



EVALUACIÓN INTERMEDIA

ESTRATEGIA DE
COMUNICACIÓN DEL P.O.
DE INCLUSIÓN SOCIAL Y
DE LA ECONOMÍA SOCIAL
2014-2020

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

DICIEMBRE 2019

Este informe recoge los resultados de la Evaluación Intermedia de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020. El documento ha sido elaborado por Grupo Considera, S.L. para la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El contenido de este informe responde a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación del servicio de asistencia para la evaluación intermedia de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos Plurirregionales del Fondo Social Europeo, en el marco del periodo de programación 2014-2020 (cofinanciado por el Fondo Social Europeo).

CONSIDERA^{II}

ÍNDICE

1. Metodología de evaluación	6
1.1. Diseño técnico de la evaluación	7
1.2. Métodos y técnicas empleadas.....	11
1.3. Condicionantes y limitaciones.....	14
2. Análisis de la programación de la Estrategia de Comunicación	16
2.1. Diseño de la Estrategia de Comunicación	17
2.2. Recursos humanos, materiales y técnicos	25
2.3. Dotación financiera	28
3. Análisis de la aplicación de las medidas de información, comunicación y visibilidad.....	31
3.1. Avances en la ejecución de las medidas de información y comunicación.....	32
3.2. Integración de las actividades de información, comunicación y visibilidad en los informes anuales de ejecución.....	41
3.3. Repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas.....	44
4. Verificación de la inclusión de la información, comunicación y visibilidad en las actuaciones de verificación y control.....	51
4.1. Integración de las obligaciones de información, comunicación y visibilidad en la verificación a nivel procedimental	54
4.2. Implementación de aspectos relacionados con la información, comunicación y visibilidad en procesos de verificación.....	56
5. Evaluación de la integración del principio de igualdad de oportunidades en las medidas de información, comunicación y visibilidad	57
6. Análisis del impacto	62
6.1 Impacto en organismos que aplican los fondos.....	63
6.2 Impacto en la ciudadanía	67
6.3 Logros y desafíos en materia de información, comunicación y visibilidad	70
7. Buenas Prácticas	72
7.1 Análisis del cumplimiento de obligaciones	74
7.2 Análisis de las Buenas Prácticas validadas	76
8. Conclusiones y recomendaciones	77
8.1. Conclusiones.....	78
8.2. Recomendaciones	82
ANEXOS.....	85

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquema del sistema de recogida de datos	11
Ilustración 2. Estrategia de intervención en materia de información, comunicación y visibilidad	18
Ilustración 3. Vías de conocimiento de actuaciones cofinanciadas por FSE	22
Ilustración 4. Presencia online de Organismos Intermedios.....	27
Ilustración 5. Portal único de la Autoridad de Gestión	27
Ilustración 6. Gasto ejecutado por tipo de actividad	29
Ilustración 7. Evolución anual del gasto en información, comunicación y visibilidad	30
Ilustración 8. Relaciones entre objetivos específicos e indicadores de seguimiento	34
Ilustración 9. Evolución de los indicadores de realización (2016-2019)	37
Ilustración 10. Evolución de los indicadores de resultado (2016-2019)	40
Ilustración 11. Grado de recepción de instrucciones y/o manual de seguimiento de comunicación	46
Ilustración 12. Ejemplos de instrucciones para beneficiarios finales del POISES	46
Ilustración 13. Nivel de implementación de acciones dirigidas a fomentar la transparencia	47
Ilustración 14. Grado de pertenencia a redes de comunicación	49
Ilustración 15. Integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación	59
Ilustración 16. Medidas para la integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación	60
Ilustración 17. Conocimiento de obligaciones en materia de ICV	66
Ilustración 18. Tasa de utilidad de las actuaciones	67
Ilustración 19. Grado de conocimiento global (contribución de UE y del FSE).....	68
Ilustración 20. Grado de conocimiento del papel de la UE y del FSE, por tramos de edad	69
Ilustración 21. Conocimiento de distintos tipos de proyectos o inversiones con FSE	69
Ilustración 22. Principales problemas relacionados con la comunicación.....	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de evaluación.....	8
Tabla 2. Fichas técnicas de herramientas aplicadas.....	11
Tabla 3. Fuentes consultadas.....	13
Tabla 4. Medidas previstas en la Estrategia de Comunicación del POISES 2014-2020.....	19
Tabla 5. Principales vías de conocimiento de actuaciones del POISES.....	22
Tabla 6. Vías de conocimiento de actuaciones cofinanciadas por FSE, por edad.....	23
Tabla 7. Grado de desarrollo de medidas de información, comunicación y visibilidad.....	24
Tabla 8. Relación de entidades responsables en materia de ICV del POISES 2014-2020.....	26
Tabla 9. Presupuesto indicativo por tipo de actividad.....	28
Tabla 10. Indicadores de seguimiento y evaluación de realización y resultado de la Estrategia de Comunicación.....	33
Tabla 11. Valores programados para indicadores de realización y resultados.....	35
Tabla 12. Estado de avance en indicadores de realización.....	36
Tabla 13. Relación de agentes con mayor contribución a indicadores de realización.....	38
Tabla 14. Agentes sin aportación sobre indicadores de realización.....	38
Tabla 15. Estado de avance en indicadores de resultados.....	39
Tabla 16. Agentes con mayor contribución a indicadores de resultado.....	41
Tabla 17. Grado de integración de actividades de información, comunicación y visibilidad en IAE POISES 2014-2020.....	42
Tabla 18. Miembros permanentes del Comité de Seguimiento del POISES.....	49
Tabla 19. Comités de Seguimiento del POISES 2014-2020.....	50
Tabla 20. Comprobaciones referidas a información, comunicación y visibilidad incluidas en la lista general.....	55
Tabla 21. Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación del POISES.....	63
Tabla 22. Resultados en indicadores de impacto en organismos que aplican POISES.....	65
Tabla 23. Tasas de satisfacción por colectivos y tipología de actuaciones.....	67
Tabla 24. Indicadores de impacto sobre ciudadanía mayor de 16 años.....	68
Tabla 25. Conocimiento de proyectos del FSE por tramos de edad.....	70
Tabla 26. Logros y desafíos en información, comunicación y visibilidad.....	71
Tabla 27. Buenas Prácticas propuestas en los Comités de Seguimiento por la Autoridad de Gestión.....	75

Evaluación de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión
Social y de la Economía Social 2014-2020

1. Metodología de evaluación

El alcance y contenido de esta evaluación se ajusta a lo establecido en la *Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020* vigente (en adelante GSE), elaborada por la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), en el seno del Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad (GERIP). Es asimismo de aplicación toda la documentación en la materia de la Comisión Europea, Autoridad de Gestión y GERIP.

Conforme a lo decidido por el Estado español en el seno del GERIP con respecto a la periodicidad de los ejercicios de evaluación, se desarrolla la presente evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social del Fondo Social Europeo 2014-2020 (POISES). El marco temporal de esta evaluación comprende las medidas y actuaciones de información, comunicación y visibilidad (ICV) ejecutadas entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2019.

Los objetivos de la evaluación realizada son los siguientes:

- Analizar el grado de **consecución de los objetivos** de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social del Fondo Social Europeo 2014-2020.
- Valorar la **eficacia e impacto de las medidas** de comunicación emprendidas en cuanto a los resultados y efectos conseguidos.
- Determinar la **visibilidad del FSE y de la propia UE** en la ciudadanía.



1.1. Diseño técnico de la evaluación

El trabajo evaluativo desarrollado ha seguido un enfoque mixto y participativo basado en la triangulación metodológica. Se han empleado técnicas de carácter cuantitativo y cualitativo que permiten una aproximación a los ámbitos de evaluación con la mayor riqueza y variedad de datos posible. Por su parte, el enfoque participativo se ha materializado mediante la participación en la evaluación de distintos agentes implicados tanto en el diseño como en la implementación, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Comunicación:

- Autoridad de Gestión FSE (SGA de Gestión de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo - UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social).
- Organismos Intermedios del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social.
- Entidades beneficiarias directas del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social, así como entidades destinatarias de las ayudas (beneficiarios finales).
- Ciudadanía en general (personas mayores de 16 años).

Partiendo de este enfoque se construye la **matriz de evaluación** en la que se relacionan las preguntas de evaluación de los diferentes ámbitos de valoración con las técnicas de investigación y agentes participantes correspondientes para lograr los objetivos definidos para el proceso de evaluación.

Tabla 1. Matriz de evaluación.

Ámbito de evaluación	Preguntas de evaluación	Técnicas/agentes
Análisis de la programación de la Estrategia de Comunicación		
Valoración de la Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Es el diseño de la Estrategia el adecuado para conseguir los resultados esperados? ¿Existe coherencia entre las medidas definidas y los resultados que se esperan conseguir? • ¿Es adecuada la composición y experiencia del equipo responsable de la Estrategia de Comunicación? • ¿Se han dotado los medios materiales y técnicos óptimos para el desempeño de las diversas funciones relacionadas con la gestión de la Estrategia de Comunicación? • ¿Cuáles y cómo han funcionado las herramientas y soportes de comunicación empleados para la implementación de la Estrategia? (adecuación de los instrumentos, tanto al mensaje transmitido, como al colectivo de destinatarios al que se han dirigido) • ¿La dotación financiera de la Estrategia de Comunicación para el logro de sus objetivos es suficiente? • ¿Se ha incluido el principio de igualdad de oportunidades en la Estrategia de Comunicación? 	<p><u>Técnica:</u> Análisis documental Entrevista Grupo discusión</p> <p><u>Agentes:</u> Autoridad de Gestión Organismos Intermedios</p>
Análisis del avance en el desarrollo de la Estrategia de Comunicación		
Avances en la ejecución de la Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo es el cumplimiento de los objetivos cuantificados en los indicadores de ejecución y resultados? (ritmo de ejecución). • ¿Son los datos de ejecución consistentes con la atención de las obligaciones previstas en: <ul style="list-style-type: none"> • el artículo 115 del Reglamento de Disposiciones Comunes, epígrafe 1 letras b), c) y d). • el apartado 2.1, 3.1 y 3.2. del Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes? • ¿Cuál es la eficiencia de las acciones de comunicación ejecutadas? (alcance y coste) 	<p><u>Técnica:</u> Análisis documental Entrevista Grupo discusión</p> <p><u>Agentes:</u> Organismos Intermedios Beneficiarios directos</p>
Integración de las actividades de información, comunicación y visibilidad en los informes anuales de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se está incluyendo la siguiente información en los informes anuales de ejecución del PO? <ul style="list-style-type: none"> ○ Medidas de ICV en el marco de la Estrategia de Comunicación. ○ Medios de comunicación utilizados. ○ Disposiciones relativas a la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, operaciones y fondos públicos asignados. ○ Ejecución física y financiera de las medidas. 	<p><u>Técnica:</u> Análisis documental Entrevista</p> <p><u>Agentes:</u> Autoridad de Gestión</p>

<p>Repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los factores de éxito y/o fracaso del funcionamiento del sistema de seguimiento relativo a los procedimientos de gestión de la Estrategia de Comunicación del PO? • ¿Están los Organismos Intermedios y beneficiarios desarrollando adecuadamente las obligaciones de ICV establecidas? ¿Cuentan con los recursos necesarios? • ¿Cómo se está coordinando la implementación y seguimiento de la Estrategia de Comunicación? 	<p><u>Técnica:</u> Análisis documental Encuesta online Grupo discusión</p> <p><u>Agentes:</u> Organismos Intermedios Beneficiarios directos y finales</p>
<p>Verificación de la inclusión de la información, comunicación y visibilidad en las actuaciones de verificación y control del FSE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se están incluyendo en los procedimientos de control de las operaciones la aplicación de las obligaciones en materia ICV en la elaboración de convocatorias, en la contratación, etc.? • ¿Se integran y cumplimentan preguntas relativas al cumplimiento de la Información, comunicación y visibilidad en los check-list utilizados para el cumplimiento del artículo 125.5 del Reglamento (UE) Nº1303/2013? • ¿Cuáles son las principales incidencias encontradas en materia de comunicación en los informes de verificación? • ¿Se cumplen las obligaciones en todas las fases de desarrollo del PO (aprobación, licitación, ejecución y cierre de las operaciones)? 	<p><u>Técnica</u> Análisis documental Entrevista</p> <p><u>Agentes:</u> Autoridad de Gestión</p>
<p>Evaluación de incidencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales incidencias encontradas en materia de comunicación en los informes de verificación? 	<p><u>Técnica</u> Análisis documental</p>
<p>Identificación de Buenas Prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Conocen y aplican los OOII, gestores y beneficiarios los procedimientos y requerimientos para la identificación de las Buenas Prácticas? • ¿Se están cumpliendo los objetivos cuantitativos de identificación de Buenas Prácticas? • ¿Se están validando las Buenas Prácticas? • ¿En qué áreas se están identificando y validando las Buenas Prácticas? • ¿Puede ampliarse la actual selección de Buenas Prácticas? 	<p><u>Técnica</u> Análisis documental Encuesta online Entrevista Grupo discusión</p> <p><u>Agentes:</u> Autoridad de Gestión Organismos Intermedios Beneficiarios directos y finales</p>
Análisis de la integración del principio de igualdad de oportunidades		
<p>Integración del principio de igualdad de oportunidades en las medidas de información, comunicación y visibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se integra el enfoque de género y de igualdad de oportunidades en el diseño de la Estrategia de Comunicación? • ¿Se integra el enfoque de género y de igualdad de oportunidades en la ejecución y seguimiento de las actuaciones de información, comunicación y visibilidad? 	<p><u>Técnica</u> Encuesta online Entrevista Grupo discusión</p> <p><u>Agentes:</u> Autoridad de Gestión Organismos Intermedios Beneficiarios directos y finales</p>

Análisis de los efectos de la Estrategia de Comunicación		
Análisis del impacto: logros y desafíos de las actividades en materia de información, comunicación y visibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el avance en la consecución de los objetivos finales establecidos por la Estrategia de Comunicación?: <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de las obligaciones existentes en la programación, gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad. ○ Satisfacción, que indique la valoración de los beneficiarios/Organismos Intermedios y/o gestores o partícipes respecto a la información facilitada. ○ Utilidad de las actuaciones. ○ Conocimiento de la ciudadanía de los distintos Fondos EIE. ○ Conocimiento de la ciudadanía del papel desempeñado por la Unión Europea. 	<p><u>Técnica</u> Encuesta online Grupo discusión</p> <p><u>Agentes:</u> Organismos Intermedios Beneficiarios directos y finales Ciudadanía</p>

Fuente: Elaboración propia.

Los criterios de evaluación que han guiado los trabajos han sido los siguientes:

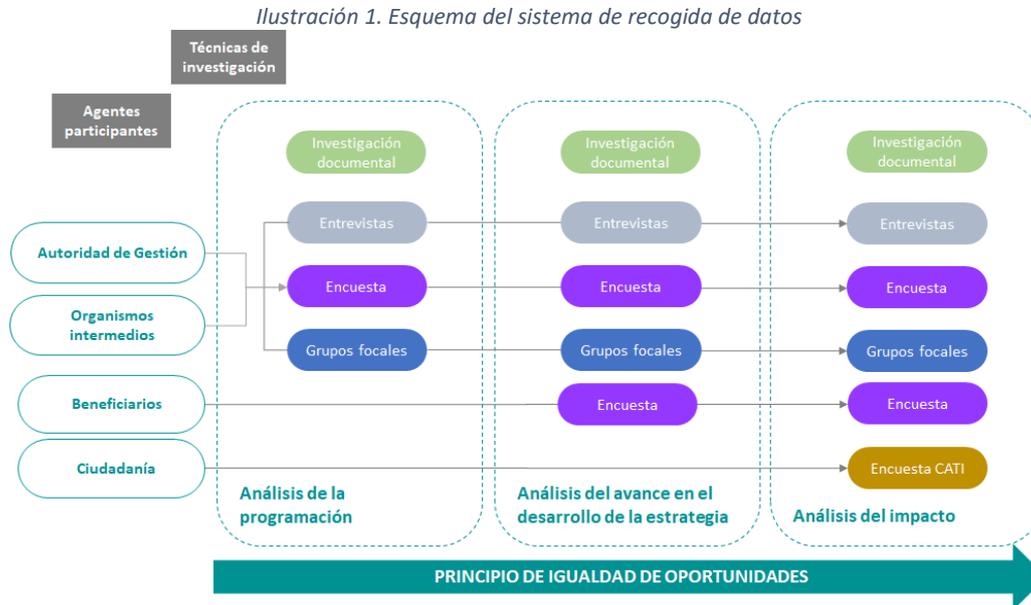
- **Validez y consistencia interna** de la Estrategia de Comunicación. Se determina a través de la comprobación de la coherencia entre los objetivos de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020 y las medidas de información, comunicación y visibilidad puestas en marcha.
- **Pertinencia** de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020 respecto a las directrices de aplicación. En este sentido, se valora la adecuación de la Estrategia de Comunicación respecto a los requisitos reglamentarios y técnicos y a otra normativa o recomendación procedente de las redes de comunicación INFORM e INIO de la Comisión Europea.
- Valoración de la **asignación y adecuación de los recursos** destinados.
- **Proporcionalidad**, es decir la existencia de una correspondencia entre el montante de fondos europeos destinados a las actuaciones recogidas en Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020, y el montante de fondos europeos destinados a las actuaciones en materia de información, comunicación y visibilidad que se van a evaluar.
- **Eficacia** de las medidas de información, comunicación y visibilidad puestas en marcha, en cuanto al grado de consecución de los resultados previstos.
- **Integración del principio de igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres, igualdad de trato y no discriminación en la Estrategia de Comunicación.
- **Impacto** de las medidas de información, comunicación y visibilidad puestas en marcha en cuanto al grado de contribución a los objetivos establecidos.



El informe de evaluación no se estructura conforme a los criterios, sino al índice establecido en la GSE.

1.2. Métodos y técnicas empleadas

Se ha ajustado la necesidad de información al perfil de las personas participantes y tipo de evaluación. De esta forma, se ha desarrollado el siguiente proceso participativo para la recopilación y generación de información.



Fuente: Elaboración propia.

El trabajo de campo se ha dirigido a obtener la información para contrastar, profundizar y complementar el análisis de datos secundarios para dar respuesta a las preguntas de evaluación, a través de la triangulación. La combinación de técnicas, complementarias entre ellas, permite eliminar el posible sesgo y debilidades que pudiera tener el uso individual de cada una.

Así mismo, para asegurar la consistencia y validez de la información obtenida, se ha realizado un especial esfuerzo para conseguir la participación en el proceso de evaluación de todos los agentes relevantes (especialmente los Organismos Intermedios del POISES). Con este objetivo se organizó una primera reunión con Organismos Intermedios y miembros del Comité de Seguimiento del Programa para lanzar el trabajo de campo, en la que se les presentó el proceso y la metodología de evaluación, y en la que así mismo se desarrolló una dinámica de grupo.

Tabla 2. Fichas técnicas de herramientas aplicadas

ENTREVISTAS	
Universo	Se establecen tres perfiles de agentes informantes clave sobre los que se aplica la técnica de entrevista semiestructurada: <ul style="list-style-type: none"> • Autoridad de Gestión. • Organismos Intermedios. • Beneficiarios directos.
Criterios de selección de la muestra	Los Organismos Intermedios y beneficiarios se han seleccionado de manera aleatoria.
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 entrevista a la Autoridad de Gestión • 2 entrevistas a Organismos Intermedios del POISES • 2 entrevistas a beneficiarios directos del POISES
	<ul style="list-style-type: none"> • UAFSE. • D.G. de Migraciones. • Fundación ONCE. • Fundación CEPAIM. • Proyecto Hombre.
Fecha de realización	Entre los meses de septiembre y noviembre de 2019.
Método	Entrevistas presenciales y telefónicas.

ENCUESTA CATI																																																																																																																															
Universo	El universo está compuesto por las personas mayores de 16 años residentes en todo el territorio nacional.																																																																																																																														
Muestra	<p>El método de selección de las unidades muestrales ha sido muestreo aleatorio simple estratificado con afijación proporcional, obteniéndose una muestra total de 16.012 personas, con la siguiente distribución por Comunidades Autónomas, sexo y edad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº</th> <th>%</th> <th></th> <th>Nº</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Andalucía</td> <td>2.690</td> <td>16,8%</td> <td>Hombre</td> <td>7.712</td> <td>48,2%</td> </tr> <tr> <td>Aragón</td> <td>534</td> <td>3,3%</td> <td>Mujer</td> <td>8.300</td> <td>51,8%</td> </tr> <tr> <td>Asturias</td> <td>743</td> <td>4,6%</td> <td>Total</td> <td>16.012</td> <td>100,0%</td> </tr> <tr> <td>Baleares</td> <td>522</td> <td>3,3%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Canarias</td> <td>985</td> <td>6,2%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cantabria</td> <td>487</td> <td>3,0%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Castilla La Mancha</td> <td>1.169</td> <td>7,3%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Castilla y León</td> <td>612</td> <td>3,8%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cataluña</td> <td>915</td> <td>5,7%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ceuta</td> <td>680</td> <td>4,2%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comunidad de Madrid</td> <td>853</td> <td>5,3%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comunidad Valenciana</td> <td>760</td> <td>4,7%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Extremadura</td> <td>943</td> <td>5,9%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Galicia</td> <td>853</td> <td>5,3%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>La Rioja</td> <td>470</td> <td>2,9%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Melilla</td> <td>695</td> <td>4,3%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Navarra</td> <td>490</td> <td>3,1%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>País Vasco</td> <td>588</td> <td>3,7%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Región de Murcia</td> <td>1.023</td> <td>6,4%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>16.012</td> <td>100,0%</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Nº	%		Nº	%	Andalucía	2.690	16,8%	Hombre	7.712	48,2%	Aragón	534	3,3%	Mujer	8.300	51,8%	Asturias	743	4,6%	Total	16.012	100,0%	Baleares	522	3,3%				Canarias	985	6,2%				Cantabria	487	3,0%				Castilla La Mancha	1.169	7,3%				Castilla y León	612	3,8%				Cataluña	915	5,7%				Ceuta	680	4,2%				Comunidad de Madrid	853	5,3%				Comunidad Valenciana	760	4,7%				Extremadura	943	5,9%				Galicia	853	5,3%				La Rioja	470	2,9%				Melilla	695	4,3%				Navarra	490	3,1%				País Vasco	588	3,7%				Región de Murcia	1.023	6,4%				Total	16.012	100,0%			
	Nº	%		Nº	%																																																																																																																										
Andalucía	2.690	16,8%	Hombre	7.712	48,2%																																																																																																																										
Aragón	534	3,3%	Mujer	8.300	51,8%																																																																																																																										
Asturias	743	4,6%	Total	16.012	100,0%																																																																																																																										
Baleares	522	3,3%																																																																																																																													
Canarias	985	6,2%																																																																																																																													
Cantabria	487	3,0%																																																																																																																													
Castilla La Mancha	1.169	7,3%																																																																																																																													
Castilla y León	612	3,8%																																																																																																																													
Cataluña	915	5,7%																																																																																																																													
Ceuta	680	4,2%																																																																																																																													
Comunidad de Madrid	853	5,3%																																																																																																																													
Comunidad Valenciana	760	4,7%																																																																																																																													
Extremadura	943	5,9%																																																																																																																													
Galicia	853	5,3%																																																																																																																													
La Rioja	470	2,9%																																																																																																																													
Melilla	695	4,3%																																																																																																																													
Navarra	490	3,1%																																																																																																																													
País Vasco	588	3,7%																																																																																																																													
Región de Murcia	1.023	6,4%																																																																																																																													
Total	16.012	100,0%																																																																																																																													
Margen de error y nivel de confianza	Se fija un nivel de confianza del 95% y P=0,5. El error muestral máximo para los datos globales es del 0,79%.																																																																																																																														
Cuestionario	Se ha empleado un cuestionario estructurado basado en el cuestionario propuesto en la GSE. Se incluye en el Anexo III de este informe.																																																																																																																														
Método de administración	El cuestionario se ha realizado de forma telefónica mediante sistema CATI (<i>Computer Assisted Telephone Interviewing</i>).																																																																																																																														
Fechas de realización	Entre los meses de junio y noviembre de 2019.																																																																																																																														

ENCUESTA ONLINE				
Universo	Organismos Intermedios y beneficiarios del POISES.			
Muestra	<p>Todos los Organismos Intermedios han sido consultados, obteniéndose una tasa de respuesta del 37,5%, de manera que la muestra ha estado compuesta por un total de 3 de los 8 Organismos Intermedios.</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td><i>Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad</i></td> </tr> <tr> <td><i>Confederación Empresarial Española de la Economía Social</i></td> </tr> <tr> <td><i>Instituto de la Mujer</i></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se ha consultado a una selección de 130 entidades beneficiarias del Programa, obteniéndose una tasa de respuesta del 70,8% de los consultados¹, por lo que la muestra ha estado compuesta por un total de 90 entidades beneficiarias directas del Programa operativo y de entidades beneficiarias últimas de las ayudas.</p>	<i>Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad</i>	<i>Confederación Empresarial Española de la Economía Social</i>	<i>Instituto de la Mujer</i>
<i>Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad</i>				
<i>Confederación Empresarial Española de la Economía Social</i>				
<i>Instituto de la Mujer</i>				
Cuestionario	Se ha empleado el formulario propuesto en la GSE, que se incluye en el Anexo IV del informe.			
Método de administración	El cuestionario se ha administrado por correo electrónico.			
Fechas de realización	Del 3 al 14 de octubre de 2019.			

¹ Se ha consultado tanto a beneficiarios directos como a todas las entidades destinatarias de ayudas de las que se ha dispuesto de información de contacto, según los datos facilitados por los Organismos Intermedios.

GRUPO FOCAL		
Universo	Organismos Intermedios del POISES y entidades miembros del Comité de Seguimiento	
Personas participantes	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de Organismos Intermedios 	<ul style="list-style-type: none"> Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). Fundación ONCE. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de entidades miembros del Comité de Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Comisiones Obreras (CC.OO.). Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) – Red de Políticas de Igualdad. Unión General de Trabajadores (UGT).
Fecha de realización	<p>Fecha de la sesión: 2 de octubre de 2019.</p> <p>Lugar de celebración: Sede del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Sala Herradura. C/Pío Baroja, 6 (Madrid)</p>	
Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. de InCLUSión Social y de la Economía Social 2014-2020. Dinámica 1. <ul style="list-style-type: none"> La programación de la Estrategia. Los avances en el desarrollo de la Estrategia y la aplicación de las medidas de I+C. La repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas. Dinámica 2. <ul style="list-style-type: none"> La integración del principio de Igualdad de Género y de Oportunidades en las medidas de I+C. Buenas Prácticas. Dinámica 3. <ul style="list-style-type: none"> Impacto de la Estrategia: puntos fuertes / áreas de mejora. 	
Retroalimentación	Elaboración de acta de la sesión y envío a las personas asistentes.	

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la investigación documental, se recoge a continuación el detalle de las fuentes consultadas.

Tabla 3. Fuentes consultadas

Tipo de fuente	Descripción
Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> Documentos programáticos: <ul style="list-style-type: none"> Programa Operativo de InCLUSión Social y de la Economía Social 2014-2020. Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de InCLUSión Social y de la Economía Social 2014-2020. Documentación de gestión y seguimiento del Programa Operativo y de la Estrategia de Comunicación: <ul style="list-style-type: none"> Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo Social Europeo 2014-2020. Relación de operaciones aprobadas y de gasto certificado por operaciones. Informes anuales de ejecución del POISES (2015, 2016, 2017 y 2018). Documentos de “Actuaciones de comunicación realizadas en el marco de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FSE de InCLUSión Social y de la Economía Social 2014-2020”. Datos de indicadores de información, comunicación y visibilidad de Organismos Intermedios y beneficiarios directos.



	<ul style="list-style-type: none">○ Sistemas de gestión y control de la Autoridad de Gestión en los Programas Operativos Fondo Social Europeo y FEAD. Período de programación 2014-2020.● Otra documentación:<ul style="list-style-type: none">○ Instrucciones emitidas por la Autoridad de Gestión para Organismos Intermedios relacionadas con el cumplimiento de requisitos y obligaciones en materia de información, comunicación y visibilidad.○ Buenas prácticas publicadas en la Web dedicada de la Comisión Europea².○ Buenas prácticas emitidas por los Organismos Intermedios a la Autoridad de Gestión.○ Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.○ Reglamento de ejecución (UE) 2019/255 de la Comisión de 13 de febrero de 2019.○ Reglamento de ejecución (UE) Nº 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014.○ Actas de reuniones de GERIP.○ Actas de los Comités de Seguimiento del POISES.○ Actas de los Comités de Evaluación FSE 2014-2020.○ Reglamento Interno del Comité de Evaluación FSE 2014-2020.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

1.3. Condicionantes y limitaciones

Es preciso tener en cuenta que los resultados de este informe son una aproximación a la realidad, en el grado en que lo permite la aplicación de la metodología diseñada que combina técnicas de carácter cuantitativo con técnicas cualitativas, y contempla la participación de todos los niveles de agentes implicados en la aplicación del POISES.

Tal y como se ha mencionado previamente, los posibles sesgos y debilidades de las distintas técnicas de investigación utilizadas han sido minimizados mediante la aplicación de una estrategia combinada de obtención de información, así como mediante el refuerzo de la participación de todos los agentes relevantes en el proceso de evaluación.

Se considera también necesario señalar que, si bien el uso de herramientas con contenidos comunes para todos los Programas Operativos de FEDER y FSE³ (como, por ejemplo, los cuestionarios administrados a Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y beneficiarios finales), constituye un elemento positivo para la homogeneización de la información y la posterior agregación de datos a escala nacional, conlleva cierta pérdida de flexibilidad y dificulta la adaptación de estas herramientas a las particularidades de cada Programa Operativo y a las de los diferentes tipos de agentes implicados. Esta posible limitación se ha subsanado mediante la organización de un grupo de discusión y la realización de entrevistas semiestructuradas con Organismos Intermedios y entidades beneficiarias directas y beneficiarias finales, de manera que se profundiza en aspectos identificados en la consulta realizada empleando la relación común de preguntas para estos agentes.

El análisis de los indicadores para el seguimiento y evaluación de la Estrategia de Comunicación se basa en la información aportada por la Autoridad de Gestión, a partir de los registros de los indicadores de realización y de resultado definidos en la Estrategia de Comunicación realizados por los Organismos Intermedios y beneficiarios directos del POISES. La validez del análisis del

² <https://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=46&langId=es>

³ Siguiendo los modelos recogidos en la Guía para el Seguimiento y la Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del FSE 2014-2020.

grado de implementación de la Estrategia y de la eficacia de las actuaciones ha quedado limitada por tres motivos:

- No se ha podido disponer de la información correspondiente a todo el periodo de evaluación sobre actuaciones realizadas por todos los Organismos Intermedios y beneficiarios directos del Programa (se han analizado datos de los 9 beneficiarios directos y de un Organismo Intermedio). Se han considerado los datos actualizados a 30 de junio de 2019 de los agentes que han proporcionado esa información a la Autoridad de Gestión en el plazo y forma requeridos.
- Los indicadores no informan sobre actuaciones que desarrolla la Autoridad de Gestión en respuesta a medidas incluidas en esta Estrategia, puesto que se registran como indicadores de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020 (POAT).
- La información con la que se ha trabajado presenta numerosas deficiencias y errores, tanto en la contabilización de los indicadores como en los cálculos realizados por las hojas Excel que se emplean para su registro, lo que implica que la fiabilidad de los datos es reducida.

El sistema establecido para el registro de indicadores presenta una serie de debilidades que han limitado la evaluación de la ejecución y la eficacia de la Estrategia, puesto que el circuito de recopilación de indicadores no está consolidado. Existen problemas de disponibilidad de información por parte de la Autoridad de Gestión, así como debilidades relacionadas con la falta de homogeneidad en la aplicación de registros para el cálculo, lo que incide de manera directa en la validez de los datos y condiciona, por tanto, la calidad del análisis que se pueda realizar.

Por su parte, la falta de información ha limitado el análisis sobre el nivel de integración de la información, comunicación y visibilidad en los procesos de verificación, así como el análisis de las Buenas Prácticas presentadas. En el primer caso, únicamente se ha podido considerar la lista de comprobación empleada por la Autoridad de Gestión denominada “Control de Calidad de las verificaciones de gestión realizadas, conforme el art. del 125.5 del RDC, efectuadas por el Organismo Intermedio”, pero no se ha tenido acceso a la documentación de verificaciones de gestión de la Autoridad de Gestión en relación con los beneficiarios bajo su responsabilidad directa, ni con verificaciones de los Organismos Intermedios por delegación de la Autoridad de Gestión. En el segundo caso, al no estar las Buenas Prácticas validadas por la Autoridad de Gestión, no se ha podido acceder a información detallada de las mismas para valorar su calidad.

Por último, el análisis del impacto en la ciudadanía, de acuerdo con lo establecido en la GSE y en la propia Estrategia de Comunicación, se ha basado en los indicadores de impacto definidos, para cuyo cálculo se ha utilizado la información recogida mediante encuestas estructuradas a la población mayor de 16 años realizadas en todo el territorio nacional, y en las que se ha preguntado por el conocimiento general del papel de la Unión Europea en cada región, el conocimiento del FSE y el conocimiento de distintos tipos de intervenciones cofinanciadas con fondos estructurales, entre otras cuestiones⁴. La aplicación de esta técnica permite determinar unos niveles de conocimiento generales de la ciudadanía, pero no es posible identificar en qué grado esos impactos se vinculan con las actuaciones desarrolladas en el marco de la Estrategia de Comunicación del POISES, lo que limita la validez de las conclusiones recogidas en el apartado 6.2. de este informe.

⁴ El cuestionario completo puede consultarse en el Anexo III.

Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión
Social y de la Economía Social 2014-2020

2. Análisis de la programación de la Estrategia de Comunicación

El éxito de toda estrategia, en cuanto a su capacidad de lograr los efectos deseados, depende en gran medida de la calidad de su diseño. En el caso de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020 (POISES), la coherencia entre objetivos y medidas propuestas, así como la pertinencia respecto a las directrices de aplicación en materia de comunicación, y la adecuación de los recursos financieros, humanos y técnicos asignados para su desarrollo, se constituyen como los principales elementos a valorar para determinar la calidad del diseño.

Por el carácter de evaluación intermedia el análisis de la programación de la Estrategia tiene en cuenta el avance en la implementación en el período evaluado.

Para valorar la pertinencia, la validez y coherencia y la proporcionalidad de la Estrategia de Comunicación se ha tomado como referencia la última versión disponible de la Estrategia de Comunicación del POISES⁵.

2.1. Diseño de la Estrategia de Comunicación

Si bien la gestión y el control continúan siendo claves en la programación y ejecución de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, se han introducido y fortalecido aspectos como el acceso a la información en base al principio de igualdad y sobre la optimización de las tecnologías de la información, comunicación y visibilidad (ICV), la transparencia en la puesta en funcionamiento de mecanismos que permitan conocer más y mejor el destino de los fondos públicos, así como la rendición de cuentas activa. Todos ellos constituyen elementos clave del contexto en que se desarrollan las acciones de información, comunicación y visibilidad en el periodo de programación 2014-2020.

De acuerdo con las exigencias del Reglamento (CE) Nº 1303/2013 relativo a la programación, gestión y seguimiento de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020, se ha elaborado la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social FSE 2014-2020.

La articulación de esta Estrategia de Comunicación pone de relieve un enfoque de intervención en el que todos los componentes que lo integran se relacionan de forma lógica:

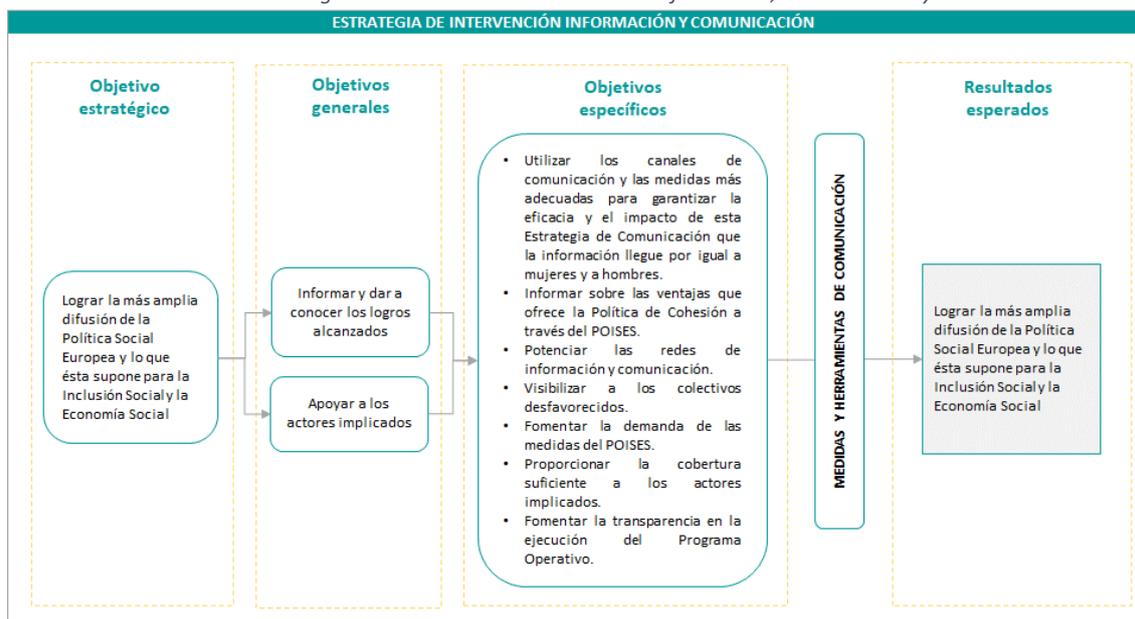
- Se fijan unos objetivos de comunicación claros y basados en un trabajo de partenariat en el marco de la red GERIP.
- Se identifican los destinatarios de la Estrategia, al objeto de orientar las medidas de ICV a sus necesidades.
- Se establecen las medidas de información, comunicación y visibilidad de forma coherente con los objetivos definidos.



⁵ Versión 0 del año 2016.

La revisión del marco lógico de intervención permite una mejor aproximación a la valoración de la coherencia de la Estrategia.

Ilustración 2. Estrategia de intervención en materia de información, comunicación y visibilidad



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estrategia de Comunicación.

La intervención se plantea de forma lógica mediante el establecimiento de un objetivo estratégico desglosado en dos objetivos generales, y a su vez articulado en siete objetivos específicos.

Los objetivos específicos están relacionados con todas las medidas previstas, pero sin diferenciar cuáles son las que tienen mayor incidencia en cada uno y, si bien la Estrategia identifica cuatro grupos de destinatarios diferenciados, con características y necesidades particulares que requieren de diferentes fórmulas y vías de información, comunicación y visibilidad, no se concretan ni explicitan objetivos específicos vinculados a cada uno de los grupos destinatarios (beneficiarios potenciales, beneficiarios, el público en general y medios de comunicación social o agentes difusores).

Las medidas, por su parte, están agrupadas en torno a tres criterios (transparencia, concienciación y coordinación), que no se corresponden ni con los objetivos específicos ni con los generales, de manera que la lógica de planificación dificulta evaluar la coherencia de la Estrategia, ya que no establecen relaciones causa-efecto entre los medios y fines.

Las medidas se definen en la Estrategia por tipo de población destinataria y por organismo responsable de su ejecución.

Tabla 4. Medidas previstas en la Estrategia de Comunicación del POISES 2014-2020

Medida y herramienta	Responsable ejecución*			Público objetivo
	AG	OI	B	
M1.1. Dar a conocer los objetivos del POISES y las oportunidades de financiación que ofrece, mediante noticias en prensa, páginas web, redes sociales, ruedas de prensa, etc.	X	X		Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía Medios de comunicación
M1.2. Facilitar información sobre la publicación e inicio de convocatorias de ayuda, mediante la publicación en los correspondientes Boletines Oficiales, páginas web, redes sociales, anuncios en prensa, etc.	X	X	X	Beneficiarios potenciales
M1.3. Los Organismos Intermedios garantizarán que dentro de las páginas web asociadas al Programa Operativo se hará mención expresa sobre las responsabilidades de los beneficiarios en materia de información, comunicación y publicidad, es decir, informar al público sobre la ayuda obtenida, así como los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) nº 1303/2013			X	Beneficiarios públicos y privados
M1.4. La Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios facilitarán herramientas a los beneficiarios para el cumplimiento de las obligaciones en materia de I+C, entre otras cosas, mediante el asesoramiento para el adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos	X	X		Beneficiarios públicos y privados
M1.5. Detalle de los procedimientos utilizados para seleccionar operaciones de financiación y los plazos correspondientes	X	X		Beneficiarios potenciales
M1.6. Poner a disposición de los beneficiarios potenciales los contactos a nivel nacional, regional o local que puedan facilitar información sobre el Programa Operativo.	X	X		Beneficiarios potenciales
M1.7. Informar sobre las obligaciones que se adquieren en materia de información, comunicación y publicidad al ser beneficiario	X	X		Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados
M1.8. Informar a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios	X	X		Beneficiarios públicos y privados
M1.9. Medidas de seguimiento	X	X	X	Ciudadanía Medios de comunicación
M1.10. Medidas de impacto	X	X	X	Ciudadanía Medios de comunicación Administración y autoridades Europa
M1.11. Publicación de los criterios de selección de las operaciones	X			Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía Medios de comunicación
M2.1. Organizar al menos un acto de difusión importante en el que se dé publicidad al lanzamiento del POISES	X			Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía Medios de comunicación Administración y autoridades Europa
M2.2. Organizar un evento anual de carácter informativo en el que den a conocer las oportunidades de financiación y se presente las estrategias seguidas y los avances del Programa	X			Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía Medios de comunicación Administración y autoridades Europa
M2.3. Exponer el emblema de la Unión Europea en las instalaciones de la Autoridad de Gestión	X			Ciudadanía
M2.4. Hacer una publicación electrónica con la lista de operaciones y actualizarla cada seis meses como mínimo	X			Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía

				Medios de comunicación Administración y autoridades Europa
M2.5. Destacar operaciones del PO en la página web de la Autoridad de Gestión, a las que se podrá acceder a través del portal único de la Autoridad de Gestión.	X			Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía Medios de comunicación Administración y autoridades Europa
M2.6. Actualizar la información sobre la ejecución del PO, sus principales logros, en el portal único de la Autoridad de Gestión	X			Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía Medios de comunicación Administración y autoridades Europa
M2.7. Inclusión en las páginas web de los Organismos Intermedios de toda la información necesaria para facilitar la accesibilidad al Programa		X		Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Ciudadanía Medios de comunicación
M2.8. Realizar campañas divulgativas de las medidas incluidas en el PO	X	X	X	Beneficiarios potenciales Ciudadanía Medios de comunicación
M2.9. Celebración del Día de Europa (9 de mayo)	X			Beneficiarios potenciales Ciudadanía Medios de comunicación
M2.10. Utilización de los medios de comunicación para informar sobre determinadas actividades del PO, con especial interés para la ciudadanía: difusión de noticias, notas de prensa, reportajes, etc.	X	X	X	Beneficiarios potenciales Ciudadanía Medios de comunicación
M2.11. Organizar seminarios, jornadas y conferencias para dar a conocer actividades concretas del Programa	X	X	X	Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados
M2.12. Convocatoria de ruedas de prensa para informar a la opinión pública cuestiones relacionadas con eventos concretos o la difusión de determinadas actividades del Programa	X	X	X	Ciudadanía Medios de comunicación
M2.13. Convocatorias de ruedas de prensa tras los Comités de Seguimiento	X			Ciudadanía Medios de comunicación
M2.14. Utilización de las redes sociales para comunicar y difundir actividades concretas del Programa	X	X	X	Beneficiarios potenciales Ciudadanía
M2.15. Selección y recopilación de casos de Buenas Prácticas		X	X	Medios de comunicación
M2.16. Utilización del lema que se venía utilizando en el período de programación 2007-2013	X	X	X	
M2.17. Al finalizar el período de programación, se organizará un acto público para dar a conocer los resultados del PO	X			Ciudadanía Medios de comunicación
M3.1. Elaboración de metodologías de trabajo	X	X		Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Administración y autoridades Europa
M3.2. Realización de reuniones, jornadas, seminarios con la finalidad de poner en común obligaciones en materia de información, comunicación y publicidad	X	X		Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Administración y autoridades Europa
M3.3. Elaboración de documentos de orientaciones e instrucciones específicas en la materia	X	X		Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados
M3.4. Participación en redes temáticas	X	X		Beneficiarios potenciales Beneficiarios públicos y privados Administración y autoridades Europa

* OI: Organismo Intermedio / AG: Autoridad de Gestión / B: Beneficiarios

Fuente: Estrategia de Comunicación del POISES 2014-2020.

La Estrategia contempla la ejecución de un total de 32 medidas de información, comunicación y visibilidad, destacando en número las que se dirigen a los beneficiarios potenciales (21 de las 32

medidas previstas). Por el contrario, las medidas dirigidas a la Administración y Autoridades, junto a Europa, son las que menor relevancia tienen en términos cuantitativos.

De acuerdo con la información recogida en el grupo de discusión organizado con Organismos Intermedios, se considera que hay una excesiva concentración de medidas en cuestiones burocráticas y relacionadas con el cumplimiento de la normativa, frente a las medidas por parte de la Autoridad de Gestión dirigidas a la ciudadanía.

El mayor peso de la ejecución de la Estrategia, atendiendo al número de medidas de información, comunicación y visibilidad definidas, recae en la Autoridad de Gestión, responsable de casi la totalidad de las medidas previstas (29 de 32 medidas previstas), en colaboración en 19 de ellas con Organismos Intermedios. Los beneficiarios, por su parte, son los que participan en menor medida en la implantación de la Estrategia, considerando el número de medidas de las que son responsables, lo que es coherente con el tipo de responsabilidades que tienen en la materia, más vinculadas al cumplimiento de obligaciones normativas.

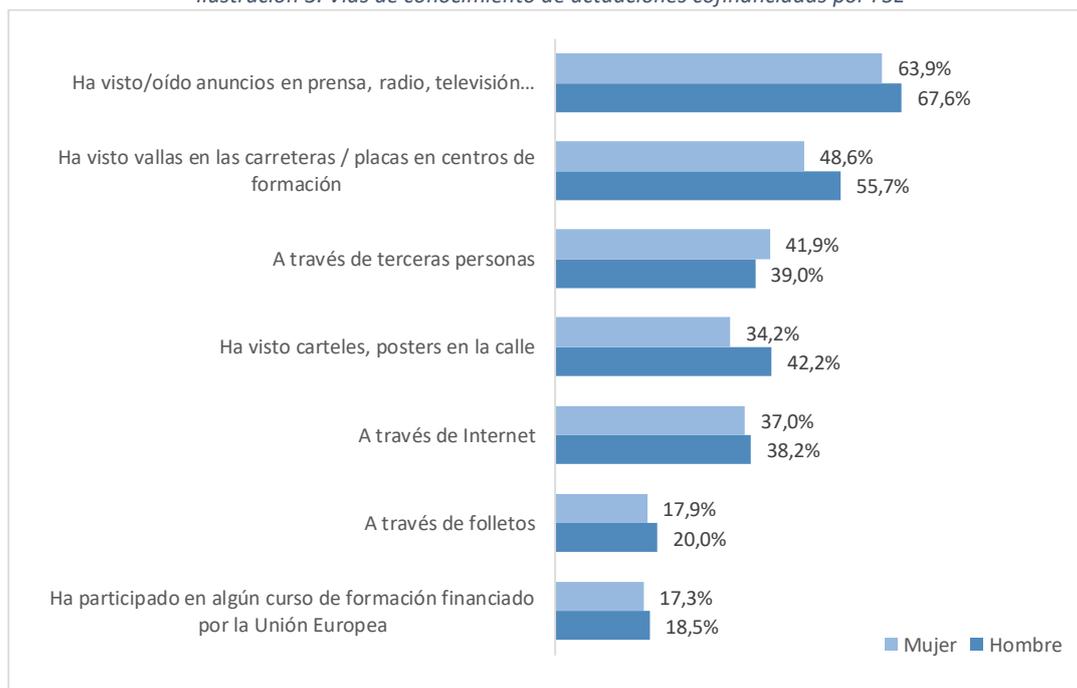
Para llevar a cabo una efectiva implementación de los diferentes tipos de medidas previstas en la Estrategia de Comunicación del POISES se contempla la utilización del siguiente conjunto de instrumentos, teniendo en cuenta el perfil de los colectivos destinatarios del Programa Operativo:

- Páginas web de la Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios y beneficiarios.
- Redes sociales: Facebook, Twitter, Vimeo, YouTube.
- Actos públicos: Jornadas, seminarios, cursos, encuentros.
- Carteles, placas.
- Publicaciones: revistas, informes, folletos.
- Actividades informativas.
- Medios de comunicación: prensa, radio, televisión.
- Material elaborado en el marco del Grupo Español de Responsables en materia de Información y Publicidad (GERIP).
- Material elaborado y conclusiones alcanzadas en los Grupos de Trabajo que se creen en el marco del Programa Operativo.

Los Organismos Intermedios participantes en el grupo de discusión señalaron que consideran que las medidas de comunicación más efectivas son las campañas de sensibilización, enfocadas tanto a la ciudadanía como a las empresas. En su opinión, las redes sociales son la herramienta más eficaz para la difusión de estas campañas, por su bajo coste y gran impacto.

No obstante, y de acuerdo con los resultados del proceso de encuestación llevado a cabo entre la ciudadanía mayor de 16 años en todo el territorio nacional, la difusión realizada que emplea medios de comunicación tradicionales ha sido la que mejores resultados ha obtenido en términos de impacto en la población destinataria (un 65,8% de la población señala que conoce las actuaciones cofinanciadas por FSE por estos medios). Así, los anuncios en prensa, radio y/o televisión han sido la principal vía a través de la que la ciudadanía ha tenido conocimiento de los proyectos o inversiones que se han realizado con el apoyo del FSE, tanto en el caso de hombres como en el de mujeres.

Ilustración 3. Vías de conocimiento de actuaciones cofinanciadas por FSE



Fuente: Encuesta a ciudadanía.

Tras los medios tradicionales se sitúa la cartelería como el instrumento por el que la ciudadanía en general conoce la intervención del FSE (52,2% de la población ha tenido conocimiento de las actuaciones cofinanciadas por esta vía). También la información que llega a través de amigos o conocidos tiene una destacada relevancia.

De acuerdo con la información obtenida del seguimiento del indicador de resultado ATR3 del eje 8 de asistencia técnica del Programa Operativo, en virtud del cual se mide el grado de conocimiento de las actuaciones cofinanciadas por el POISES gracias a las campañas de comunicación y difusión, los amigos o conocidos son el principal canal por el que las personas participantes en el POISES han tenido conocimiento de la acción concreta en la que han participado (un 20,8% así lo señalan).

Tabla 5. Principales vías de conocimiento de actuaciones del POISES

Campañas	Distribución	%
A través de un amigo o conocido.	334	20,8%
Campaña publicitaria como: Anuncio en redes sociales/internet.	290	18,1%
A través de un tablón de anuncios.	156	9,7%
Oficina de empleo/búsqueda de empleo	145	9,0%
Otros	105	6,5%

Fuente: Autoridad de Gestión.

Destaca el moderado nivel de conocimiento a través de Internet, si bien es la segunda vía por la que las personas participantes en el Programa han tenido conocimiento de la actuación concreta en la que han participado (un 18,1%). En términos generales, un 37,6% de la población ha conocido las actuaciones de FSE por Internet.

Por su parte, la difusión de información a través de cursos de formación financiados por la Unión Europea, así como los folletos, son los dos instrumentos de comunicación que menor impacto tienen en la ciudadanía (19,0% y 17,9%, respectivamente ha oído hablar de FSE por estos medios). Estos resultados muestran que no se está consiguiendo transmitir adecuadamente la

contribución del Fondo Social Europeo a la mejora de la formación de las personas participantes en cursos cofinanciados por este Fondo.

Atendiendo a la edad de las personas destinatarias de las medidas de comunicación, si bien los anuncios en radio, prensa y/o televisión han sido los que mayor impacto han tenido en todos los tramos de edad considerados, han sido algo menos eficaces entre jóvenes menores de 20 años. Internet es la vía por la que más de la mitad de las personas menores de 30 años conocen las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

Tabla 6. Vías de conocimiento de actuaciones cofinanciadas por FSE, por edad

	EDAD						Promedio
	De 16 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 54 años	Más de 54 años	
Ha visto/oído anuncios en prensa, radio, televisión...	55,5%	54,2%	57,3%	62,3%	66,0%	72,3%	65,8%
Ha visto vallas en las carreteras / placas en centros de formación	48,5%	48,8%	53,1%	57,2%	57,8%	46,0%	52,2%
A través de terceras personas	45,5%	46,2%	41,4%	41,4%	40,2%	38,4%	40,4%
Ha visto carteles, posters en la calle	36,5%	34,5%	38,0%	39,9%	41,8%	35,8%	38,2%
A través de Internet	52,0%	53,7%	52,0%	44,6%	38,2%	26,0%	37,6%
A través de folletos	17,6%	16,5%	18,1%	19,4%	20,9%	18,2%	19,0%
Ha participado en algún curso de formación financiado por la Unión Europea	11,8%	15,5%	19,1%	23,9%	21,4%	12,2%	17,9%

Fuente: Encuesta a ciudadanía.

Por otra parte, y dado que esta evaluación es de carácter intermedio, se ha realizado un análisis comprobando en qué grado las actuaciones que se han ejecutado desde el inicio del Programa Operativo permiten desarrollar las medidas definidas en la Estrategia de Comunicación, así como una valoración del grado de cobertura de las tipologías de destinatarios establecidas.

La implementación de la Estrategia de Comunicación se establece de manera coordinada con las actividades del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020 y dentro de su marco temporal. Dado que se alimenta de sus acciones y resultados, su alcance se define en paralelo a los avances del Programa.

Para este análisis se ha consultado la información de los indicadores de comunicación a 30 de junio de 2019, y se han revisado los planes de actuación referidos a las anualidades 2017, 2018 y 2019, presentados por la Autoridad de Gestión en los respectivos Comités de Seguimiento⁶.

En este sentido, es preciso tener en cuenta que los planes de actuación se han tomado como marco de referencia, dado que no incluyen todas las actuaciones que efectivamente se desarrollan como son, por ejemplo, las que ejecutan los Organismos Intermedios y/o los beneficiarios directos.

⁶ Incluidos en el Anexo V de este informe.

Tabla 7. Grado de desarrollo de medidas de información, comunicación y visibilidad

Tipo de medidas	Acciones	
		Observaciones
M1.1. Dar a conocer los objetivos del POISES y las oportunidades de financiación que ofrece, mediante noticias en prensa, páginas web, redes sociales, ruedas de prensa, etc.	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.2. Facilitar información sobre la publicación e inicio de convocatorias de ayuda, mediante la publicación en los correspondientes Boletines Oficiales, páginas web, redes sociales, anuncios en prensa, etc.	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.3. Los Organismos Intermedios garantizarán que dentro de las páginas web asociadas al Programa Operativo se hará mención expresa sobre las responsabilidades de los beneficiarios en materia de información, comunicación y publicidad, es decir, informar al público sobre la ayuda obtenida, así como los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) nº 1303/2013	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.4. La Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios facilitarán herramientas a los beneficiarios para el cumplimiento de las obligaciones en materia de I+C, entre otras cosas, mediante el asesoramiento para el adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.5. Detalle de los procedimientos utilizados para seleccionar operaciones de financiación y los plazos correspondientes	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.6. Poner a disposición de los beneficiarios potenciales los contactos a nivel nacional, regional o local que puedan facilitar información sobre el Programa Operativo.	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.7. Informar sobre las obligaciones que se adquieren en materia de información, comunicación y publicidad al ser beneficiario	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.8. Informar a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.9. Medidas de seguimiento	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.10. Medidas de impacto	✓	Medida implementada adecuadamente
M1.11. Publicación de los criterios de selección de las operaciones	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.1. Organizar al menos un acto de difusión importante en el que se dé publicidad al lanzamiento del POISES	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.2. Organizar un evento anual de carácter informativo en el que den a conocer las oportunidades de financiación y se presente las estrategias seguidas y los avances del Programa	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.3. Exponer el emblema de la Unión Europea en las instalaciones de la Autoridad de Gestión	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.4. Hacer una publicación electrónica con la lista de operaciones y actualizarla cada seis meses como mínimo	✓	Medida implementada adecuadamente.
M2.5. Destacar operaciones del PO en la página web de la Autoridad de Gestión, a la que podrán acceder a través del portal único de la Autoridad de Gestión.	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.6. Actualizar la información sobre la ejecución del PO, sus principales logros, en el portal único de la Autoridad de Gestión	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.7. Inclusión en las páginas web de los Organismos Intermedios de toda la información necesaria para facilitar la accesibilidad al Programa	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.8. Realizar campañas divulgativas de las medidas incluidas en el PO	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.9. Celebración del Día de Europa (9 de mayo)	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.10. Utilización de los medios de comunicación para informar sobre determinadas actividades del PO, con especial interés para la ciudadanía: difusión de noticias, notas de prensa, reportajes, etc.	✓	Medida implementada adecuadamente

M2.11. Organizar seminarios, jornadas y conferencias para dar a conocer actividades concretas del Programa	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.12. Convocatoria de ruedas de prensa para informar a la opinión pública cuestiones relacionadas con eventos concretos o la difusión de determinadas actividades del Programa	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.13. Convocatorias de ruedas de prensa tras los Comités de Seguimiento	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.14. Utilización de las redes sociales para comunicar y difundir actividades concretas del Programa	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.15. Selección y recopilación de casos de Buenas Prácticas	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.16. Utilización del lema que se venía utilizando en el período de programación 2007-2013	✓	Medida implementada adecuadamente
M2.17. Al finalizar el período de programación, se organizará un acto público para dar a conocer los resultados del PO		Pendiente de realización a la finalización del Programa
M3.1. Elaboración de metodologías de trabajo	✓	Medida implementada adecuadamente
M3.2. Realización de reuniones, jornadas, seminarios con la finalidad de poner en común obligaciones en materia de información, comunicación y publicidad	✓	Medida implementada adecuadamente
M3.3. Elaboración de documentos de orientaciones e instrucciones específicas en la materia	✓	Medida implementada adecuadamente
M3.4. Participación en redes temáticas	✓	Medida implementada adecuadamente

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estrategia de Comunicación y planes de actuación anuales.

Del análisis anterior se desprende que todas las medidas de información, comunicación y visibilidad previstas en la Estrategia de Comunicación ya han sido puestas en marcha y que la totalidad de los colectivos destinatarios de la Estrategia han sido atendidos. Únicamente una de las medidas no se ha desarrollado, al estar prevista su realización a la finalización del Programa.

Se observa, asimismo, que las actividades realizadas mantienen plena coherencia con las medidas definidas en la Estrategia, de acuerdo con el análisis realizado de la información de indicadores registrada y la de los planes de actuaciones presentados al Comité de Seguimiento del Programa y referidos a las anualidades 2017, 2018 y 2019, si bien no pueden vincularse con los objetivos específicos ni, por tanto, valorarse el avance en su logro.

2.2. Recursos humanos, materiales y técnicos

Una adecuada dotación de recursos humanos, materiales y técnicos es un aspecto clave en la implementación y en la eficacia de la Estrategia de Comunicación del POISES. La composición y experiencia del equipo técnico que desempeña las diversas funciones asociadas a la ICV en los distintos niveles (Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios y beneficiarios), así como la dotación de medios técnicos y materiales, tienen un indudable efecto tanto en la ejecución de la Estrategia de Comunicación como en los resultados que se derivan de su implementación.

Si bien la asignación y adecuación de los recursos humanos y materiales destinados a los aspectos de comunicación podría también considerarse como parte del sistema de coordinación y seguimiento de las actuaciones de comunicación y, por tanto, analizarse conjuntamente con el resto de los elementos que conforman este sistema, se ha considerado más oportuno analizar esta dimensión en este apartado de programación de la Estrategia de Comunicación.

RECURSOS HUMANOS

La coordinación y seguimiento de las acciones de la Estrategia de Comunicación es asumida por las personas responsables de información, comunicación y visibilidad en la Autoridad de Gestión, en estrecha relación con los Organismos Intermedios y los beneficiarios directos.

En la ejecución de la Estrategia participan de manera directa, por tanto, la Autoridad de Gestión, los 8 Organismos Intermedios del POISES y las 9 entidades beneficiarias directas a través de una persona responsable de comunicación designada en cada uno de ellos.

A este respecto, y atendiendo a lo acordado en el seno de GERIP, se sugiere mantener actualizada tanto la relación de Organismos Intermedios como la de personas responsables de la comunicación que se incluye en la Estrategia de Comunicación, así como en el espacio Web de la Autoridad de Gestión.

Tabla 8. Relación de entidades responsables en materia de ICV del POISES 2014-2020

Autoridad de Gestión	
Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UFASE)	
Organismos Intermedios	Beneficiarios directos
CEPES-Confederación Empresarial Española de la Economía Social	Acción contra el Hambre
Secretaría General de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social)	Cáritas Española
Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Ministerio del Interior)	Cruz Roja
Fundación Bancaria "La Caixa"	Fundación CEPAIM
Fundación ONCE	Fundación ONCE
IMIO-Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad)	Fundación Mujeres
IMSERSO-Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social)	Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico
SEPE-Servicio Público de Empleo Estatal-Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Fundación Secretariado Gitano
	Asociación Proyecto Hombre

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Autoridad de Gestión.

Con respecto a la composición y experiencia de los recursos humanos implicados en la ejecución de actuaciones de comunicación, y de acuerdo con las opiniones recogidas en el grupo de discusión organizado y en las entrevistas realizadas, los Organismos Intermedios señalan que cuentan con equipos de comunicación especializados, si bien suele tratarse de personas que no tienen dedicación exclusiva a la comunicación de operaciones cofinanciadas por el POISES. No obstante, no se identifica ningún riesgo para el adecuado desarrollo de las medidas contempladas en la Estrategia de Comunicación ni ninguna limitación destacada que se derive de esta circunstancia.

Por su parte, el equipo técnico de la Autoridad de Gestión responsable de la Estrategia de Comunicación del POISES está compuesto por una persona, que es responsable además de la comunicación de los demás Programas Operativos del FSE. Esta dotación se considera insuficiente y constituye una limitación para poder desempeñar adecuadamente las tareas de coordinación, ejecución y seguimiento de la Estrategia que le corresponden. En este sentido, los Organismos Intermedios consultados estiman que sería conveniente potenciar la creatividad y la capacitación de este equipo.

MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS

Los medios materiales y técnicos de que se dispone para la ejecución de la Estrategia de Comunicación son los que aportan todas las partes implicadas en la aplicación del POISES.

Uno de los recursos más relevantes puestos a disposición de la Estrategia de Comunicación son las páginas Web y perfiles en redes sociales de los distintos Organismos Intermedios y beneficiarios directos del Programa.

Este recurso propio tiene especial importancia dada la apuesta que se hace por la potenciación del canal online para la difusión de información relacionada con los fondos europeos.

Ilustración 4. Presencia online de Organismos Intermedios



Fuente: Facebook de CEPES y página Web de Fundación ONCE

La Autoridad de Gestión también utiliza su propio portal para la difusión del Programa. Se ha establecido un Portal Único⁷ donde se pueden encontrar los enlaces a las diferentes páginas web de los Organismos Intermedios y beneficiarios directos que ponen en marcha actuaciones cofinanciadas con los Fondos europeos. En el caso de los Organismos Intermedios y los beneficiarios directos del POISES, cuya Estrategia de Comunicación no es compartida con los Programas FEDER, los enlaces a las correspondientes páginas web de cada uno se encuentran publicados en el sitio Web de la Unidad Administradora del FSE.

Ilustración 5. Portal único de la Autoridad de Gestión



Fuente: Sitio Web de la UAFSE.

⁷ <http://www.mitramiss.gob.es/uafse/es/portal-unico/index.htm>

Además de los recursos técnicos propios, en algunos casos los Organismos Intermedios cuentan con una asistencia técnica especializada, prestada por una agencia de comunicación, que les permite ampliar su capacidad técnica para desarrollar actuaciones vinculadas con la información, comunicación y visibilidad para las que no disponen de los medios adecuados.

No obstante, los Organismos Intermedios que participaron en el grupo de discusión consideran que con los recursos técnicos y humanos de que disponen se pueden desarrollar adecuadamente las medidas recogidas en la Estrategia de Comunicación, pero apuntan a que no son suficientes para realizar medidas que permitan conseguir el impacto buscado en la ciudadanía.

2.3. Dotación financiera

La evaluación de la idoneidad de la dotación financiera a la Estrategia de Comunicación se analiza conforme al criterio de proporcionalidad, que es uno de los aspectos críticos de toda iniciativa a desarrollar por la propia Unión Europea, principio que se incorpora al Reglamento (UE) N° 1303/2013 en el considerando 103 y el artículo 116 referido al desarrollo de la Estrategia de Comunicación.

De esta forma, se valora la existencia de una correspondencia entre el montante asignado a las actuaciones recogidas en el Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020 y el montante destinado las actuaciones en materia de información, comunicación y visibilidad previstas.

El presupuesto de la Estrategia de Comunicación para todo el período de programación asciende a un total de 12.557.500€, cofinanciados con el eje de Asistencia Técnica del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020, Objetivo Específico “Conseguir que los potenciales beneficiarios, así como la sociedad en su conjunto, estén debidamente informados sobre todos los aspectos relevantes del Programa Operativo y puedan actuar en consecuencia”. Este montante excluye las actuaciones a desarrollar por la Autoridad de Gestión, debido a que se contemplan en el presupuesto del Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020.

La Estrategia de Comunicación recoge un desglose presupuestario indicativo por tipo de actividad, que puede constituir una referencia para la posterior evaluación de los avances en la implementación de la Estrategia en términos de gasto ejecutado.

Tabla 9. Presupuesto indicativo por tipo de actividad

Tipo de actividad	Presupuesto indicativo
Actividades y actos públicos	2.200.000€
Difusión en medios de comunicación	5.300.000€
Publicaciones realizadas	2.800.000€
Información a través de páginas web	800.000€
Información a través de las redes sociales	128.000€
Información a través de cualquier tipo de cartelería	750.000€
Instrucciones emitidas hacia los participantes del POISES	94.000€
Redes de información, comunicación y publicidad	485.500€
Total	12.557.500€

Fuente: Estrategia de Comunicación del POISES 2014-2020.

Se observa que los fondos asignados a actuaciones de información, comunicación y visibilidad suponen un 1,57% sobre la dotación total del POISES en términos de ayuda FSE. Se considera

una proporción adecuada, teniendo en cuenta el alcance de los objetivos establecidos, y que está además por encima de lo acordado en el seno del GERIP⁸.

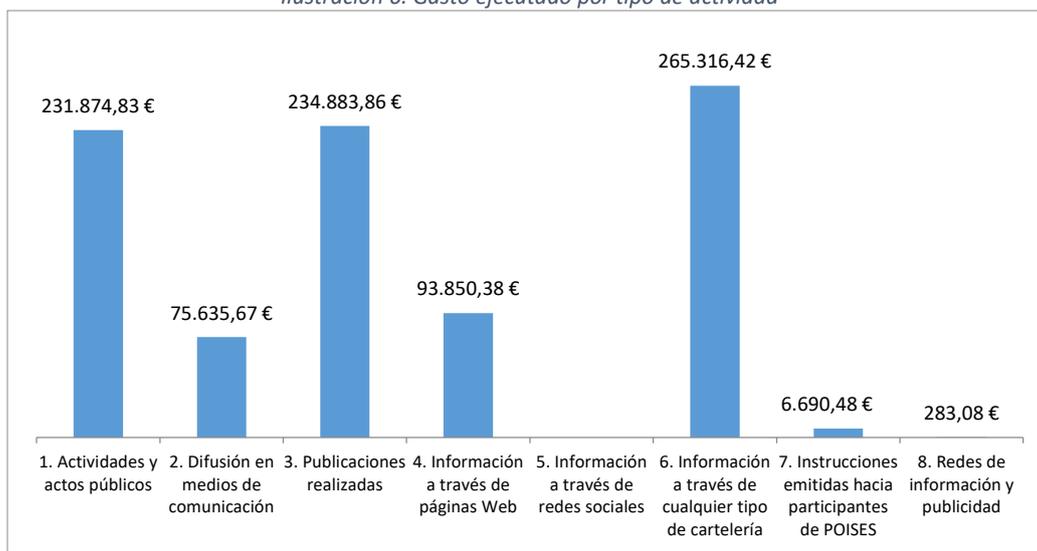
De acuerdo con la opinión de los Organismos Intermedios que participaron en el grupo de discusión, la dotación financiera es suficiente para cumplir con lo establecido en la Estrategia de Comunicación. No obstante, algún Organismo Intermedio ha desarrollado su propia estrategia de comunicación, integrada con la del Programa Operativo, para complementar lo recogido en la Estrategia con otras acciones que desarrollan a través de su asistencia técnica, con una dotación económica adicional a la de POISES.

Al tratarse de una evaluación de carácter intermedio, se realiza un análisis del avance registrado en términos de ejecución financiera, de acuerdo con los datos de que dispone la Autoridad de Gestión a través del sistema de seguimiento mediante indicadores. A este respecto, es preciso destacar que el análisis realizado se basa en los datos disponibles sobre la asignación de recursos financieros realizada por los 9 beneficiarios directos y 2 Organismos Intermedios (CEPES-Confederación Empresarial Española de la Economía Social y Fundación ONCE). Esto supone una importante limitación que debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados del análisis.

El gasto total ejecutado por los beneficiarios directos y dos de los Organismos Intermedios del Programa desde el inicio de este hasta el 30 de junio de 2019 asciende a 908.534,72€. Esto supone que estos beneficiarios han destinado a actuaciones de información, comunicación y visibilidad un 7,2% del presupuesto total asignado a la Estrategia de Comunicación.

Destacan los importes dedicados a las actividades 1, 3 y 6, relacionadas con las actividades y actos públicos, las publicaciones externas y las acciones de difusión de información a través de cualquier tipo de cartelería respectivamente, que concentran el 80,6% del gasto ejecutado en actuaciones de información, comunicación y visibilidad⁹.

Ilustración 6. Gasto ejecutado por tipo de actividad



Fuente: Datos aportados por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

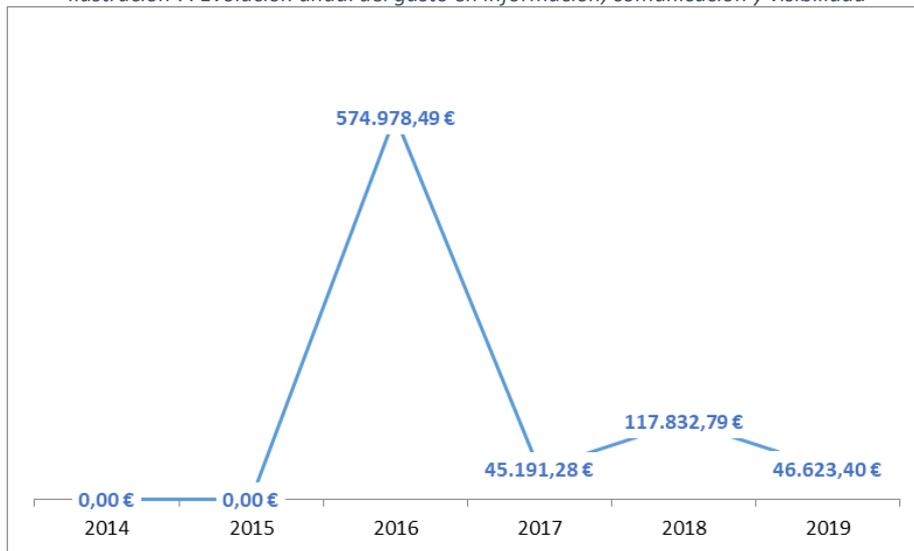
⁸ Se establece que se debe destinar a la Comunicación un montante próximo al 0,3% del montante total del Programa Operativo (reunión del 14 de julio de 2015).

⁹ Los importes recogidos en el gráfico han sido calculados de forma agregada a partir de los datos facilitados por los Organismos Intermedios y beneficiarios directos en las tablas resumen de indicadores de comunicación y referidas al período completo objeto de análisis (1/1/14 a 30/6/19).

La evolución del gasto realizado en información, comunicación y visibilidad muestra una tendencia irregular por anualidades desde el inicio del Programa Operativo, destacando la concentración en el año 2016, en el que se ejecutó el 73,3% del gasto en actuaciones de información, comunicación y visibilidad. En los primeros seis meses del año 2019 se ha registrado un gasto de 46.623,40 euros asociado a la ejecución de actuaciones de comunicación, lo que se sitúa en el 39,6% del montante destinado a ICV en la anualidad anterior.

No obstante, es preciso tener en cuenta que no se ha dispuesto de los datos de todos los agentes implicados en la ejecución de la Estrategia de Comunicación del POISES referidos a todas las anualidades, lo que explicaría la concentración en la anualidad 2016, de la que sí se dispone de mayor información.

Ilustración 7. Evolución anual del gasto en información, comunicación y visibilidad



Fuente: Datos aportados por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión
Social y de la Economía Social 2014-2020

3. Análisis de la aplicación de las medidas de información, comunicación y visibilidad

Los contenidos de este bloque se estructuran en tres subapartados correspondientes a las tres dimensiones que han sido evaluadas:

- El grado de ejecución física de la Estrategia de Comunicación alcanzado en el período objeto de evaluación, así como la eficacia de las medidas puestas en marcha.
- El grado de integración de la información relativa a las actuaciones de ICV en los informes anuales de ejecución presentados hasta la fecha de la evaluación intermedia.
- La repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de las medidas de información y comunicación ejecutadas en el período analizado.

3.1. Avances en la ejecución de las medidas de información y comunicación.

Todas las acciones de ICV que se llevan a cabo en el marco de la Estrategia de Comunicación del POISES para el periodo de programación 2014-2020 están sometidas a un mecanismo de seguimiento basado en indicadores. Para el caso del POISES, y de acuerdo con lo recogido en su Estrategia de Comunicación, se proponen un conjunto de indicadores de realización y de resultado que deben permitir medir las siguientes ocho tipologías de actuaciones de información, comunicación y visibilidad.

1. Actividades y actos públicos.

Se recoge el número de actos de difusión y eventos, así como el número de personas asistentes, para el lanzamiento del POISES, actos informativos importantes anuales, actos en torno del Día de Europa y cualquier otro evento para desarrollar las medidas de la Estrategia o transmitir información acerca de la política comunitaria en España.

2. Difusión en medios de comunicación.

En este epígrafe se recogen distintos tipos de acciones de difusión realizadas en los medios (spots en TV, anuncios en prensa, cuñas en radio, “banner” en Internet, notas de prensa en teletipos...), utilizados de forma individual o formando parte de una campaña publicitaria para dar a conocer el POISES, alguna de sus actuaciones concretas o la política regional europea entre la ciudadanía.

3. Publicaciones realizadas.

Se recoge cualquier tipo de publicación editada y distribuida y los puntos de información (en soporte papel o electrónico: libros, folletos, revistas, CD, DVD, videos...), a la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer el POISES o alguna de sus actuaciones concretas.

4. Información a través de páginas web.

Contabiliza las principales Web y visitas para la transmisión de información sobre el PO o algunas actuaciones en concreto, así como la relacionada con la política regional europea. En el caso del POISES se contabilizan las de la Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios y/o Beneficiarios Públicos que participan en la aplicación del FSE a través de este Programa Operativo.

5. Información a través de redes sociales.

6. Información a través de cualquier tipo de cartelería.

Se recogen los distintos soportes (pósteres, carteles, placas, expositores, stands y/o vallas), utilizados con fines publicitarios para dar a conocer el POISES o alguna de sus actuaciones concretas entre la ciudadanía. También se incluye el material promocional realizado (bolígrafos, carpetas, camisetas, pen-drives, etc.).

7. Instrucciones emitidas hacia los participantes del Programa Operativo.

Se incluye toda la documentación distribuida desde la Autoridad de Gestión y/o los Organismos Intermedios a los gestores del Programa Operativo, potenciales beneficiarios y/o beneficiarios del FSE (guías metodológicas, instrucciones, informes, etc.).

8. Redes de información y comunicación.

Se recogen las redes de comunicación establecidas para desarrollar la Estrategia de Comunicación, en la línea de especial sensibilización sobre el establecimiento de redes comunitarias que permitan garantizar el intercambio de Buenas Prácticas y de experiencias en materia de información, comunicación y visibilidad.

Tabla 10. Indicadores de seguimiento y evaluación de realización y resultado de la Estrategia de Comunicación.

TIPOS DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE REALIZACIÓN	INDICADORES DE RESULTADOS
1. Actividades y actos públicos	Nº eventos realizados	Nº de asistentes
2. Difusión en medios de comunicación	Nº de actos de difusión	---
3. Publicaciones realizadas	Nº de publicaciones externas	% publicaciones distribuidas / editadas
		Nº puntos de distribución
4. Información a través de página webs	Nº de páginas web	Nº de visitas
5. Información a través de redes sociales	Nº de usuarios/as	Incremento del número de usuarios/as (%)
6. Información a través de cualquier tipo de cartelería	Nº de soportes publicitarios	---
7. Instrucciones emitidas hacia los participantes del Programa Operativo	Nº de documentación interna distribuida	% de organismos cubiertos
8. Redes de información y comunicación	Nº de redes	Nº reuniones
		Nº asistentes

Fuente: Estrategia de Comunicación del POISES.

La valoración del avance en el logro de los objetivos específicos de la Estrategia de Comunicación debería poder realizarse a través del cálculo y análisis de los indicadores, siguiendo la cadena lógica de planificación y evaluación. La vinculación de estos indicadores con los objetivos específicos definidos para la Estrategia de Comunicación se recoge en el siguiente esquema.

Ilustración 8. Relaciones entre objetivos específicos e indicadores de seguimiento

INDICADORES		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7
DE REALIZACIÓN	Nº eventos realizados							
	Nº de actos de difusión							
	Nº de publicaciones externas							
	Nº de páginas web							
	Nº de usuarios/as							
	Nº de soportes publicitarios							
	Nº documentación interna distribuida							
	Nº de redes							
DE RESULTADO	Nº de asistentes							
	% publicaciones distribuidas / editadas							
	Nº puntos de distribución							
	Nº de visitas							
	Incremento del número de usuarios/as (%)							
	% de organismos cubiertos							
	Nº reuniones							
	Nº asistentes							

OE1.- Utilizar los canales de comunicación y las medidas más idóneas, con la finalidad de garantizar la eficacia y el impacto de esta Estrategia de Comunicación y que la información llegue por igual a mujeres y a hombres.

OE2.- Informar sobre las ventajas que ofrece la Política de Cohesión a través del Programa Operativo de InCLUSión Social y Economía Social.

OE3.- Potenciar las redes de información y comunicación.

OE4.- Visibilizar a los colectivos desfavorecidos.

OE5.- Fomentar la demanda de las medidas del Programa Operativo.

OE6.- Proporcionar la adecuada cobertura a los agentes implicados.

OE7.- Fomentar la transparencia en la ejecución del Programa Operativo.

Fuente: Elaboración propia.

Se observa que los siete objetivos específicos tienen vinculados un conjunto de indicadores de realización y de resultado, pero no permite realizar la adecuada valoración del avance en su logro al estar definidos de manera genérica y no directamente vinculados a los logros establecidos para cada objetivo.

Se emplea un mismo indicador para medir el avance de diferentes objetivos (nº de eventos realizados, nº de actos de difusión o nº de publicaciones externas, por ejemplo, entre otros), y no se especifica en los indicadores de resultados la población objetivo, lo que constituye una debilidad destacable del sistema. Cada indicador debería solo informar sobre el avance de un objetivo específico del programa o población específica de la Estrategia de Comunicación.

Para cumplimentar estos indicadores, se toman los datos aportados por los beneficiarios directos y Organismos Intermedios del POISES a la Autoridad de Gestión, recogiendo las acciones de información, comunicación y visibilidad realizadas por estos en el marco de la Estrategia de Comunicación.

El análisis de la implementación y de la eficacia se ha realizado, por tanto, comparando los valores programados para cada tipología de indicador con los registrados por los Organismos Intermedios y beneficiarios directos en los modelos de hojas de cálculo que les proporciona la Autoridad de Gestión. Los indicadores de realización y resultados tienen unos hitos previstos a 2020, y consensuados con la Comisión Europea, cuyo logro determina la eficacia en la implementación de la Estrategia de Comunicación.

Tabla 11. Valores programados para indicadores de realización y resultados.

TIPOS DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE REALIZACIÓN	VALOR 2020	INDICADORES DE RESULTADOS	VALOR 2020
1. Actividades y actos públicos	Nº eventos realizados	2.365	Nº de asistentes	518.379
2. Difusión en medios de comunicación	Nº de actos de difusión	2.823	---	---
3. Publicaciones realizadas	Nº de publicaciones externas	800	% publicaciones distribuidas / editadas	95%
			Nº puntos de distribución	180
4. Información a través de página webs	Nº de páginas web	16	Nº de visitas	4.125.611
5. Información a través de las redes sociales	Nº de usuarios/as	70.432	Incremento del número de usuarios/as (%)	24%
5. Información a través de cualquier tipo de cartelería	Nº de soportes publicitarios	880	---	---
6. Instrucciones emitidas hacia los participantes del Programa Operativo	Nº de documentación interna distribuida	2.450	% de organismos cubiertos	100%
7. Redes de información y publicidad	Nº de redes	21	Nº reuniones	112
			Nº asistentes	2.740

Fuente: Estrategia de Comunicación del POISES.

Con carácter previo al análisis de los avances en la Estrategia de Comunicación, se ha verificado si los hitos a 2020, tanto para indicadores de realización como de resultados, han sido objeto de ajustes en alguna ocasión y en qué sentido. De acuerdo con la información de que se dispone, no ha habido ninguna reprogramación de indicadores.

Para poder realizar un análisis adecuado del avance en la ejecución de las medidas, considerando tanto el nivel de realización como el de consecución de resultados, es imprescindible contar con los datos de todos los Organismos Intermedios y beneficiarios directos del Programa, de forma que se pueda medir la ejecución completa en el marco temporal definido para la evaluación.

Tal y como se ha indicado en el apartado 1.3. de este informe, la valoración que se recoge en los apartados a continuación se ha realizado considerando los datos aportados por los 9 beneficiarios directos del Programa y por 2 de los 8 Organismos Intermedios, referidos a distintos momentos del período temporal de análisis. No se ha podido analizar la información de todos ellos referida a todas las anualidades comprendidas entre 2014 y 2019, lo que limita en cierta medida la validez de las conclusiones que puedan obtenerse de este análisis.

A lo largo del proceso de evaluación se ha detectado que el funcionamiento del sistema para el registro de indicadores supone una importante debilidad que está afectando negativamente al seguimiento de la Estrategia de Comunicación, dificultando la medición de los avances en su implementación.

La petición de los datos de indicadores se hace desde la Autoridad de Gestión a los Organismos Intermedios y beneficiarios directos anualmente para su integración en los informes de ejecución, pero el grado de homogeneidad de los datos dificulta su tratamiento y explotación. Además, a pesar de que la Autoridad de Gestión solicita los datos de indicadores con un formato común y distribuye unas instrucciones para cumplimentarlos, persisten las dudas y no se

cumplimentan adecuadamente. Se detecta, por tanto, desconocimiento en los Organismos Intermedios y beneficiarios directos sobre cómo cumplimentar los indicadores, lo que implica que la fiabilidad de los datos sea reducida.

3.1.1. Análisis de la implementación

El avance en la implementación de la Estrategia de Comunicación a 30 de junio de 2019 se ha medido considerando tres elementos:

- **Grado de avance en los 8 indicadores de realización** definidos (valores absolutos y porcentaje de ejecución alcanzado frente a la programación).
- **Grado de avance** en los 8 indicadores de realización definidos, **por anualidades** (desde 2014 a 2019).
- **Grado de participación de Organismos Intermedios y beneficiarios directos** en los avances alcanzados en la implementación de la Estrategia, identificando los que contribuyen en mayor medida al nivel de ejecución alcanzado y los que lo hacen en menor medida.

De acuerdo con los datos analizados, el nivel de avance en términos de ejecución varía notablemente en función del tipo de actividad. Destacan las acciones de difusión a través de las páginas web y el número de redes de información y comunicación, que se sitúan en valores muy superiores al 100% de grado de ejecución con respecto a lo programado, lo que podría estar motivado por los errores detectados en los datos proporcionados por los Organismos Intermedios y los beneficiarios directos, que distorsionan el resultado.

Del resto de indicadores destaca el grado de ejecución de los de “Nº de soportes publicitarios” y “Nº de publicaciones externas realizadas”, que alcanzan valores en torno al 40% con respecto a lo programado.

Tabla 12. Estado de avance en indicadores de realización

Indicador realización	Programación	Ejecución	% Ejecutado	% Pendiente
Nº actividades y actos públicos	2.365	336	14,2%	85,8%
Nº de acciones de difusión	2.823	811	28,7%	71,3%
Nº de publicaciones externas realizadas	800	318	39,8%	60,2%
Nº de páginas Web	16	259	1.618,8%	0,0%
Nº de usuarios/as	70.432	0	0,0%	100,0%
Nº de soportes publicitarios	880	374	42,5%	57,5%
Nº de documentación interna distribuida	2.450	110	4,5%	95,5%
Nº de redes	21	90	428,6%	0,0%

Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

En conclusión, el nivel de avance en términos de ejecución de la Estrategia es reducido dado que, salvo las excepciones indicadas, los indicadores que informan sobre el grado de ejecución física de las distintas tipologías de actividades no superan el 43% de consecución, existiendo indicadores con valores aún por debajo del 5% de consecución. No obstante, esto es coherente con el reducido número de agentes que han sido considerados para construir estos indicadores.

En términos generales, el ritmo de ejecución ha ido aumentando desde 2017, identificándose los siguientes elementos destacados en la evolución temporal de los distintos indicadores de realización¹⁰:

¹⁰ Se analizan los datos correspondientes a todas las anualidades completas y primer semestre de 2019.

- Todos los indicadores, salvo el “Nº de acciones de difusión” y “Nº de páginas web”, registran sus valores de realización más altos en el año 2018.
- Resulta significativo que todos los indicadores, salvo “Nº de publicaciones externas”, presentan un descenso en 2017 con respecto a los valores alcanzados en 2016. A partir de 2017 todos los valores han sido ascendentes.
- En lo referente al indicador “Nº de páginas web”, destaca que en la anualidad 2018 ya se había superado ampliamente el número de páginas web programado, lo que podría estar vinculado con la aplicación errónea de criterios de imputación por parte de los Organismos Intermedios y beneficiarios directos.

Ilustración 9. Evolución de los indicadores de realización (2016-2019)



Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

En el análisis de la participación por agentes¹¹ en la implementación de la Estrategia de Comunicación se pone de relieve la labor desarrollada especialmente por Cáritas y Cruz Roja Española.

Tabla 13. Relación de agentes con mayor contribución a indicadores de realización

INDICADOR	AGENTE	Valor	
		Nº	%
Nº eventos realizados	Cruz Roja Española	116	34,52%
Acciones de difusión	Fundación Santa María La Real	278	34,28%
Publicaciones externas realizadas	Acción Contra el Hambre (ACH)	177	55,66%
Páginas Web	Cáritas	179	69,11%
Número de usuarios/as	----	0	0,00%
Soportes publicitarios	Cruz Roja Española	137	36,63%
Documentación interna distribuida	Cáritas	63	57,27%
Redes de información y publicidad	Cáritas	64	71,11%

Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

Por otra parte, se observa que hay agentes analizados que no han intervenido en el desarrollo de algunas de las tipologías de actuaciones de información, comunicación y visibilidad, al no haber registrado datos de indicadores concretos. En todo caso, es importante señalar que puede estar justificada la no participación de determinados agentes debido a la naturaleza de sus actividades. Es preciso señalar que ninguno de ellos aporta información sobre el número de usuarios/as de las redes sociales.

A continuación, se muestran los agentes que no han registrado datos de indicadores de realización, estando sombreados aquellos indicadores en los que no han aportado información.

Tabla 14. Agentes sin aportación sobre indicadores de realización

ORGANISMOS INTERMEDIO / BENEFICIARIO	INDICADOR						
	Eventos	Acciones Difusión	Publicaciones	Web	Usuarios/as	Soportes Publicitarios	Documentación Interna
Acción Contra el Hambre							
Cáritas							
Cruz Roja Española							
Fundación CEPAIM							
Fundación Mujeres							
Fundación Santa María La Real							
Fundación Secretariado Gitano							
Proyecto Hombre							
Fundación ONCE							
Fundación ONCE AIE							
CEPES							

Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

Como consecuencia de la tendencia creciente en la aplicación del POISES se observa una evolución positiva de las medidas de ICV asociadas a las operaciones cofinanciadas en el marco del Programa. No obstante, se estima que existe cierto riesgo para lograr los objetivos programados, por lo que se considera conveniente dedicar más esfuerzos a realizar actividades en las que la ejecución ha sido más baja.

¹¹ La relación completa de agentes con su correspondiente grado de contribución a los valores de los indicadores de realización se incluye en el Anexo VI.

3.1.2. Análisis de la eficacia

Otro de los aspectos más relevantes de la evaluación de la Estrategia de Comunicación del POISES es el estudio detallado de su grado de eficacia, entendido como el grado de consecución de resultados, considerando para ello como referencia los valores programados para los distintos indicadores de resultados y los valores registrados en el sistema de seguimiento de la Estrategia a fecha 30 de junio de 2019.

El avance en la consecución de resultados de la Estrategia de Comunicación a 30 de junio de 2019 se ha medido considerando los siguientes elementos:

- **Grado de avance en los 8 indicadores de resultado** definidos (valores absolutos y porcentaje alcanzado frente a la programación).
- **Grado de avance** en los 8 indicadores de resultado definidos, **por anualidades** (desde 2014 a 2019).
- **Grado de participación de Organismos Intermedios y de beneficiarios directos** en la consecución de resultados con la implementación de la Estrategia, identificando los que contribuyen en mayor medida a los resultados alcanzados y los que lo hacen en menor medida.

De acuerdo con los datos analizados, los niveles de consecución de resultados derivados de la implementación de la Estrategia de Comunicación son dispares, en función de la tipología de actuación sobre la que informan. Destaca que se han superado los resultados programados en 3 de los 8 indicadores de resultado definidos, a pesar de corresponder a actuaciones desarrolladas fundamentalmente por beneficiarios directos. Esto puede deberse al hecho de que no hay homogeneidad en la aplicación de los criterios para el cálculo de indicadores entre los distintos agentes, habiendo diversidad de interpretaciones de las indicaciones que se recogen en la GSE y que se les transmiten por parte de la Autoridad de Gestión. También afectarían a estos datos las deficiencias e incoherencias detectadas en la información, tal y como se detalla en el apartado 1.3. de este informe.

Tabla 15. Estado de avance en indicadores de resultados

Indicador resultado	Programación	Resultado	% Alcanzado	% Pendiente
Nº de asistentes	518.379	130.493	25,2%	74,8%
% publicaciones distribuidas / editadas	95,0%	34,8%	33,1%	66,9%
Nº puntos de distribución	180	2.900	1.611,1%	0,0%
Nº de visitas	4.125.611	6.602.045	160,0%	0,0%
Incremento del número de usuarios/as (%)	24,0%	0,0%	0,0%	100,0%
% de organismos cubiertos	100,0%	36,4%	36,4%	63,6%
Nº reuniones	112	239	213,4%	0,0%
Nº asistentes (reuniones)	2.740	670	24,5%	75,5%

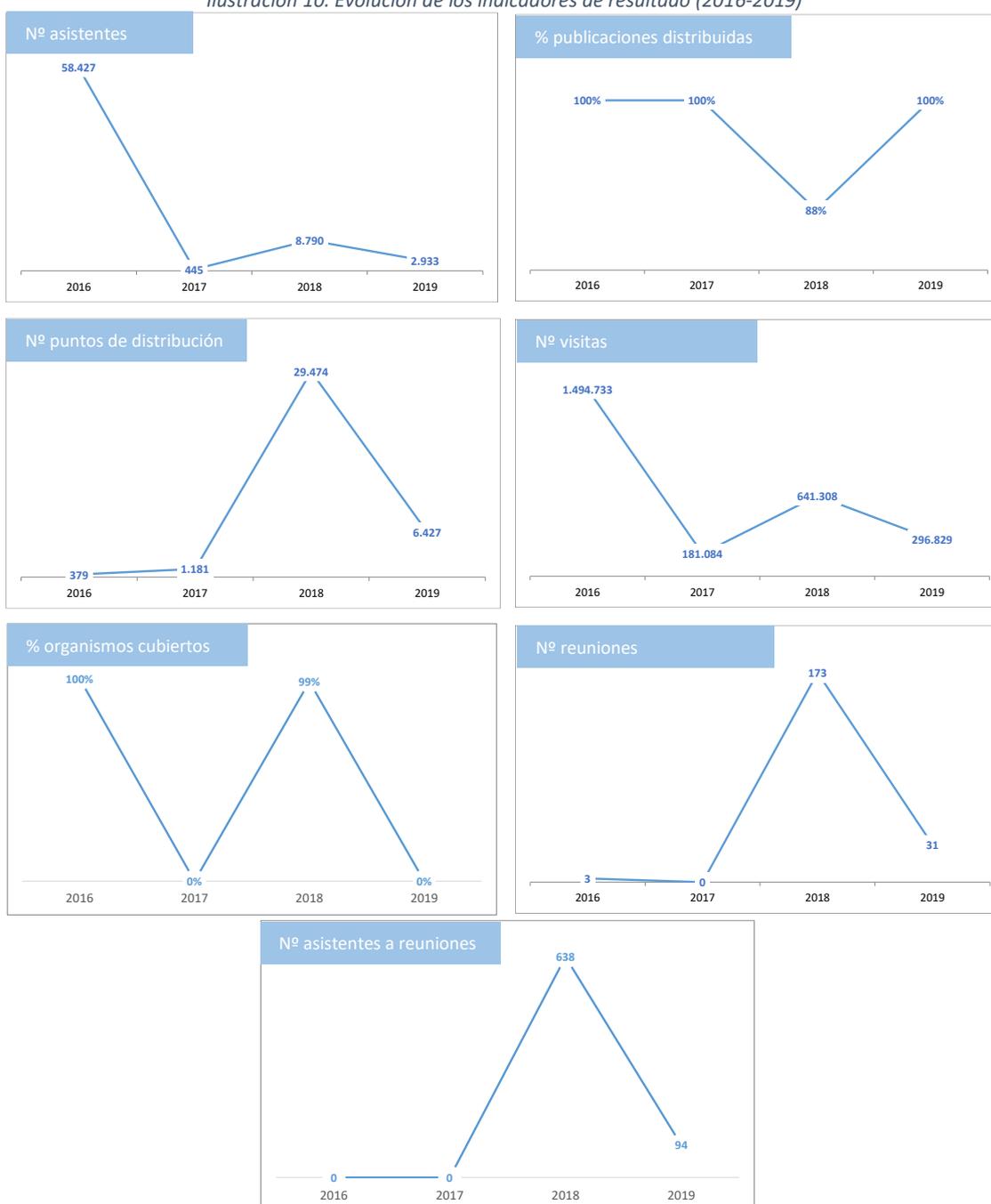
Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

Los valores alcanzados en los indicadores de resultado “Nº de puntos de distribución”, “Nº de visitas” y “Nº de reuniones” son muy superiores al 100%, lo que contrasta con los valores alcanzados en el resto de indicadores, con niveles de consecución de resultados que oscilan entre el 0% (Incremento del número de usuarios/as) y un máximo del 36,4% (“% de organismos cubiertos”). En el caso del indicador que informa sobre el número de puntos en que se distribuyen las publicaciones realizadas, el método de cálculo utilizado podría contabilizar un mismo punto en más de una ocasión, lo que explicaría los valores tan altos registrados.

Sería, por tanto, conveniente intensificar los esfuerzos que se vienen realizando para desarrollar actuaciones vinculadas con los indicadores de resultados que registran los valores más bajos, con objeto de garantizar la coherencia de la implementación con los objetivos definidos en la Estrategia.

La evolución temporal de los indicadores de resultado¹² muestra coherencia en términos generales con el ritmo de implementación reflejado en los indicadores de realización, destacando en términos generales los mejores datos registrados en los años 2016 y 2018.

Ilustración 10. Evolución de los indicadores de resultado (2016-2019)



Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

¹² Se analizan los datos correspondientes a todas las anualidades completas y primer semestre de 2019.

Se ha analizado, asimismo, la contribución de los distintos agentes a la consecución de resultados, medida a través de los valores alcanzados en los indicadores de resultado¹³. En este sentido destaca la contribución de Proyecto Hombre, siendo el agente que más ha contribuido en 3 de los 8 indicadores de resultados.

Tabla 16. Agentes con mayor contribución a indicadores de resultado

INDICADOR	AGENTE	Valor (2019)	
		Nº	%
Nº Asistentes	Fundación ONCE AIE	57.111	43,77%
% publicaciones distribuidas / editadas	----	----	----
Nº puntos distribución	Proyecto Hombre	2.645	91,21%
Nº Visitas	Proyecto Hombre	3.173.756	48,07%
Incremento de número de usuarios/as	----	0	0,00%
% Organismos cubiertos	----	----	----
Nº Reuniones	Cáritas	188	78,66%
Nº Asistentes	Proyecto Hombre	456	68,06%

Fuente: Información proporcionada por la Autoridad de Gestión (4/12/19).

Hay Organismos Intermedios y beneficiarios directos que no contribuyen a la consecución de los resultados, dado que no han ejecutado actuaciones de información, comunicación y visibilidad vinculadas con indicadores de resultado, o que no han facilitado a la Autoridad de Gestión la información correspondiente. Concretamente se trata de los agentes que se detallaron en la tabla 13 del apartado 3.1.1 de este informe.

3.2. Integración de las actividades de información, comunicación y visibilidad en los informes anuales de ejecución.

Para el periodo de programación 2014-2020, conforme al artículo 110.1.c) del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 y a lo decidido en el seno del GERIP, los informes anuales de ejecución (IAE) deberán incorporar un apartado en materia de información, comunicación y visibilidad que presente los avances en la aplicación de la Estrategia, la evolución de los indicadores de comunicación, las actuaciones llevadas a cabo, la presentación de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas y las posibles modificaciones de la Estrategia.

No obstante, y dada la limitación de caracteres que tienen estos informes, la Autoridad de Gestión elabora documentos adicionales que amplían la información sobre avances en la ejecución de la Estrategia de Comunicación, y que se presentan al Comité de Seguimiento.

Así, para verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.c) del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 y de lo acordado en el seno de GERIP, se han revisado todos los informes anuales de ejecución disponibles del POISES (correspondientes a las anualidades 2015, 2016, 2017 y 2018), junto con otros documentos adicionales presentados al Comité de Seguimiento. El análisis se ha realizado conforme a seis criterios de valoración definidos sobre la base de las preguntas de evaluación y de lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y del FSE 2014-2020. El resultado detallado de la verificación se recoge en la tabla a continuación.

¹³ La relación completa de agentes con su correspondiente grado de contribución a los valores de los indicadores de resultado se incluye en el Anexo VII.

Tabla 17. Grado de integración de actividades de información, comunicación y visibilidad en IAE POISES 2014-2020

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2015				
Ítem	Pregunta	SI	NO	Observaciones
1	¿Se incluye información sobre las medidas de I+D en el marco de la Estrategia de Comunicación?		X	El Programa Operativo se aprobó en ese año, y la Estrategia de Comunicación no se aprobó hasta 2016.
2	¿Se incluye información sobre medios de comunicación utilizados?		X	
3	¿Se incluyen disposiciones relativas a la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, operaciones y fondos públicos asignados?		X	
4	¿Se incluye información sobre ejecución física y financiera de las medidas?		X	
5	¿Se incluyen Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas?		X	
6	¿Se incluyen posibles modificaciones de la Estrategia de Comunicación?		X	
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2016				
Ítem	Pregunta	SI	NO	Observaciones
1	¿Se incluye información sobre las medidas de I+D en el marco de la Estrategia de Comunicación?	X		En el apartado 12.2.
2	¿Se incluye información sobre medios de comunicación utilizados?	X		
3	¿Se incluyen disposiciones relativas a la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, operaciones y fondos públicos asignados?		X	
4	¿Se incluye información sobre ejecución física y financiera de las medidas?		X	En el apartado 12.2. se recoge la ejecución física pero no la financiera.
5	¿Se incluyen Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas?		X	No se incluyen debido a que no existían en esa anualidad Buenas Prácticas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la CE o al estar este proceso en una fase temprana que no permitía identificarlas.
6	¿Se incluyen posibles modificaciones de la Estrategia de Comunicación?		X	
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2017				
Ítem	Pregunta	SI	NO	Observaciones
1	¿Se incluye información sobre las medidas de I+D en el marco de la Estrategia de Comunicación?		X	Se optó por la versión corta del informe. Se proporciona información sobre avances en la Estrategia en documento aparte presentado al Comité de Seguimiento.
2	¿Se incluye información sobre medios de comunicación utilizados?		X	
3	¿Se incluyen disposiciones relativas a la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, operaciones y fondos públicos asignados?		X	
4	¿Se incluye información sobre ejecución física y financiera de las medidas?		X	
5	¿Se incluyen Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas?		X	
6	¿Se incluyen posibles modificaciones de la Estrategia de Comunicación?		X	

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2018				
Ítem	Pregunta	SI	NO	Observaciones
1	¿Se incluye información sobre las medidas de I+D en el marco de la Estrategia de Comunicación?	X		En el apartado 12.2.
2	¿Se incluye información sobre medios de comunicación utilizados?	X		
3	¿Se incluyen disposiciones relativas a la publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, operaciones y fondos públicos asignados?	X		
4	¿Se incluye información sobre ejecución física y financiera de las medidas?	X		En el apartado 12.2. se recoge la ejecución física pero no la financiera.
5	¿Se incluyen Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas?	X		Se menciona que se han propuesto Buenas Prácticas y se indica qué Organismos Intermedios las han propuesto, pero no hay más detalle sobre ellas.
6	¿Se incluyen posibles modificaciones de la Estrategia de Comunicación?		X	

Fuente: Elaboración propia a partir de Informes Anuales de Ejecución.

En términos generales, la integración de información relativa a medidas de información, comunicación y visibilidad en los informes anuales de ejecución ha sido muy limitada desde el inicio del Programa Operativo hasta la anualidad 2018. Aunque el Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea en el año 2015, la Estrategia de Comunicación no se aprobó hasta 2016, lo que justifica la falta de información sobre la misma en el informe de ejecución de la anualidad 2015.

Los informes de ejecución de las anualidades 2016 y 2018 son los que mayor información aportan con respecto a la comunicación, dado que se atiende a la obligación reglamentaria de cumplimentar el apartado 12.2 “Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la Estrategia de Comunicación”, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 111, apartado 4, párrafo primero, letras a) y b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en el que se recoge que los informes de ejecución anuales presentados en 2017 y 2019 expondrán y evaluarán [...] información sobre los resultados de las medidas de información, comunicación y visibilidad de los Fondos aplicadas conforme a la Estrategia de Comunicación. En este apartado se aporta información concreta sobre la ejecución de medidas específicas recogidas en la propia Estrategia de Comunicación, así como sobre los medios de comunicación utilizados y Buenas Prácticas, pero no sobre ejecución financiera.

Por su parte, en el Informe Anual de Ejecución de la anualidad 2017 no se incluye ninguna información que permita valorar el grado de avance realizado en materia de información, comunicación y visibilidad, debido a que se adoptó la versión corta del modelo del informe. No se dispone de datos relativos a ejecución ni física ni financiera de este tipo de medidas ni tampoco se aporta para esta anualidad información sobre Buenas Prácticas de operaciones cofinanciadas. El contenido del informe anual de ejecución en relación con actuaciones desarrolladas en materia de información, comunicación y visibilidad es prácticamente nulo. La Autoridad de Gestión, no obstante, elaboró en esta anualidad un documento que se remitió a los miembros del Comité de Seguimiento y que se presentó de manera resumida en las reuniones del Comité, con información detallada del grado de ejecución de las distintas medidas recogidas en la Estrategia de Comunicación, así como una relación de actuaciones propuestas para su consideración como Buenas Prácticas.

Del análisis realizado se desprende que existe margen de mejora en términos de la integración de información relativa a medidas de información, comunicación y visibilidad en los informes anuales de ejecución del POISES 2014-2020, pese al limitado número de caracteres de que se dispone para cumplimentar el apartado donde se informa sobre la ICV, ya que:

- En los informes anuales presentados hasta la fecha se incluye información limitada sobre Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo y no se incluyen datos sobre ejecución financiera de actuaciones de información, comunicación y visibilidad. En el caso de las Buenas Prácticas, la ausencia de información está motivada por el hecho de que las operaciones que han sido propuestas para su consideración como Buenas Prácticas aún no han sido validadas por la Autoridad de Gestión, tal y como se detalla en el apartado 7 de este informe.
- Los datos sobre ejecución física de medidas recogidas en la Estrategia de Comunicación solo se recogen en dos de las cuatro anualidades analizadas (2016 y 2018).

Esto muestra un reducido nivel de reporte de este tipo de actuaciones por la vía de los informes anuales de ejecución que se presentan a la Comisión Europea, lo que puede dificultar el seguimiento y el control de los avances reales producidos en este ámbito en general, y en la ejecución de la Estrategia de Comunicación en particular.

No obstante, se cumple con los requisitos establecidos y se aporta la información en los formatos definidos por la Comisión Europea para ello, complementándose con documentación adicional que se remite y presenta en los Comités de Seguimiento.

3.3. Repercusión de los sistemas de seguimiento en la calidad de la ejecución de las medidas.

El sistema de seguimiento de las medidas recogidas en la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social facilita el desempeño de las funciones atribuidas a los Organismos Intermedios, así como el análisis de los avances en su implementación y resultados al Comité de Seguimiento. Su principal objetivo es, por tanto, garantizar que se dispone de la información necesaria para atender los requerimientos de la normativa comunitaria en materia de información, comunicación y visibilidad.

Dada la relevancia de este aspecto, así como la incidencia que puede tener sobre la calidad de la ejecución de las medidas establecidas en la Estrategia de Comunicación, se ha realizado una valoración de los sistemas, recursos y herramientas utilizados para llevar a cabo el seguimiento de las actividades de información, comunicación y visibilidad. Este análisis se centra en el conocimiento de los procesos para la puesta en marcha e implementación tanto del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social como de su Estrategia de Comunicación, dada la influencia que la calidad del proceso de ejecución puede tener sobre la propia eficacia de la Estrategia.

El enfoque de la evaluación de esta dimensión es fundamentalmente descriptivo, añadiéndose una visión valorativa sobre los factores de éxito y/o fracaso del funcionamiento del sistema de seguimiento cuya consideración es decisiva para comprender los niveles de realización alcanzados, así como los resultados e impactos globales.

La evaluación se basa en el análisis de los siguientes aspectos relacionados con el sistema de seguimiento de las actividades de ICV:

- Existencia y calidad de las instrucciones y procedimientos de que disponen los órganos encargados de la gestión y ejecución de las actuaciones en materia de gestión, seguimiento, control, evaluación e información y comunicación.
- Existencia, disponibilidad y utilidad de manuales específicos de gestión, seguimiento, control, evaluación e información y comunicación.
- Existencia, conocimiento y utilización de instrucciones y orientaciones dirigidas a facilitar la información y transparencia.
- Disponibilidad y organización de aplicaciones informáticas que aseguren la calidad del seguimiento y de la ejecución.
- Estructura y funcionamiento del GERIP y resto de redes.
- Fluidez en la comunicación y coordinación con otros órganos: Comités de Seguimiento, Comité de Evaluación, etc.

3.3.1. Existencia y calidad de instrucciones y procedimientos

Se ha podido comprobar que existen instrucciones destinadas a los distintos agentes encargados de la gestión y ejecución de las actuaciones de gestión, seguimiento, control, evaluación e información y comunicación del POISES. Se elaboran y distribuyen instrucciones desde la Autoridad de Gestión, normalmente en respuesta a consultas remitidas por los Organismos Intermedios y/o beneficiarios, y relativas a cuestiones como el uso del emblema y la identidad visual (mención a la Unión Europea y al Fondo Social Europeo, o utilización del logo del Fondo Social Europeo), o los textos en locuciones y productos audiovisuales. La vía principal que utiliza la Autoridad de Gestión para la distribución de estas instrucciones es el correo electrónico.

Se realizan, asimismo, presentaciones específicas de la Estrategia de Comunicación a Organismos Intermedios, de las medidas de información, comunicación y visibilidad y de las obligaciones en la materia, normalmente en respuesta a una petición, y dentro de jornadas formativas.

Otra de las vías que se utiliza para la difusión de estas instrucciones es la publicación en el sitio Web de la UAFSE. La Autoridad de Gestión se encuentra en el momento de la evaluación intermedia en proceso de renovación de su sitio Web, en el que se incluye una nueva sección¹⁴ con instrucciones y orientaciones para Organismos Intermedios y beneficiarios de los distintos Programas Operativos de FSE.

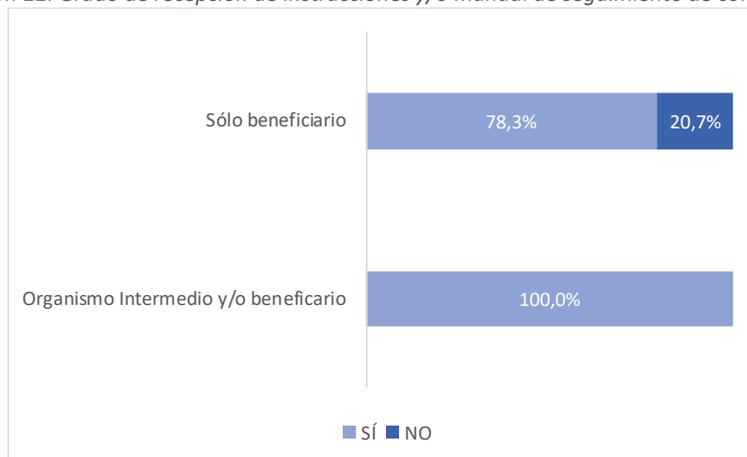
Se puede afirmar, por tanto, que existen, se conocen y se utilizan instrucciones y orientaciones dirigidas a facilitar la información y transparencia. Existe la percepción por parte de los Organismos Intermedios de que las obligaciones en materia de información y comunicación sí se conocen y se cumplen. Conocen sus obligaciones en la materia y reciben instrucciones al respecto desde la Autoridad de Gestión. No obstante, en ocasiones, ocurre que la información que remite la Autoridad de Gestión llega a la entidad pero no a la persona responsable de la comunicación, debido a que su información sobre personas de contacto no está actualizada.

Todos los Organismos Intermedios consultados señalan que han recibido instrucciones para el desarrollo y seguimiento de la Estrategia de Comunicación del POISES, considerándose la propia Estrategia de Comunicación como el principal documento de referencia que utilizan como guía para desarrollar las actuaciones de comunicación. Si bien en general los Organismos Intermedios señalan que existe comunicación constante con la UAFSE y una adecuada atención a sus

¹⁴ <http://www.mitramiss.gob.es/uafse/es/instrucciones-orientaciones/index.htm>. A la fecha de realización de la evaluación no estaban disponibles los documentos relacionados con información, comunicación y visibilidad.

consultas, esta se hace casi exclusivamente a través de correos electrónicos, que no siempre son suficientes para aclarar las dudas. Esta vía para prestar apoyo en materia de ICV a los Organismos Intermedios y beneficiarios tiene algunas limitaciones que estarían fundamentalmente vinculadas con la escasa dotación de recursos humanos en la Autoridad de Gestión, y que sería recomendable subsanar para mejorar tanto el conocimiento como la adecuada aplicación de los requisitos en materia de ICV.

Ilustración 11. Grado de recepción de instrucciones y/o manual de seguimiento de comunicación



Fuente: Encuesta a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

El grado de recepción de instrucciones es también elevado entre las entidades destinatarias de las ayudas (un 78,3% de ellas señala que las ha recibido). Destaca en este sentido el esfuerzo que realizan los Organismos Intermedios para facilitar a sus beneficiarios finales el cumplimiento de sus obligaciones en materia de información, comunicación y visibilidad. Así, se ha podido verificar la existencia de instrucciones elaboradas por los Organismos Intermedios y dirigidas a sus entidades beneficiarias destinatarias últimas de las ayudas, con información sobre requisitos técnicos, orientaciones prácticas o referencias normativas.

Ilustración 12. Ejemplos de instrucciones para beneficiarios finales del POISES

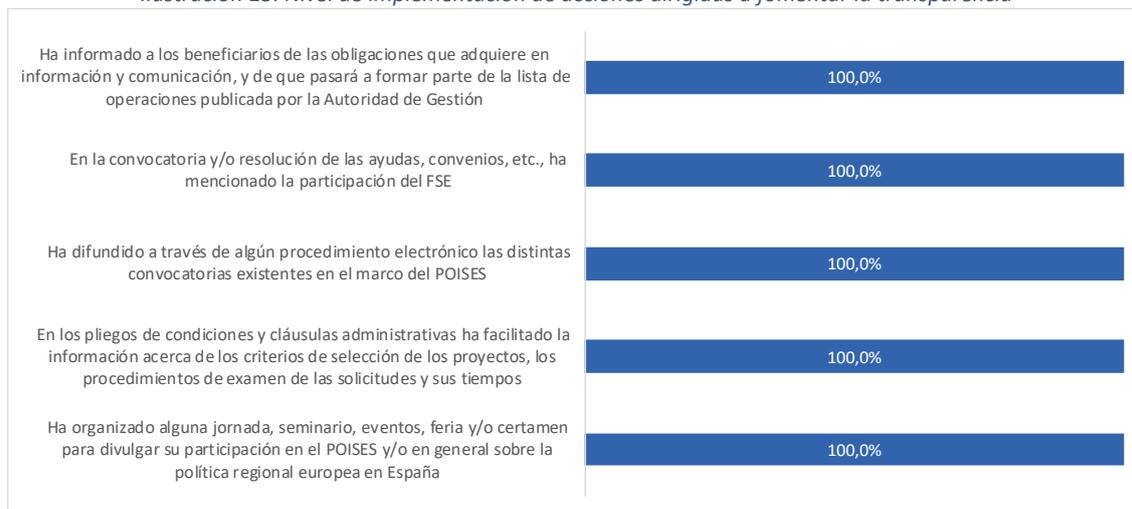


Fuente: Secretaría de Estado de Migraciones y Fundación ONCE.

La existencia, conocimiento y utilización de instrucciones y orientaciones es un elemento fundamental para fomentar la transparencia, tal y como se establece en la propia Estrategia de Comunicación. Además, también la realización de determinadas actuaciones por parte tanto de los Organismos Intermedios como de los beneficiarios directos y finales contribuye en gran medida a fomentar la transparencia. Todos los Organismos Intermedios consultados contestan

afirmativamente cuando se les pregunta si realizan este tipo de medidas, tal y como se recoge en el gráfico a continuación.

Ilustración 13. Nivel de implementación de acciones dirigidas a fomentar la transparencia



Fuente: Encuesta a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

3.3.2. Aplicaciones informáticas para el seguimiento y la ejecución de las actuaciones de información, comunicación y visibilidad

El seguimiento de los avances de la Estrategia de Comunicación para plasmarlos en los informes anuales de ejecución que se remiten al Comité de Seguimiento del POISES se realiza sobre la base del sistema de indicadores previamente analizado en el punto 3.1. de este informe, y en el que intervienen todos los agentes que aplican el FSE a través del POISES.

Este seguimiento lo hace la Autoridad de Gestión en colaboración con los Organismos Intermedios y beneficiarios directos del POISES, responsable de recopilar la información en el ámbito de las operaciones cofinanciadas que les afectan. El apoyo por parte de la Autoridad de Gestión es un elemento clave para el asegurar el éxito del funcionamiento de este sistema y para, en consecuencia, facilitar el seguimiento de los avances y la gestión de la implementación de la Estrategia de Comunicación.

Para realizar esta labor de seguimiento, en el periodo de programación 2014-2020, la Autoridad de Gestión no dispone de ninguna aplicación informática para efectuar el seguimiento de la ejecución de las Estrategias de Comunicación, lo que se considera una importante debilidad.

El hecho de no disponer de una aplicación informática dificulta la agregación de datos y la integración de información actualizada y fiable de todos los agentes participantes en la ejecución de la Estrategia, así como la gestión y la explotación de la información por parte de la Autoridad de Gestión. Esto afecta, a su vez, a la calidad de los datos, con un elevado riesgo de error en el registro y en la contabilización agregada.

No obstante, es preciso señalar que estaba prevista la utilización de la aplicación INFOCO1420, adaptada a la infraestructura informática de la Autoridad de Gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y gestionada por esta. Las dificultades técnicas para la adaptación al entorno tecnológico del portal Web de la Autoridad de Gestión del Fondo Social Europeo han provocado que no haya sido posible disponer de esta aplicación.

Por ello, la Autoridad de Gestión facilita a los Organismos Intermedios y a los beneficiarios directos unas plantillas en formato Excel con los campos relativos a los indicadores de realización y de resultados, así como de gasto ejecutado, que se deben cumplimentar anualmente, para su

posterior integración en los correspondientes informes anuales de ejecución y documentos adicionales que se presentan al Comité de Seguimiento.

A pesar de que existe una guía para el seguimiento y la evaluación de los Programas Operativos del FEDER y del FSE en el período 2014-2020 en la que se recogen criterios generales para el cómputo de las actuaciones de información, comunicación y visibilidad utilizando el sistema de indicadores previsto (que es conocida por parte de los Organismos Intermedios y de los beneficiarios directos) y de que esta se complementa con las instrucciones que la Autoridad de Gestión les transmite en función de los acuerdos en la materia en el seno del GERIP, se considera que estas instrucciones no están siendo suficientes y no se interpretan correctamente. A estos errores en la interpretación de instrucciones específicas para cumplimentar los indicadores de comunicación se suma la limitación que supone el no disponer de una aplicación informática que centralice y agilice el registro de la información.

A pesar de ello, se constata que la interpretación que se hace de estas instrucciones no es homogénea entre los distintos beneficiarios directos, lo que provoca que los datos registrados sean poco fiables, lo que tiene un impacto directo negativo en la calidad del seguimiento que se realiza.

3.3.3. Redes y coordinación con otros órganos

Otro de los elementos que tiene una destacada incidencia en el seguimiento, control y ejecución de las acciones de ICV es la existencia de un conjunto de redes de personas responsables en materia de comunicación.

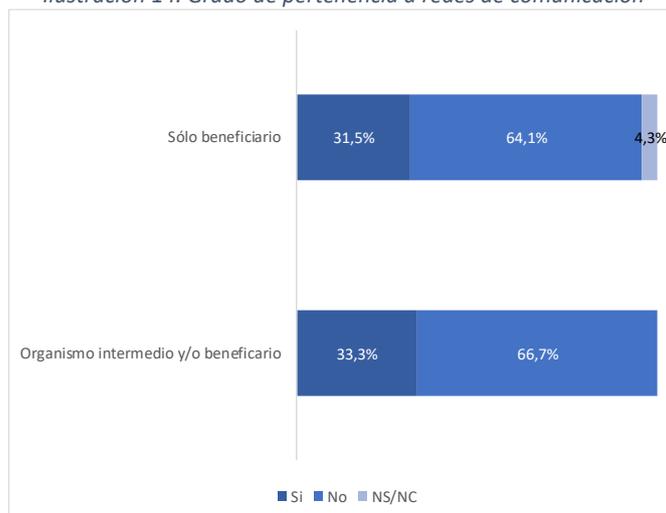
Por un lado, a nivel nacional funciona desde 2007 la Red de Comunicación GERIP (Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad), en la que participan todos los responsables de Comunicación e Información de los Fondos FEDER y FSE de las distintas administraciones regionales y la Autoridad de Gestión, y que se configura como un instrumento muy útil para compartir experiencias y facilitar tanto el diseño como la ejecución de la Estrategia de Comunicación del POISES.

En las reuniones de GERIP desarrolladas en el presente marco de programación 2014-2020 ha participado regularmente una representación de la Autoridad de Gestión. Dado que los Organismos Intermedios del POISES no están directamente representados en este grupo, todas las cuestiones que se tratan en estas reuniones y que afectan a la gestión de la comunicación del Programa se les traslada por parte de la Autoridad de Gestión, fundamentalmente a través del correo electrónico.

Sin embargo, no existe una red de personas responsables de comunicación de los Organismos Intermedios de Programas Operativos plurirregionales de FSE que facilite la transmisión de información de GERIP los Organismos Intermedios, a través de la Autoridad de Gestión y que pudiese servir como plataforma de intercambio de experiencias y de aprendizaje en materia de ICV para este perfil relevante de agentes.

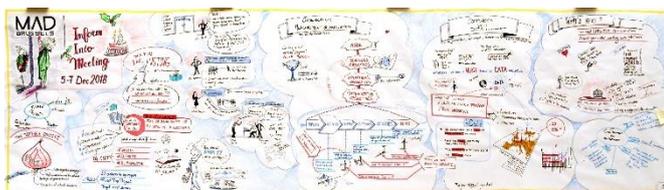
Con respecto al nivel de participación de los Organismos Intermedios y beneficiarios en otras redes de comunicación relacionadas con fondos europeos se observa, de acuerdo con la información aportada por los que han sido consultados, que los Organismos Intermedios participan ligeramente en mayor medida que los beneficiarios directos y finales en redes de este tipo (GRECO-AGE, Red de Políticas de Igualdad, etc.). Se trata en cualquier caso de redes que, como ya se ha señalado, no son específicas del FSE, lo que implica que los acuerdos alcanzados en estos foros no sean siempre aplicables de forma directa a las particularidades del Fondo Social Europeo.

Ilustración 14. Grado de pertenencia a redes de comunicación



Fuente: Encuesta a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

A nivel europeo funciona la Red INIO (Informal Network of ESF Information Officers), red que se constituyó en 1994 para agrupar a los responsables de comunicación de las Autoridades de Gestión del Fondo Social Europeo de los distintos Estados miembro de la Unión Europea. La Autoridad de Gestión asiste a estas reuniones, en ocasiones acompañada de algún Organismo Intermedio.



Por último, se ha analizado la fluidez en la comunicación y coordinación con otros órganos relevantes, entre los que destaca el Comité de Seguimiento del POISES, que se reúne una vez al año, con la asistencia de las diversas entidades.

Tabla 18. Miembros permanentes del Comité de Seguimiento del POISES

Miembros permanentes con derecho a voto	Miembros consultivos
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad de Gestión. • Organismos Intermedios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Europea. • Autoridad de Certificación FSE. • Autoridad de Gestión FEDER. • Subdirección Programación y Evaluación del FSE.
Miembros en pleno derecho	Observadores
<ul style="list-style-type: none"> • Red de Políticas de Igualdad. • Red Nacional de Autoridades Ambientales. • Red de Inclusión Social. • Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). • Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-ES). • Red de Políticas Públicas de I+D+I. • CC.OO. • CEOE. • CEPYME. • UGT. • Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad (CERMI). • Consejo Estatal de ONG de Acción Social. • Consejo Estatal del Pueblo Gitano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los Beneficiarios de la Convocatoria de Selección de Operaciones. • Cruz Roja Española. • Cáritas Española. • Fundación Secretariado Gitano.

Fuente: Sitio Web de la UAFSE.

A la fecha de la evaluación intermedia se han celebrado cuatro Comités de Seguimiento, en los que la Autoridad de Gestión presenta los avances de la Estrategia de Comunicación, de manera que se garantiza que todas las partes implicadas en la aplicación del POISES disponen de información actualizada sobre los resultados obtenidos, o el plan de actuación para la siguiente anualidad, entre otros aspectos. No obstante, el tiempo dedicado a esta cuestión en las reuniones de los Comités, de acuerdo con la información aportada por la Autoridad de Gestión, es reducido, lo que limita en gran medida la calidad de la información que se puede transmitir al respecto.

Tabla 19. Comités de Seguimiento del POISES 2014-2020

Comité de Seguimiento	Fecha	Observaciones sobre ICV
Reunión de constitución del Comité	19/10/15	No se ha podido consultar el acta de la reunión.
Segundo Comité	13/12/16	Se incluye como punto del orden del día la presentación de la Estrategia de Comunicación del Programa.
Tercer Comité	21/06/17	Se incluye como punto del orden del día la aplicación y seguimiento de la Estrategia de Comunicación.
Cuarto Comité	22/05/18	Se incluye como punto del orden del día la aplicación y seguimiento de la Estrategia de Comunicación.

Fuente: Actas de los Comités de Seguimiento del POISES.

De acuerdo con las valoraciones realizadas por los Organismos Intermedios consultados, se menciona el Comité de Seguimiento como el principal instrumento que permite a todas las partes implicadas en la comunicación del POISES conocer la situación y los avances en los indicadores a nivel global del Programa.

Por último, se ha valorado también la fluidez en la comunicación y coordinación con el Comité de Evaluación de Fondo Social Europeo, como instrumento de coordinación que se reúne anualmente y permite orientar la actividad de evaluación, desarrollar la capacidad de evaluación y servir de plataforma común para el intercambio de conocimiento, experiencias y Buenas Prácticas.

En el Comité de Evaluación del FSE participan los Organismos Intermedios del POISES, junto con los del resto de Programas Operativos plurirregionales del FSE, además de la Subdirección General de Programación y Evaluación del FSE, la UAFSE, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea, así como representantes de la autoridad nacional competente en materia de políticas de igualdad entre mujeres y hombres y de igualdad de trato y no discriminación, de la Red Nacional de Autoridades Ambientales y de la Red Nacional de Inclusión Social. El Comité se ha reunido anualmente (2016, 2017, 2018 y 2019), y a las reuniones han asistido con regularidad los Organismos Intermedios, por lo que se considera que la coordinación con este órgano es adecuada.

Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión
Social y de la Economía Social 2014-2020

4. Verificación de la inclusión de la información, comunicación y visibilidad en las actuaciones de verificación y control

Los procesos de verificación y control de operaciones cofinanciadas con fondos estructurales constituyen un elemento cuya correcta aplicación tiene una incidencia destacable en términos de mejora de la transparencia y la rendición de cuentas, sobre todo teniendo en cuenta la relevancia que en este marco se les ha otorgado a los aspectos relativos a la información, comunicación y visibilidad.

El artículo 125, apartado 4, letra a), del Reglamento (UE) nº1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, establece que la Autoridad de Gestión debe verificar que los productos y servicios cofinanciados se han entregado y prestado, y que el gasto declarado por los beneficiarios ha sido pagado y cumple la legislación aplicable, las condiciones del programa operativo y las condiciones para el apoyo a la operación.

La Autoridad de Gestión garantiza la homogeneidad de las verificaciones mediante la utilización de unas mismas listas de comprobación, con soporte en «FSE14-20». Estas listas de verificación deberán ser utilizadas por todos los participantes en la gestión de las solicitudes de reembolso y en sus correspondientes verificaciones administrativas y sobre el terreno.

De conformidad con las disposiciones del artículo 125, apartado 5 del Reglamento de Disposiciones Comunes, los distintos tipos de verificaciones a desarrollar, que deben comprender aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos, se clasifican en dos grupos:

1. **Verificaciones administrativas** del 100% del gasto declarado con el alcance y contenidos establecidos en los Reglamentos, entre los cuales está verificar que los gastos declarados por el beneficiario son conformes a las normas comunitarias y nacionales, así como a las políticas comunitarias, en particular, entre otras, en materia de ICV. El resultado de esta verificación exhaustiva de los gastos de las operaciones ejecutadas se traducirá en un Informe de Verificaciones Administrativas a partir de la cumplimentación de listas de verificaciones (también denominados listas de comprobaciones o check-lists).
2. **Verificaciones sobre el terreno** de operaciones concretas: una vez realizadas las verificaciones administrativas que son susceptibles de integrar en una solicitud de reembolso, el siguiente paso del procedimiento de control establecido es la verificación sobre el terreno de operaciones y transacciones conexas. Estas verificaciones se realizan empleándose para ello un método de muestreo.

El resultado de las verificaciones sobre el terreno se materializa en un Informe de Verificaciones sobre el terreno, mediante la cumplimentación de una Lista de control específica que proporciona una visión global de las conclusiones de las verificaciones y las irregularidades detectadas.

Para cada solicitud de reembolso, la Autoridad de Gestión/Organismo Intermedio deberá justificar que ha realizado las verificaciones de gestión mediante las oportunas listas de comprobación.

Conforme a lo previsto en el epígrafe 2.2.3.6 del documento de Sistemas de Gestión y Control de la Autoridad de Gestión en los Programas Operativos Fondo Social Europeo y FEAD para el

periodo de programación 2014-2020 (versión marzo 2019) las tipologías de verificación, en función de los actores participantes, son:

- **Verificaciones de Gestión de la Autoridad de Gestión en relación con los beneficiarios bajo su responsabilidad directa.**

En los programas operativos nacionales y para los beneficiarios bajo la responsabilidad directa de la Autoridad de Gestión, las verificaciones de cada solicitud de reembolso de los beneficiarios y las verificaciones sobre el terreno de las operaciones, las realizará la Autoridad de Gestión con el apoyo de una Asistencia Técnica.

Estas verificaciones incluyen dentro de su alcance comprobaciones destinadas a garantizar el respeto a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de publicidad.

- **Verificación de los Organismos Intermedios por delegación de la Autoridad de Gestión.**

El procedimiento a seguir en este caso por cada uno de los Organismos Intermedios queda detallado tanto en sus propios Sistemas de Gestión y Control como en sus manuales de procedimientos. En ellos, los Organismos Intermedios especificarán claramente la organización de las tareas de verificación, asegurándose, en todo caso una clara asignación de funciones de la unidad encargada de dicha tarea así como una adecuada separación de funciones con aquellas unidades encargadas de las tareas de gestión propiamente dichas.

La Autoridad de Gestión para facilitar y garantizar el correcto ejercicio de las funciones delegadas adoptará medidas de distinto tipo:

- Manuales de procedimiento.
- Notas orientativas.
- Listas de control elaboradas para los Organismos Intermedios.
- Revisión de los informes preparados por los Organismos Intermedios.
- Revisión de los informes de auditoría preparados en el contexto del Artículo 127(1) RDC, que incorporarán revisiones de las verificaciones en virtud del Artículo 125(5) RDC hechas por el Organismos Intermedios.
- Verificaciones de calidad sobre las verificaciones efectuadas por los Organismos Intermedios.

Estas verificaciones incluyen dentro de su alcance, al igual que el caso anterior, comprobaciones destinadas a garantizar el respeto a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de publicidad.

- **Verificaciones de calidad de la Autoridad de Gestión sobre presentaciones de proyectos de los Organismos Intermedios.**

Estas verificaciones van dirigidas a comprobar y garantizar el adecuado ejercicio por los Organismos Intermedios de las verificaciones de gestión respecto de todas las presentaciones de proyectos.

Estas verificaciones las realiza la Autoridad de Gestión y se llevan a cabo siempre con carácter previo a la remisión a la Autoridad de Certificación de declaraciones de gasto que incluyan operaciones y proyectos presentadas por los Organismos Intermedios con funciones delegadas para las verificaciones de gestión. Estas tareas de verificación tienen su

correspondiente soporte en la aplicación FSE14-20, donde queda almacenada la información resultante.

Estas verificaciones también incluyen dentro de su alcance comprobaciones destinadas a garantizar el respeto a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de publicidad.

En los siguientes apartados del informe se realiza una valoración del grado en que la verificación y el control observa los requisitos de información, comunicación y visibilidad. Para ello, se ha llevado a cabo un examen de los procedimientos de control de las operaciones y su implementación.

4.1. Integración de las obligaciones de información, comunicación y visibilidad en la verificación a nivel procedimental

El análisis de integración de las actividades de ICV en la verificación procedimental tiene por objetivo final determinar si las listas de comprobación definidas, según corresponda con cada tipología de verificación, incluyen cuestiones dirigidas a controlar el cumplimiento de los requisitos de ICV.

Las listas de comprobación se configuran como el principal instrumento para asegurar el cumplimiento de los aspectos administrativo, financiero, físico y técnico, al recoger los elementos reglamentarios que deben tenerse en cuenta para dar notoriedad y transparencia a las acciones cofinanciadas por el FSE y poner de relieve las posibilidades que ofrecen a sus beneficiarios potenciales.

Para la realización de este primer análisis se tomará como referencia el documento “Sistemas de gestión y control de la Autoridad de Gestión en los Programas Operativos Fondo Social Europeo y FEAD. Período de programación 2014-2020”¹⁵.

Verificaciones administrativas

Para la realización del análisis de la integración en el proceso de verificación de los requisitos establecidos en el anexo XII Reglamento (UE) nº 1303/2013, se ha procedido a comprobar las listas de comprobación denominadas “listas generales” y que se corresponden con el “Control de Calidad de las verificaciones de gestión realizadas, conforme el art. 125.5 del RDC, efectuadas por el Organismo Intermedio”. La finalidad de esta comprobación es determinar el grado de fiabilidad de las verificaciones realizadas por parte de los Organismos Intermedios.

La lista empleada por la Autoridad de Gestión para la realización de estos controles incluye un apartado específico sobre información, comunicación y visibilidad, en el que se detallan las comprobaciones que se realizan sobre las verificaciones efectuadas por los Organismos Intermedios.

¹⁵ Versión de marzo de 2019.

Tabla 20. Comprobaciones referidas a información, comunicación y visibilidad incluidas en la lista general

ELEMENTO A COMPROBAR POR LA AUTORIDAD DE GESTIÓN	
1.	En las verificaciones llevadas a cabo por el OI ¿se concluye positivamente sobre las medidas de I+C de conformidad con el Plan de Comunicación?
2.	¿El check list del OI informa sobre la comunicación a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en una lista de beneficiarios que se hará pública?
3.	¿El OI hace referencia en sus verificaciones (si la contribución pública total a la operación supera los umbrales establecidos en la norma de aplicación) a si el Beneficiario ha colocado un cartel en el enclave de las operaciones durante la ejecución de estas?
4.	¿Para la muestra de proyectos seleccionados se ha verificado que las partes que intervienen han sido informadas de la financiación del Fondo Social Europeo?
5.	¿Consta la referencia a la cofinanciación del Fondo Social Europeo en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Normativa reguladora: Bases Reguladoras y convocatoria; expediente de gasto y anuncios de licitación y adjudicación, contrato, convenio, encomienda de gestión, i. financiero. ○ ¿Se hace referencia a la cofinanciación del Fondo Social Europeo en Solicitud/ Concesión/ convenio/ contrato /web /anuncios /boletines/folletos...?
6.	En caso de proyectos sufragados por Iniciativa de Empleo Juvenil, ¿se ha informado a los participantes específicamente sobre la ayuda de la IEJ prestada a través de la financiación del FSE, y también sobre la asignación específica de la IEJ?
7.	¿El Órgano Gestor del proyecto controla el cumplimiento del Reglamento de publicidad por parte de los beneficiarios/adjudicatarios y queda constancia física (informes/fotos) de este control?

Fuente: Elaboración propia a partir de la "lista general" de comprobación facilitada por la Autoridad de Gestión.

Se puede concluir que se contempla la información, comunicación y visibilidad dentro del alcance de los controles de calidad, encontrándose integradas las comprobaciones sobre los requisitos de aplicación en esta materia.

No obstante, y en lo que respecta a la pregunta 3, se recomienda su revisión dado que genera confusión, ya que en el ámbito de las obligaciones de información, comunicación y visibilidad en lo referente al FSE no existen umbrales que motivan el cumplimiento de la comunicación bajo soportes específicos. Los beneficiarios han de atender las obligaciones recogidas en el anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013, en el caso del FSE, con independencia del importe de la ayuda.

Es conveniente destacar que no se ha podido realizar el análisis de las listas de comprobación empleadas por parte de la Autoridad de Gestión para las verificaciones siguientes, descritas en el apartado anterior, dado que no se ha tenido acceso a ellas:

- Verificaciones de Gestión de la Autoridad de Gestión en relación con los beneficiarios bajo su responsabilidad directa.
- Verificaciones de los Organismos Intermedios por delegación de la Autoridad de Gestión.

Verificación sobre el terreno

El análisis de la integración de los requisitos de información, comunicación y visibilidad en las verificaciones sobre el terreno se ha realizado considerando la lista de comprobación empleada por la Autoridad de Gestión denominada "Control de Calidad de las verificaciones de gestión realizadas, conforme el art. 125.5 del RDC, efectuadas por el Organismo Intermedio" correspondiente a las verificaciones sobre el terreno.

Dicha lista incluye comprobaciones específicas sobre el análisis de las comprobaciones realizadas por los Organismos Intermedios en sus verificaciones. Concretamente se incluye la

pregunta: “¿El OI comprueba durante sus verificaciones in situ el cumplimiento de la normativa de información y publicidad?”.

Al igual que se indicaba para las verificaciones administrativas, no se ha podido realizar el análisis de la integración de los requisitos de información, comunicación y visibilidad en las tipologías de verificaciones siguientes:

- Verificaciones de Gestión de la Autoridad de Gestión en relación con los beneficiarios bajo su responsabilidad directa.
- Verificaciones de los Organismos Intermedios por delegación de la Autoridad de Gestión.

4.2. Implementación de aspectos relacionados con la información, comunicación y visibilidad en procesos de verificación

No se ha podido comprobar el grado de implementación de las obligaciones de información, comunicación y visibilidad en las verificaciones sobre la base de informes concretos para todas las tipologías de verificaciones que pueda realizar la Autoridad de Gestión, dado que únicamente se han podido valorar las listas de comprobación descritas en el apartado anterior.

5. Evaluación de la integración del principio de igualdad de oportunidades en las medidas de información, comunicación y visibilidad

El Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en su artículo 7 sobre la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, indica que “los Estados miembros y la Comisión velarán por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, entre lo que se incluye lo que se refiere al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación”.

Las actividades de información, comunicación y visibilidad, al ser transversales a la ejecución de los programas operativos deberán responder a este principio, por lo que es necesario verificar el nivel de cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en las medidas recogidas en la Estrategia de Comunicación.

Se ha analizado la integración de este principio tanto en el diseño como en la ejecución de las actuaciones de información, comunicación y visibilidad en el marco de la Estrategia de Comunicación del POISES, valorándose la contribución de las distintas partes implicadas a través de sus actuaciones a:

- Visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FSE a la igualdad de oportunidades.
- Considerar las necesidades de todas las personas sin discriminación por sexo ni ninguna otra razón en el acceso a los diferentes contenidos informativos.
- Facilitar información a las personas sin discriminación por sexo ni ninguna otra razón sobre las posibilidades de participación como beneficiarias del Programa.

Para esta evaluación se tienen en cuenta las orientaciones establecidas a nivel comunitario tanto para la fase de diseño de la Estrategia como para la de ejecución y, por otro lado, un conjunto de elementos que facilitan la integración del principio de igualdad de oportunidades en el desarrollo y seguimiento de las acciones de información, comunicación y visibilidad, como las orientaciones de la Guía para incorporar el enfoque de género en la información y comunicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Comunitarios.

En relación con la **integración del principio de igualdad de oportunidades en el diseño de la Estrategia de Comunicación**, puede considerarse que en líneas generales el diseño de la Estrategia integra el principio de igualdad de oportunidades adecuadamente:

- Se integra el enfoque de género en el acceso a los contenidos informativos como objetivo específico de la comunicación. Así, el objetivo específico 1 se define de la siguiente manera: *“Utilizar los canales de comunicación y las medidas más idóneas, con la finalidad de garantizar la eficacia y el impacto de esta Estrategia de Comunicación y que la información llegue por igual a mujeres y a hombres”*.
- Se establece como objetivo específico el visibilizar a los colectivos desfavorecidos.
- Se define un criterio de aplicación general por el que se establece que *“Las medidas deberán utilizar los canales de comunicación y soportes más adecuados para cada grupo destinatario, haciéndose un especial hincapié en las medidas de accesibilidad de las personas con discapacidad y debiendo estar la información disponible cómo y cuándo el destinatario la necesite”*.
- Se establece expresamente que *“En todos los casos, se ha de buscar adaptar los mensajes que se quieren difundir, al público destinatario y el canal de comunicación seleccionado, teniendo en cuenta la perspectiva de género”*.

- Se responde adecuadamente a los requisitos relacionados con la integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación, siendo la única cuestión recogida en el Anexo XII del Reglamento (UE) Nº1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al principio de igualdad de oportunidades, la que establece que “deberá incluirse una descripción de los materiales que se pondrán a disposición en formatos accesibles para las personas con discapacidad”.

En el apartado 3.2. de la Estrategia de Comunicación se establece lo siguiente:

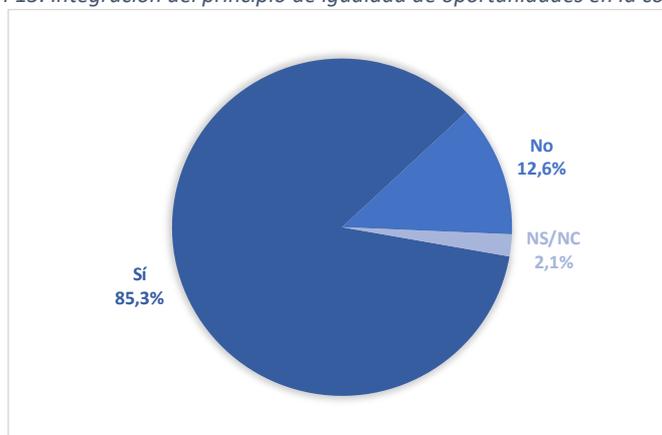
“Además, tanto la Autoridad de Gestión como los Organismos Intermedios y Beneficiarios del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social implementarán actuaciones específicas para la elaboración de materiales accesibles a personas con discapacidad.

Se deberá emplear subtítulos en los audiovisuales que se elaboren en todas las medidas que se basen en emisión de imágenes, asimismo, se adaptarán los productos digitales a los distintos tamaños de pantalla, para que se pueda leer el contenido con independencia del dispositivo que se elija o que se necesite utilizar. Se empleará, cuando sea conveniente, programas de lectura de texto (TTS), que permitan convertir el texto digital a voz sintetizada a través del programa informático adecuado”.

- Las distintas medidas y actuaciones de comunicación previstas en la Estrategia de Comunicación se dirigen a todos los agentes interesados en el Programa Operativo, de manera que existe igualdad en el acceso a la información por parte de los distintos colectivos.
- En la redacción del documento se hace un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje, y las imágenes que acompañan al texto no son estereotipadas.

Por otra parte, el grado de **integración del principio de igualdad de oportunidades en la ejecución de la Estrategia de Comunicación**, de acuerdo con las opiniones de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales consultados, es adecuada, pues se considera mayoritariamente que sí se tienen en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres y colectivos prioritarios para las acciones de información, comunicación y visibilidad. Así lo señalan un 85,3% de los Organismos Intermedios y entidades beneficiarias consultadas.

Ilustración 15. Integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación



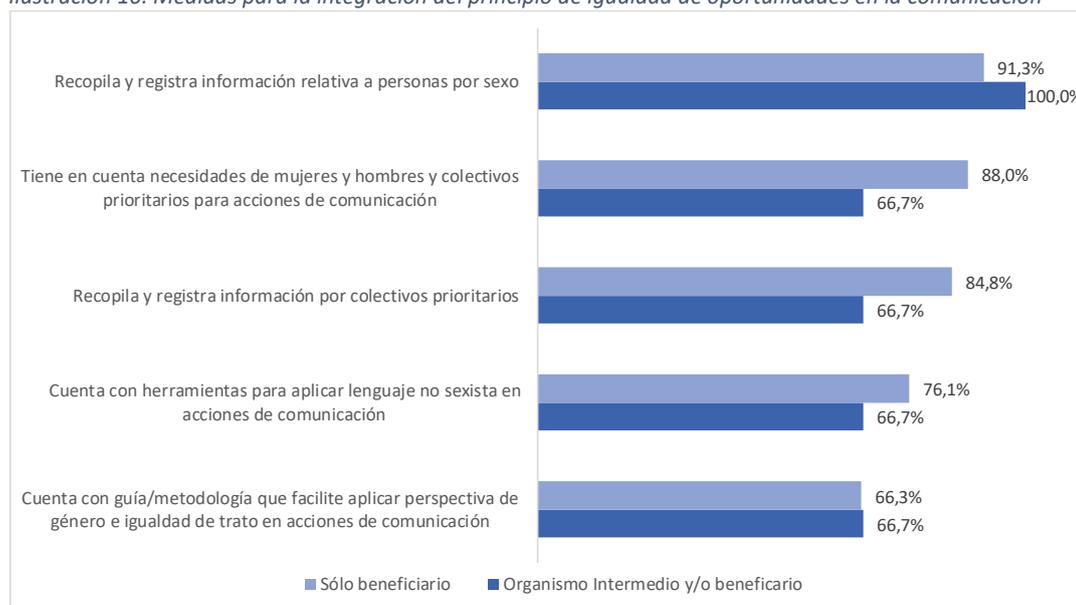
Fuente: Encuestas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

De forma más concreta, de acuerdo con lo señalado por las personas participantes en el grupo de discusión organizado con Organismos Intermedios, las principales medidas empleadas para integrar el principio de igualdad de oportunidades en la comunicación del POISES son el uso de un lenguaje inclusivo, la discriminación positiva o el uso de imágenes no estereotipadas. No obstante, existe consenso entre estas personas a la hora de señalar que cuesta integrar el enfoque de género en el lenguaje, en los mensajes y en las acciones de comunicación.

Se ha preguntado a los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales sobre el nivel de conocimiento y aplicación de una serie de herramientas que pueden facilitar la integración en todos los niveles responsables de la aplicación del FSE a través del POISES, como son las siguientes:

- Recopilación y registro de información relativa a personas por sexo.
- Considerar las necesidades de hombres y mujeres y de colectivos prioritarios para las acciones de ICV.
- Disponer de guías y/o metodologías que faciliten la aplicación de la perspectiva de género e igualdad de trato en acciones de comunicación.
- Recopilar y registrar información por colectivos prioritarios.
- Disponer de herramientas para aplicar lenguaje no sexista en acciones de comunicación.

Ilustración 16. Medidas para la integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación



Fuente: Encuestas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

En general, destaca la recopilación y registro de información relativa a personas desagregada por sexo, que se ha confirmado en el grupo de discusión organizado con Organismos Intermedios, así como la consideración de las necesidades de hombres y mujeres y de colectivos prioritarios en las acciones de comunicación, que realizan más del 87% de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales consultados.

Por su parte, si bien existe una guía para la integración de la perspectiva de género en la comunicación, su conocimiento por parte de los Organismos Intermedios y beneficiarios directos y finales es desigual (la usan un 66,3% de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios consultados). Según señalan los propios Organismos Intermedios, esta herramienta práctica y especializada para la comunicación no llega a todas las entidades interesadas, a pesar de que se difunde en los Comités de Seguimiento del Programa.

Por último, para valorar la contribución de la Estrategia de Comunicación del POISES a la hora de visibilizar de cara a la opinión pública la contribución del FSE a la igualdad de oportunidades, se ha realizado además un análisis complementario de las actuaciones de información, comunicación y visibilidad que han sido llevadas a cabo por los beneficiarios directos¹⁶.

Para ello, se han revisado las actuaciones registradas en el sistema de seguimiento basado en indicadores de comunicación¹⁷, y como resultado se han identificado actuaciones dirigidas a colectivos prioritarios y/o que visibilizan la contribución del FSE a la reducción de desigualdades.

Dado que se trata de un Programa cuyas operaciones tienen una marcada orientación social y que muchas se dirigen específicamente a colectivos como mujeres víctimas de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual, personas discapacitadas, inmigrantes, población reclusa, o personas mayores, entre otros, la comunicación permite hacer visible para la ciudadanía de forma directa lo que el FSE está haciendo para fomentar la igualdad de oportunidades.

Se han podido identificar actuaciones dirigidas a grupos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral y/o que visibilizan la contribución del FSE a la reducción de desigualdades, siendo estas relevantes en relación con total de actuaciones de información, comunicación y visibilidad desarrolladas por los beneficiarios directos. Se citan a continuación algunos ejemplos de este tipo de actuaciones:

- VII Jornada de Sensibilización e implantación de medidas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Desayuno difusión con Asociación de Mujeres Empresarias (Palencia).
- Espacio de Encuentro “Mujer, todos somos una” en Huelva.
- Publicación de nota de prensa “CEPAIM pone en marcha ‘Adelante’ para trabajar por la inserción laboral de la mujer en Ceuta” vía Ceutaaldia.com.
- Folletos Empresa, Mujeres y Programa.
- Exposición “Practica la igualdad, marca la diferencia”.

Se puede afirmar, por tanto, que mediante la ejecución de la Estrategia de Comunicación del POISES se está contribuyendo de forma directa a visibilizar la contribución del FSE a la igualdad de oportunidades, mediante el desarrollo de actuaciones de información, comunicación y visibilidad dirigidas a grupos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral y/o que permiten hacer visible para la ciudadanía de forma directa lo que el FSE está haciendo para fomentar la igualdad de oportunidades.

A pesar de los avances que se han realizado en el ámbito de la integración de la igualdad de oportunidades en la comunicación, los Organismos Intermedios consultados consideran que aún persisten desigualdades y discriminación en el acceso a la información. En este sentido, las herramientas no siempre están pensadas para colectivos desfavorecidos, que no acceden a contenidos o a las oportunidades que le podría ofrecer el Programa como, por ejemplo, podría ser el caso de mujeres discapacitadas en el medio rural.

¹⁶ Se han considerado únicamente los datos de indicadores de comunicación de los beneficiarios a los que se ha podido tener acceso.

¹⁷ Utilizando como criterios de búsqueda palabras como, por ejemplo, “Mujeres”, “Igualdad”, “Exclusión”, “Discapacidad”, “Inmigrantes” o “Género”.

Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión
Social y de la Economía Social 2014-2020

6. Análisis del impacto

A través de la ejecución de las medidas contempladas en la Estrategia de Comunicación se esperan conseguir dos tipos de efectos directos:

- Efectos sobre los Organismos Intermedios del POISES y beneficiarios directos y finales de las ayudas.
- Efectos en la ciudadanía.

El análisis del impacto se ha llevado a cabo para estos dos niveles de efectos esperados, realizándose también una valoración de los elementos que han facilitado y/o dificultado su consecución.

Este doble análisis se ha basado en los indicadores de impacto de las actividades en materia de ICV realizadas en aplicación de la Estrategia de Comunicación del POISES, que permiten medir los efectos o consecuencias más a largo plazo de las actuaciones en materia de información, comunicación y visibilidad, y sí esos efectos son atribuibles a dichas intervenciones.

Atendiendo a lo establecido en la Estrategia de Comunicación del POISES, se han considerado dos tipos de indicadores de impacto. Por un lado, indicadores relacionados con las actuaciones de los distintos colectivos implicados en la aplicación de los fondos del PO y, por otro, indicadores relativos al conocimiento del Fondo Social Europeo por parte de la ciudadanía.

Tabla 21. Indicadores de impacto de la Estrategia de Comunicación del POISES

Tipo de indicador	Indicador	Unidad de medida	Fuente
Actuaciones de colectivos implicados en aplicación de fondos	Grado de conocimiento de las obligaciones	%	Encuesta a OOII/beneficiarios
	Tasa de satisfacción	%	Encuesta a OOII /beneficiarios
	Tasa de utilidad de las actuaciones	%	Encuesta a OOII /beneficiarios
Conocimiento de ciudadanía	Grado de conocimiento del Fondo Social Europeo	%	Encuesta a ciudadanía
	Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea	%	Encuesta a ciudadanía

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estrategia de Comunicación del POISES.

La cumplimentación de los indicadores se ha realizado mediante encuestas, que se han completado con la realización de entrevistas y un grupo focal, de los que se ha obtenido información cualitativa que ha permitido ampliar y profundizar en los hallazgos derivados del análisis cuantitativo. Esta triangulación de datos ha permitido identificar los principales logros alcanzados como consecuencia de la implementación de la Estrategia de Comunicación, así como los desafíos que se han generado.

6.1 Impacto en organismos que aplican los fondos

El análisis del impacto en los organismos que aplican los fondos se ha basado en la valoración de los efectos de las actuaciones de ICV sobre los Organismos Intermedios y entidades beneficiarias de las intervenciones desarrolladas en el marco del POISES.

Se han utilizado los tres indicadores de impacto en organismos responsables de la aplicación del FSE, contruidos a partir de la información recopilada mediante encuestas a los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales¹⁸ del POISES:

1. Grado de conocimiento de las obligaciones existentes en la programación, gestión, seguimiento, control, evaluación e información y publicidad.

Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las respuestas a las preguntas relativas al conocimiento de la Estrategia de Comunicación, la aplicación de las características técnicas, la utilización del eslogan, la recopilación y archivo de material de comunicación, etc. Concretamente, se consideran las respuestas de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales a las siguientes preguntas:

- ¿Conoce la Estrategia de Comunicación del POISES?
- ¿Ha recibido instrucciones específicas y/o un manual de seguimiento de las Estrategias de Comunicación?
- ¿Ha aplicado correctamente las características técnicas exigidas reglamentariamente para las medidas de información, comunicación y visibilidad?
- ¿Ha utilizado el eslogan acordado en la Estrategia de Comunicación para el material de comunicación?
- ¿Ha remitido notas de prensa y/o ha publicado alguna noticia a través de los medios de comunicación en relación con el POISES y/o el papel desempeñado por la UE?
- ¿Recopila y archiva el material de comunicación de las actuaciones que realiza?
- ¿Ha puesto en marcha alguna actuación de publicidad para los logros en actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos?

2. Tasa de satisfacción.

Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las respuestas a las preguntas relativas a la valoración de los partícipes con respecto a la información facilitada en reuniones, jornadas o cursos en los que hayan sido informados acerca de los procedimientos de gestión, control, evaluación y/o comunicación de los Fondos Europeos.

La estimación de la satisfacción se basa en las opiniones sobre aspectos como la duración de la sesión o el número de participantes, o el grado de satisfacción global con la sesión. Concretamente, se consideran las valoraciones de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales que han participado en alguna jornada o sesión formativa en relación con los requisitos de comunicación en el nuevo periodo de programación 2014-2020, o en alguna reunión, jornada y/o curso donde se le haya informado de los procedimientos de gestión, control, evaluación y/o comunicación de los Fondos Europeos, relativas a las siguientes cuestiones:

- La duración de la sesión/evento y el número de participantes fue el adecuado.
- La sesión/evento ha satisfecho mis expectativas.

¹⁸ De acuerdo con el listado de preguntas y/o comprobaciones destinado a órganos gestores y/o beneficiarios (Anexo 4 de la GSE de las Estrategias de Comunicación de los PO FEDER-FSE 2014-2020), y que se incluye en el Anexo II de este informe de evaluación.

4. Tasa de utilidad de las actuaciones.

Este indicador se calcula a partir de las respuestas a las preguntas relativas a la valoración de los partícipes con respecto a la utilidad de las reuniones, jornadas o cursos en los que hayan sido informados acerca de los procedimientos de gestión, control, evaluación y/o comunicación de los Fondos Europeos.

Para esta valoración se tienen en cuenta las opiniones sobre aspectos como si la información presentada ha servido para adelantar y/o actualizar sus conocimientos o la utilidad práctica de los contenidos presentados. Concretamente, se consideran las valoraciones de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales que han participado en alguna jornada o sesión formativa en relación con los requisitos de comunicación en el nuevo periodo de programación 2014-2020, o en alguna reunión, jornada y/o curso donde se le haya informado de los procedimientos de gestión, control, evaluación y/o comunicación de los Fondos Europeos, relativas a las siguientes cuestiones:

- La información presentada ha servido para adelantar y/o actualizar sus conocimientos.
- Los contenidos presentados son de utilidad práctica.
- La sesión/evento es una herramienta adecuada para informar/formar sobre los Fondos.

Los indicadores de impacto interno alcanzan valores por encima del 81%, destacando como el más elevado la tasa de utilidad de las actuaciones (85,3%). Tanto la tasa de utilidad como la de satisfacción superan el valor objetivo establecido para el final del periodo 2014-2020. El grado de conocimiento de las obligaciones, si bien es elevado (84,1%), se sitúa más de diez puntos porcentuales por debajo del objetivo establecido para 2020.

Tabla 22. Resultados en indicadores de impacto en organismos que aplican POISES

Indicador	Unidad de medida	Valor (2019)	Objetivo (2020)
Grado de conocimiento de las obligaciones	%	84,1%	95% 
Tasa de satisfacción	%	81,6%	73% 
Tasa de utilidad de las actuaciones	%	85,3%	71% 

Fuente: Encuestas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

No obstante, para la interpretación de estos resultados debe tenerse en cuenta que únicamente se ha podido contar con las respuestas de 3 de los 8 Organismos Intermedios del Programa.

Con respecto al **grado de conocimiento de las obligaciones de información, comunicación y visibilidad**, que alcanza un 84,1% global, se observan diferencias entre los beneficiarios directos y finales y los Organismos Intermedios del POISES. De acuerdo con la información facilitada, el grado de conocimiento de estas obligaciones alcanza el 90,5% en el caso de los Organismos Intermedios, mientras que para los beneficiarios se sitúa en el 83,9%.

De entre todas las obligaciones de información, comunicación y visibilidad que han sido consideradas para el cálculo de este indicador, destaca el conocimiento y correcta aplicación de las características técnicas exigidas reglamentariamente para las medidas de información, comunicación y visibilidad (un 95,7% de las entidades consultadas afirman que lo hacen correctamente). Esto es coherente con las opiniones expresadas por los Organismos Intermedios en el grupo de discusión, que apuntan hacia una gran concentración de los

esfuerzos en cuestiones burocráticas y relacionadas con el cumplimiento de la normativa en materia de ICV.

Las diferencias más importantes entre los Organismos Intermedios y las entidades que son únicamente beneficiarias del POISES se dan en relación con la recepción de instrucciones y/o un manual de seguimiento de la Estrategia de Comunicación (muy superior entre los Organismos Intermedios).

Ilustración 17. Conocimiento de obligaciones en materia de ICV



Fuente: Encuestas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

Por su parte, la **tasa de satisfacción** global de los agentes implicados en la aplicación del POISES (Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales) con los eventos, jornadas o cursos relacionados con los requisitos de ICV y sobre procedimientos de programación, gestión, evaluación y comunicación de FSE¹⁹ alcanza un 81,6%.

Existe un alto nivel de valoración de estas actuaciones, considerándose que su duración y el número participantes son adecuados para cumplir con sus objetivos (un 82,5% de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales así lo señalan). El grado en que este tipo de eventos y jornadas han conseguido satisfacer las expectativas de los asistentes es algo más reducido, alcanzando un 80,7%.

Si se realiza el análisis atendiendo al tipo de actuación informativa o formativa desarrollada, la tasa de satisfacción de las entidades participantes es mayor en las jornadas sobre procedimientos de programación, gestión, evaluación y comunicación de FSE que en las jornadas sobre información, comunicación y visibilidad (84,2% frente a 79,0%).

Por su parte, y realizando el análisis en función del perfil del agente responsable de la aplicación del FSE, se observa que el grado de satisfacción es mayor entre las entidades beneficiarias que entre los Organismos Intermedios (83,3% frente al 33,3%).

¹⁹ Jornadas a las que recuerdan haber asistido las personas que han contestado el cuestionario (organismos intermedios y/o beneficiarios).

Tabla 23. Tasas de satisfacción por colectivos y tipología de actuaciones

Tipo de jornada	Tasa de satisfacción
Jornada/evento sobre requisitos ICV	79,0%
Jornada/evento sobre procedimientos de Fondos Europeos	84,2%
Tipo de agente	Tasa de satisfacción
Organismo Intermedio y/o beneficiario	33,3%
Sólo beneficiario	83,3%

Fuente: Encuestas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

Con respecto a la **tasa de utilidad** de las sesiones informativas en materia de procedimientos de gestión, control, evaluación y/o comunicación de los Fondos Europeos, cuya valoración se sitúa en un 85,3% global, destaca que proporcionan información útil para adelantar y/o actualizar conocimientos sobre Fondos y/o su aplicación (86,5% de las entidades consultadas así lo han señalado).

Si se realiza el análisis atendiendo al tipo de actuación informativa o formativa desarrollada, las jornadas sobre procedimientos de programación, gestión, evaluación y comunicación de FSE son consideradas más útiles que las específicas de información, comunicación y visibilidad (87,7% de tasa de utilidad frente a un 83,0%).

Se observa un mayor grado de utilidad de este tipo de sesiones²⁰ para entidades únicamente beneficiarias frente a Organismos Intermedios (86,5% frente a 58,3% de tasa de utilidad).

Ilustración 18. Tasa de utilidad de las actuaciones



Fuente: Encuestas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

6.2 Impacto en la ciudadanía

La medición del impacto de la Estrategia de Comunicación del POISES 2014-2020 en la ciudadanía se ha basado en el análisis de los indicadores relativos a la población en general, según se establece en la Estrategia de Comunicación.

²⁰ Sesiones a las que recuerdan haber asistido las personas que han contestado el cuestionario (organismos intermedios y/o beneficiarios).

A este respecto, es preciso tener en cuenta que, tal y como se ha detallado en el apartado 1 de este informe, se han utilizado datos recogidos mediante encuestas realizadas a la población mayor de 16 años en todo el territorio nacional utilizando un cuestionario común en regiones en las que se implementan Estrategias de Comunicación de distintos Programas Operativos, tanto del FEDER como del FSE. Esto implica que los indicadores construidos con esta información, y sobre los que se basa el análisis a continuación, no permiten medir el impacto exclusivamente atribuible a las actuaciones desarrolladas en el marco de la Estrategia de Comunicación del POISES, sino que estarán influidos por otras actuaciones que se desarrollan en el marco de otras Estrategias de Comunicación que también se implementan por todo el territorio nacional.

Tabla 24. Indicadores de impacto sobre ciudadanía mayor de 16 años

Indicador	Unidad de medida	Valor alcanzado (2019)	Valor objetivo (2020)
Grado de conocimiento del Fondo Social Europeo	%	55,3%	55% ■
Grado de conocimiento del papel desempeñado por la Unión Europea	%	70,8%	70% ■

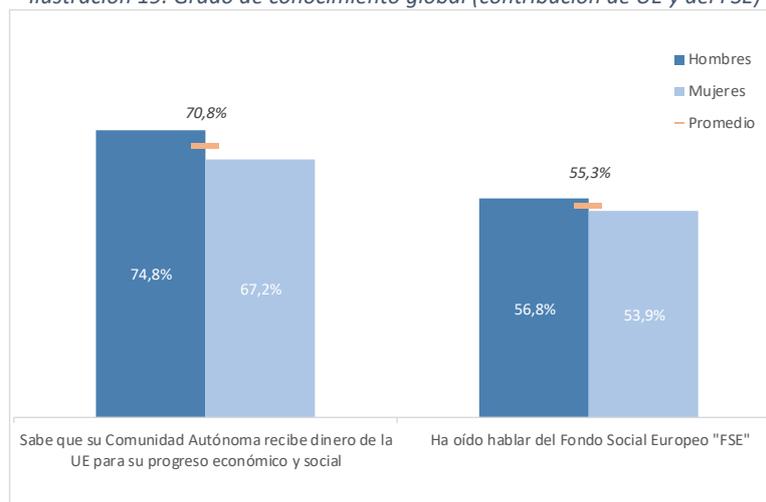
Fuente: Encuesta a ciudadanía.

En términos globales, el nivel de conocimiento y conciencia de la contribución de la Unión Europea al desarrollo nacional es elevado entre la población, alcanzando el valor objetivo establecido para el final de período. La proporción de personas que saben que España recibe dinero de la Unión Europea para contribuir a su progreso económico y social es mayor que la de personas que conocen el Fondo Social Europeo (70,8% frente a 55,3%).

En este momento intermedio de desarrollo de la Estrategia de Comunicación se consigue alcanzar el nivel esperado de conocimiento del FSE, que supera ligeramente el 55% establecido como objetivo para el final del período.

Se aprecian diferencias entre hombres y mujeres en términos de impacto de la comunicación sobre la ciudadanía. Así, los hombres conocen en mayor medida que las mujeres el Fondo Social Europeo, y son también más conscientes del papel que la Unión Europea juega en el progreso económico y social de las regiones españolas.

Ilustración 19. Grado de conocimiento global (contribución de UE y del FSE)



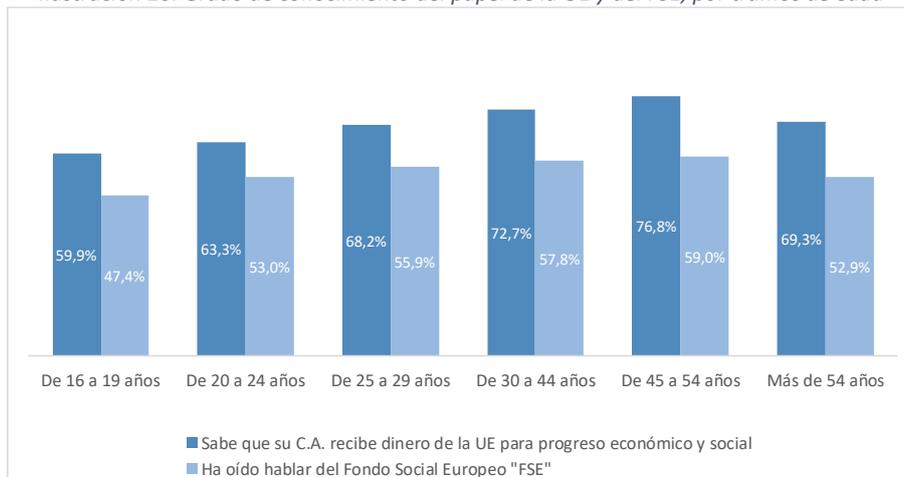
Fuente: Encuesta a ciudadanía.

Teniendo en cuenta la edad de la población, se observa que el mayor impacto de la comunicación en términos de conocimiento del FSE y del papel que la Unión Europea

desempeña en el progreso económico y social de las regiones españolas se ha conseguido en los tramos de mediana edad:

- Las personas entre 45 y 54 años son las más conscientes de que su Comunidad Autónoma recibe dinero de la Unión Europea para contribuir a su progreso económico y social (76,8%), mientras que las menores de 19 años son las menos conscientes (59,9%).
- El mayor nivel de conocimiento del FSE se da en las personas entre los 20 y los 54 años. Se ha conseguido un menor impacto en términos de conocimiento del FSE en la población más joven (un 47,4% de la menor de 19 años) y la de más edad (un 52,9% de la mayor de 54 años).

Ilustración 20. Grado de conocimiento del papel de la UE y del FSE, por tramos de edad

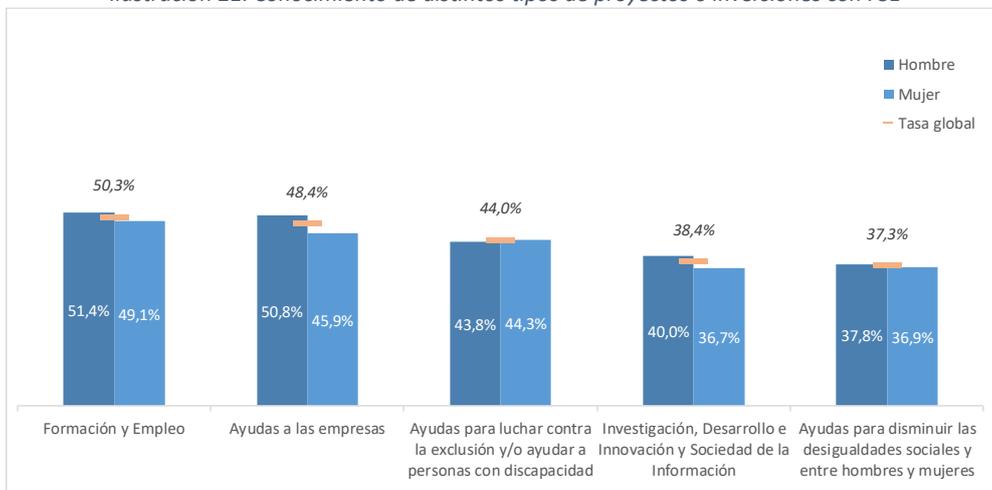


Fuente: Encuesta a ciudadanía.

Las intervenciones realizadas con FSE reconocidas en mayor medida por la ciudadanía española son las vinculadas con la formación y el empleo. Algo más de la mitad de la población afirma que las conoce (50,3%).

Se observan diferencias por sexo en cuanto al conocimiento de los distintos tipos de intervenciones cofinanciados por el FSE, siendo los hombres los que conocen en mayor medida todos los tipos de proyectos, exceptuando las ayudas para luchar contra la exclusión y/o ayudar a personas con discapacidad.

Ilustración 21. Conocimiento de distintos tipos de proyectos o inversiones con FSE



Fuente: Encuesta a ciudadanía.

En función de la edad de la ciudadanía, se observa que los proyectos de formación y empleo son los más conocidos en todos los tramos de edad, excepto entre las personas más jóvenes (menores de 19 años), para las que son más conocidas las ayudas para luchar contra la exclusión social y/o ayudar a personas con discapacidad. Por el contrario, los proyectos de FSE menos conocidos en todos los tramos de edad, exceptuando el de jóvenes menores de 19 años, son los relacionados con ayudas para disminuir desigualdades sociales y entre hombres y mujeres.

Tabla 25. Conocimiento de proyectos del FSE por tramos de edad

	EDAD						Promedio
	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	30 - 44 años	45 - 54 años	Más de 54 años	
Formación y Empleo	41,1%	43,5%	51,7%	51,2%	53,2%	49,7%	50,3%
Ayudas a las empresas	33,7%	38,9%	48,1%	50,0%	51,2%	48,6%	48,4%
Ayudas para luchar contra la exclusión y/o ayudar a personas con discapacidad	44,4%	42,4%	42,6%	42,7%	43,0%	46,0%	44,0%
I+D+i y Sociedad de la Información	36,1%	36,9%	35,5%	37,3%	41,1%	38,6%	38,4%
Ayudas para disminuir desigualdades sociales y entre hombres y mujeres	43,3%	33,7%	33,5%	36,9%	36,6%	38,6%	37,3%

Fuente: Encuesta a ciudadanía.

6.3 Logros y desafíos en materia de información, comunicación y visibilidad

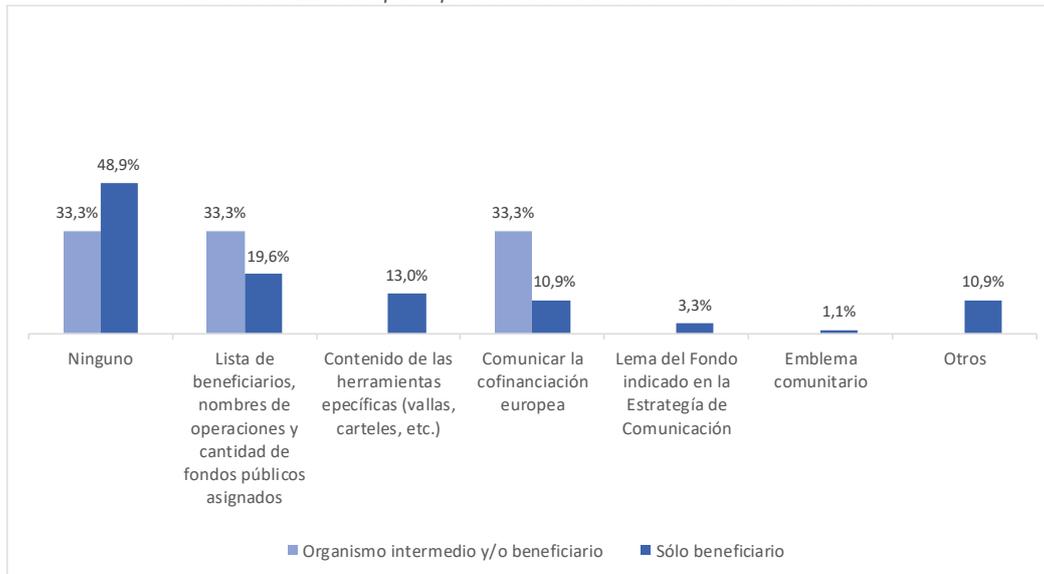
La implementación de la Estrategia de Comunicación del POISES se está viendo favorecida por el alto nivel de consecución de objetivos relacionados con el cumplimiento de requisitos en materia de comunicación. No obstante, existen áreas de oportunidad en cuestiones relacionadas con la orientación de la propia Estrategia de Comunicación y de las actuaciones que se desarrollan, y con el sistema de seguimiento.

Los principales problemas relacionados con la comunicación de las actuaciones cofinanciadas, desde el punto de vista de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales, están relacionados con la publicación de la lista de beneficiarios, nombres de operaciones y cantidad de fondos públicos asignados, según señala un 20,0% de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales encuestados. No obstante, destaca el hecho de que casi la mitad de las entidades encuestadas considera que no tienen ningún problema relacionado con la comunicación (48,4%), lo que puede ser un logro atribuible a la correcta aplicación de las medidas incluidas en la Estrategia de Comunicación, así como al funcionamiento de los mecanismos de seguimiento y control de su ejecución.

Se han identificado otros obstáculos, coherentes con los señalados por Organismos Intermedios y beneficiarios directos tanto en entrevistas como en el grupo de discusión, y relacionados con la reducida coordinación entre Organismos Intermedios y/o beneficiarios y la Autoridad de Gestión:

- Falta de información.
- Falta de criterios unificados y de herramientas con indicaciones.
- Falta de un Manual de Identidad Visual y un Protocolo de Comunicación específico y detallado para POISES.
- Falta de más jornadas de trabajo o encuentros con responsables de comunicación y difusión de proyectos y/o iniciativas cofinanciadas por POISES.

Ilustración 22. Principales problemas relacionados con la comunicación



Fuente: Encuestas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios.

Como resultado del análisis realizado en esta evaluación, se han podido identificar una serie de logros y retos en materia de información, comunicación y visibilidad que se resumen a continuación.

Tabla 26. Logros y desafíos en información, comunicación y visibilidad

 Logros	<ul style="list-style-type: none"> • La consecución de objetivos relacionados con el cumplimiento de requisitos en materia de comunicación, dada la priorización actual que se hace en la Estrategia a medidas de este tipo. • Las elevadas tasas de satisfacción y de utilidad de las actuaciones dirigidas a Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales del POISES, que superan los valores objetivo establecidos para el final del período. • El destacado esfuerzo que realizan los Organismos Intermedios para facilitar a sus beneficiarios el cumplimiento de sus obligaciones en materia de información, comunicación y visibilidad, mediante la elaboración de instrucciones y dirigidas a sus entidades beneficiarias, con información sobre requisitos técnicos, orientaciones prácticas o referencias normativas. • Más de la mitad de la población ha oído hablar del FSE y más del 70% sabe que su Comunidad Autónoma recibe dinero de la Unión Europea para su progreso económico y social.
 Retos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de seguimiento basado en indicadores, tanto a nivel de procesos como de definición de indicadores. • Conseguir mayor implicación y coordinación de todos los equipos de las distintas entidades gestoras del Programa que puedan desarrollar actividades de comunicación. • Ampliar el soporte que presta la Autoridad de Gestión a los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales, potenciando la creatividad y la capacitación del equipo de la Autoridad de Gestión y mejorando la coordinación entre todas las partes. • Introducir cambios en el enfoque de la Estrategia, de manera que los esfuerzos se dirijan en mayor medida a incrementar el conocimiento que la ciudadanía tiene de la contribución que el FSE hace a mejorar la vida de las personas. • Integrar en mayor medida la perspectiva de género en el lenguaje, los mensajes y en las acciones de comunicación. • Aprovechar en mayor medida el potencial de las Buenas Prácticas de operaciones cofinanciadas para comunicarlas al público en general.

Fuente: Elaboración propia.

Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión
Social y de la Economía Social 2014-2020

7. Buenas Prácticas

La detección, análisis y transferencia de Buenas Prácticas constituye en el período 2014-2020 una herramienta relevante tanto para el avance en la consecución de los objetivos de la Política Regional Comunitaria, como para la transparencia en la gestión pública. La identificación y difusión de Buenas Prácticas de intervenciones cofinanciadas por el POISES, que cumplan con los criterios establecidos para su consideración, constituye un elemento destacado de la Estrategia de Comunicación.

Conforme a lo establecido en el seno de GERIP, y según se recoge en la Estrategia de Comunicación del POISES, todos los organismos públicos que reciban fondos en el Programa Operativo tienen la obligación de cumplir con el siguiente requisito:

Deben presentar al menos una buena práctica por año²¹

En la medida que sea posible se intentará que el montante global que supongan las Buenas Prácticas en el total del período supere al menos el 50% del montante total asignado.

Los criterios para la identificación y selección de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos son los acordados en el seno de la red GERIP y están recogidos en la Estrategia de Comunicación del POISES y en la Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Comunicación de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo 2014-2020:

- **La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.**
Se deberá presentar todo lo realizado para la comunicación de la citada actuación.
- **La actuación incorpora elementos innovadores.**
Habrà que destacar el carácter innovador de la actuación, que puede estar vinculado a las metodologías, tecnologías o procesos, a los servicios facilitados y las distintas herramientas empleadas para ponerla en marcha. También se considerará innovación respecto al territorio o ámbito de ejecución y al público objetivo.
- **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.**
Se han de destacar los principales objetivos, destacando el valor añadido que supone el haber recibido Fondos Europeos, indicando si todos ellos se están cumpliendo y haciendo hincapié en qué tipo de actividades y resultados se pueden atribuir al proyecto: Impacto en términos físicos, cuantitativos, cualitativos.
- **Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.**
Es preciso describir a qué problemática responde el proyecto presentado y cómo su puesta en marcha favorece el desarrollo del territorio y/o del público objetivo.
- **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**
Debe mencionarse el alcance, no solo sobre los beneficiarios/as sino también sobre la población en general.
- **Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.**
Se debe indicar cómo se han aplicado estos criterios en la actuación correspondiente.
- **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

²¹ Esta obligación se hace extensible a aquellos Organismos Públicos que gestionan líneas de ayuda a empresas, que deberán presentar Buenas Prácticas que impliquen a alguna o algunas de las empresas que hayan sido beneficiarias de las ayudas de una determinada convocatoria.

Se tendrá en cuenta si la acción ha reforzado la actuación de otros Fondos (regionales, nacionales, europeos) y ha contribuido a potenciar los aspectos positivos de los mismos.

Igualmente se establece que los informes de Buenas Prácticas se han de presentar con lenguaje accesible y claro, y se aportarán los argumentos necesarios para justificar el cumplimiento de los anteriores criterios, así como cuanta documentación gráfica y documental de apoyo se considere oportuna. Asimismo, se deberá facilitar el importe de la ayuda y el gasto total al que asciende la operación en cuestión y el impacto de esta en términos de desarrollo económico y empleo.

No obstante, es conveniente destacar que en Estrategia de Comunicación además de recoger estos 7 criterios (Medida 2.5. página 22), en la página 36 (apartado 4.1 “Creación de redes e intercambio de Buenas Prácticas”), se indica que los casos de Buenas Prácticas que se presentan en la Red INIO son las “Buenas Prácticas de Comunicación” y que se justifican atendiendo a los siguientes 8 criterios:

- Uso de elementos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo en los objetivos, enfoque, metodología y colectivos a los que va dirigida.
- Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.
- Incorporación de criterios de igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, distinguiendo entre mujeres y hombres, siempre que sea posible.
- Adecuación con el objetivo general de difusión del Fondo Social Europeo.
- Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación.
- Evidencia de un alto grado de calidad.
- Uso de tecnologías de la información y las redes sociales.

Por otro lado, se hace referencia a la medida 2.15. de la Estrategia de Comunicación “Selección y recopilación de casos de Buenas Prácticas”, generándose confusión sobre cuáles son los criterios a considerar.

7.1 Análisis del cumplimiento de obligaciones

De acuerdo con la información recogida en los Informes Anuales de Ejecución del POISES (2016, 2017 y 2018) y en las actas de los Comités de Seguimiento, así como en las presentaciones de la persona responsable de la comunicación en la Autoridad de Gestión, se ha podido comprobar que hay un conjunto de operaciones propuestas para su consideración como Buenas Prácticas por parte de distintos Organismos Intermedios.

No obstante, estas propuestas no se encuentran validadas por la Autoridad de Gestión, debido a que no se han realizado las comprobaciones pertinentes sobre aspectos relacionados con la gestión de las operaciones que permitan su justificación como Buenas Prácticas. La Autoridad de Gestión prevé solicitar a las entidades responsables de estas operaciones que realicen la justificación del cumplimiento de los 7 criterios establecidos en el seno de GERIP en una fase posterior, una vez que se disponga de la validación de las operaciones por parte del equipo de gestión responsable del POISES en la Autoridad de Gestión.

Por tanto, para la realización de esta evaluación no se ha podido disponer de los informes justificativos de ninguna de las operaciones propuestas como Buenas Prácticas, de manera que no se puede valorar su calidad.

Tabla 27. Buenas Prácticas propuestas en los Comités de Seguimiento por la Autoridad de Gestión

ANUALIDAD	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
2015	N.D.	Eco system APP (Red Europea de Innovación Social para el empleo y el emprendimiento inclusivos)
2016	Fundación Acción Contra el Hambre	E-Newsletter "Por el empleo y el emprendimiento, contra la exclusión sociolaboral".
	Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Programa Sara. Desarrollo Programa Apoyo a la financiación de las mujeres emprendedoras. Actividades, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de IO entre mujeres y hombres.
	Fundación CEPAIM acción integral con migrantes	Campaña "Practica la igualdad, marca la diferencia".
	Cruz Roja Española	Campaña "CONTRATA SIN..."
	Fundación Santa María La Real	"Lanzaderas de empleo".
	FUNDACION ONCE (OI)	Campaña de comunicación con motivo del 60 aniversario de la firma de los Tratados de Roma y de la creación del Fondo Social Europeo.
2018	FUNDACION ONCE (beneficiario)	Campaña 'Pasa del No al On'
	Fundación Acción Contra el Hambre	"Desarrollo del enfoque de género/promoción igualdad de oportunidades a través de la comunicación"
	Fundación CEPAIM acción integral con migrantes	Campaña SOY 365".
	Cruz Roja Española	CLAVELES POR LA IGUALDAD. Una actividad de la campaña "Contrata sin género de dudas".
	FUNDACIÓN MUJERES	"El Observatorio de Igualdad y Empleo".
	Fundación Santa María La Real	Lanzaderas de empleo".
	Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> La Mujer en la Cooperativas Agroalimentarias". Programa ATENEA, formación TIC en el ámbito educativo. INNOVATIA
	FUNDACION ONCE (beneficiario)	"Encuentra trabajo POR TALENTO".
Cruz Roja Española, Fundación Secretariado Gitano, CÁRITAS y Fundación ONCE	"Inclusión y +".	
Fundación Acción Contra el Hambre	PROGRAMA "ESCUELAS DE OFICIOS INCLUSIVOS".	

Fuente: Elaboración propia a partir de las actas de Comités de Seguimiento, informes anuales de ejecución y presentaciones de la Autoridad de Gestión.

Destaca la implicación y la contribución en este ámbito de la Fundación Contra el Hambre, la Fundación ONCE, Cruz Roja Española y Fundación Santa María La Real. Se observa que no todos los beneficiarios directos contribuyen con propuestas de Buenas Prácticas.

Por otro lado, y además de los proyectos recogidos en la tabla anterior, se seleccionan Buenas Prácticas del POISES para ser incluidas en la página web de la Comisión Europea²² dedicada a su publicación. En este espacio Web se difunden proyectos cofinanciados por FSE considerados como Buenas Prácticas por la Comisión. El equipo evaluador ha podido identificar las siguientes propuestas de Buenas Prácticas para su inclusión en este sitio Web:

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: Proyecto ADA. Desarrollo de actuaciones de formación en TIC en el ámbito educativo.
- Asociación Proyecto Hombre: "Proyecto de Inserción socio-laboral para personas con problemas de adicción. INSOLA".

²² <https://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=46&langId=es>

Se han podido identificar otras Buenas Prácticas en este espacio Web, pero entre la información que se aporta en la descripción de la iniciativa no se incluye el Programa Operativo al que corresponden, por lo que no han podido ser consideradas para esta evaluación.

- Asociación Proyecto Hombre: Historias de reinserción.

Teniendo en cuenta todas las Buenas Prácticas presentadas, y de las que se dispone de información sobre su vinculación con el Programa Operativo y la anualidad en la que se presenta, se observa que no se cumple la obligación de que todos los organismos públicos que reciban fondos en el Programa Operativo cumplan con el requisito de presentar al menos una Buena Práctica al año.

Entre los elementos que causan este bajo nivel de presentación de Buenas Prácticas estarían, de acuerdo con la información recogida mediante entrevistas y en el grupo de discusión, los siguientes:

- No existen directrices claras ni apoyo suficiente por parte de la Autoridad de Gestión para la identificación y justificación de las Buenas Prácticas.
- Existen incoherencias en el propio concepto de buena práctica que dificultan su identificación.
- Se estima que el requisito establecido de declarar como tal el 50% del montante asignado es poco realista y difícil de cumplir.

No obstante, es preciso destacar que algunos Organismos Intermedios realizan una labor destacable en la identificación y propuesta de proyectos, tanto en los ejecutados directamente como en los desarrollados por sus beneficiarios finales, empleándose estas Buenas Prácticas para uso interno y difusión en medios.

En esta línea, y de acuerdo con las aportaciones recogidas de los Organismos Intermedios que participaron en el grupo de discusión, se considera conveniente reforzar las medidas que permitan aprovechar el potencial que tienen las Buenas Prácticas para mostrar a la ciudadanía el impacto y la repercusión del FSE en las regiones, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos de la Estrategia de Comunicación del POISES.

Por otra parte, no se ha podido realizar una valoración sobre el nivel de gasto certificado correspondiente a operaciones declaradas como Buenas Prácticas, considerando la referencia del 50% del montante total asignado²³.

7.2 Análisis de las Buenas Prácticas validadas

No ha sido posible valorar las propuestas de Buenas Prácticas realizadas dado que no existe información sobre la justificación del cumplimiento de los criterios establecidos en el seno de GERIP para su consideración como tal, ni se encuentran validadas por la Autoridad de Gestión.

Asimismo, tampoco ha sido posible analizar las Buenas Prácticas publicadas en la web de la Comisión Europea anteriormente indicada, ya que no existe información descriptiva suficiente para ello y no es posible identificar el Programa Operativo en el que se enmarca cada proyecto.

²³ No se dispone de información sobre gasto total subvencionable ni sobre gasto certificado de ninguna de las operaciones propuestas como Buenas Prácticas.

Evaluación intermedia de la Estrategia de Comunicación del PO de Inclusión
Social y de la Economía Social 2014-2020

8. Conclusiones y recomendaciones

8.1. Conclusiones

Las conclusiones alcanzadas como resultado de los trabajos de evaluación desarrollados se presentan a continuación ordenadas por criterios.

DISEÑO: PERTINENCIA, VALIDEZ, COHERENCIA, RECURSOS Y PROPORCIONALIDAD

- La articulación de la Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social 2014-2020 sigue un enfoque de intervención que relaciona de forma lógica sus componentes identificando objetivos en un triple nivel, partiendo de un objetivo estratégico que se traduce en dos objetivos generales y siete específicos. Si bien se identifican grupos diferenciados de destinatarios, no se definen objetivos específicos concretos y particulares de comunicación vinculados a cada uno de ellos. Esto implica una dificultad para articular las medidas de forma que se adapten al perfil del público destinatario y a sus necesidades concretas de comunicación.
- La lógica de planificación dificulta evaluar la coherencia de la Estrategia, ya que no establecen relaciones causa-efecto entre los medios y fines.
- Se contempla la ejecución de un total 32 medidas de información, comunicación y visibilidad, destacando en número las que se dirigen a los beneficiarios potenciales (21 de las 32 medidas previstas). Las medidas dirigidas a la Administración, Autoridades, y Europa son las que menor relevancia tienen en términos cuantitativos.
- Prácticamente todas las medidas de información, comunicación y visibilidad previstas en la Estrategia de Comunicación ya se han puesto en marcha (un 96,9% de ellas), y la totalidad de los agentes objetivo de la Estrategia han sido atendidos. Las actividades realizadas mantienen plena coherencia con las medidas definidas en la Estrategia, lo que evidencia que se mantiene la validez de esta.
- El conjunto de instrumentos previstos para la implementación de la Estrategia se considera adecuado, destacando los medios de comunicación tradicionales como los que consiguen alcanzar en mayor medida a la población. Los amigos o conocidos y las campañas publicitarias en Internet o redes sociales son las principales vías por las que las personas participantes en actuaciones del POISES han tenido conocimiento de estas.
- Se considera que la dotación de recursos humanos en los Organismos Intermedios es adecuada, contando con equipos de comunicación especializados sin dedicación exclusiva a la comunicación de operaciones cofinanciadas por el POISES. El equipo técnico de la Autoridad de Gestión responsable de la Estrategia de Comunicación del POISES se considera insuficiente, lo que constituye una limitación para poder desempeñar adecuadamente las tareas de coordinación, ejecución y seguimiento de la Estrategia que le corresponden.
- La asignación de fondos a actuaciones en materia de información, comunicación y visibilidad del POISES supone un 1,57% sobre la dotación total del POISES en términos de ayuda FSE. Se considera una proporción adecuada y una dotación suficiente para cumplir con lo establecido en la Estrategia de Comunicación.
- La ejecución financiera hasta 30 de junio de 2019 derivada de las actuaciones desarrolladas por los beneficiarios directos que han aportado información actualizada para la evaluación alcanza un 7,2% del presupuesto total asignado a la Estrategia de Comunicación. Destaca el importe dedicado a las actividades 1, 3 y 6, relacionadas con

la organización de actividades y actos públicos, las publicaciones externas y las acciones de difusión de información a través de cualquier tipo de cartelería, que concentran el 80,6% del gasto ejecutado en actuaciones de información, comunicación y visibilidad por parte de los Organismos Intermedio y beneficiarios directos del POISES.

- La evolución del gasto en información, comunicación y visibilidad muestra una tendencia irregular por anualidades desde el inicio del Programa Operativo, destacando la concentración en el año 2016.

IMPLEMENTACIÓN Y EFICACIA

- En el sistema de indicadores de comunicación se identifican un conjunto de debilidades que afectan a la calidad del seguimiento que se realiza de la Estrategia de Comunicación:
 - Se emplea un mismo indicador para distintos objetivos específicos. Los indicadores definidos permiten medir el avance en unas tipologías de actuaciones de comunicación, pero sin estar vinculados con los objetivos de la Estrategia de Comunicación, lo que dificulta conocer los avances en la consecución de cada objetivo.
 - Los indicadores no se encuentran tampoco vinculados con las medidas específicas definidas en la Estrategia, lo que impide medir a través de ellos el avance en la implementación de las medidas concretas a través de las que se materializa la Estrategia.
 - Las actuaciones de la Autoridad de Gestión no quedan recogidas en el sistema de seguimiento basado en indicadores, puesto que se registran en el seguimiento de la Estrategia de Comunicación del POAT, lo que provoca que la medición de los avances no contemple las medidas desarrolladas por todos los agentes responsables de la implementación de la Estrategia.
- El nivel de avance en términos de ejecución de la Estrategia varía notablemente en función del tipo de actividad. Destacan, aunque posiblemente de forma errónea, las acciones de difusión a través de las páginas web y el número de redes de información y comunicación.
- En términos generales, el ritmo de ejecución de las actuaciones de información, comunicación y visibilidad ha ido aumentando desde 2017, en paralelo con la ejecución del Programa Operativo, alcanzándose los valores más altos en la mayoría de los indicadores de realización en la anualidad 2018.
- El análisis de la participación por agentes pone de relieve la labor desarrollada especialmente por Cáritas y Cruz Roja Española. Hay Organismos Intermedios y beneficiarios directos que no han intervenido en el desarrollo de algunas de las tipologías de actuaciones de información, comunicación y visibilidad, lo que podría estar vinculado a la naturaleza de sus operaciones.
- Los niveles de consecución de resultados derivados de la implementación de la Estrategia de Comunicación son dispares entre las distintas tipologías de actuaciones de información, comunicación y visibilidad. Se han superado los resultados programados en 3 de los 8 indicadores de resultado definidos, a pesar de corresponder a actuaciones desarrolladas por 2 Organismos Intermedios y los beneficiarios directos, lo que podría ser debido a la falta de homogeneidad en la aplicación de los criterios para el cálculo de indicadores entre los distintos agentes.

- La evolución temporal de los indicadores de resultado muestra coherencia en términos generales con el ritmo de implementación de los indicadores de realización, destacando los mejores datos registrados en los años 2016 y 2018.
- El compromiso de los Organismos Intermedios del Programa para fomentar la transparencia es muy destacable. Tanto en convenios como en convocatorias, licitaciones, etc., se hace un gran esfuerzo por cumplir con todos los requisitos de información y comunicación (logotipos, eslogan, características técnicas, información sobre condiciones de la ayuda, etc.). Todos los Organismos Intermedios consultados contestan afirmativamente cuando se les pregunta si realizan este tipo de medidas.
- Para realizar el seguimiento de los avances en el desarrollo de la Estrategia a través de los indicadores de comunicación, la Autoridad de Gestión no ha puesto a disposición de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos una aplicación informática para efectuar el seguimiento de la ejecución de las Estrategias de Comunicación, lo que se considera una importante debilidad. Se constata la existencia de dificultades para realizar la agregación de datos y para integrar información actualizada y fiable de todos los agentes participantes en la ejecución de la Estrategia, así como para gestionar y explotar la información. Esto afecta, a su vez, a la calidad de los datos, con un elevado riesgo de error en el registro y en la contabilización agregada.
- Se cumple con los requisitos establecidos en cuanto a la integración de información relacionada con la información, comunicación y visibilidad en los informes anuales de ejecución, aportándose la información en los formatos definidos por la Comisión Europea para ello y complementándose con documentación que se remite y presenta en los Comités de Seguimiento. No obstante, la información que se incluye sobre Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas por el Programa Operativo es limitada, y no se proporcionan datos sobre ejecución financiera de actuaciones de información, comunicación y visibilidad.
- Los requisitos de información, comunicación y visibilidad están integrados a nivel procedimental y documental en el proceso de verificación. No obstante, no se puede emitir valoración sobre el grado de implementación de estos requisitos ya que no ha sido posible analizar informes de todas las tipologías de verificaciones que realiza la Autoridad de Gestión.
- Se han identificado un total de 21 operaciones propuestas para su consideración como Buenas Prácticas por parte de distintos Organismos Intermedios a la Autoridad de Gestión, así como 3 proyectos seleccionados como Buenas Prácticas por la Comisión Europea.
- No existen evidencias de que los Organismos Intermedios estén presentando al menos una propuesta de Buena Práctica al año.
- No existe información suficiente ni justificación del cumplimiento de los criterios establecidos en el seno de GERIP para la consideración de los proyectos propuestos como Buena Práctica, por lo que no ha sido posible realizar un análisis detallado de las Buenas Prácticas.

IMPACTO

- La implementación de la Estrategia está teniendo un alto impacto en los organismos que aplican el POISES. Los indicadores de impacto interno alcanzan valores por encima del

81%, destacando como el más elevado la tasa de utilidad de las actuaciones (85,3%). Tanto la tasa de utilidad como la de satisfacción superan el valor objetivo establecido para el final del período 2014-2020. El grado de conocimiento de las obligaciones, si bien es elevado (84,1%), se sitúa más de diez puntos porcentuales por debajo del objetivo establecido para 2020.

- A pesar del destacable esfuerzo realizado por la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos para cumplir los objetivos relacionados con el cumplimiento de requisitos en materia de comunicación, aún es necesaria una mayor implicación y coordinación de todos los equipos de las distintas entidades gestoras del Programa para desarrollar actividades de comunicación.
- El grado de conocimiento de la ciudadanía con respecto del papel desempeñado por la Unión Europea en el progreso económico y social de las Comunidades Autónomas se sitúa en un 70,8%, alcanzando el objetivo programado para 2020 (70%).

Los hombres son más conscientes que las mujeres de que las Comunidades Autónomas reciben dinero de la Unión Europea para contribuir a su progreso económico y social (un 74,8% de los hombres frente al 67,2% de las mujeres).

- Un 55,3% de la población ha oído hablar del Fondo Social Europeo, lo que supera ligeramente el objetivo establecido para 2020 (55%).
- Se considera que el principal reto en materia de información, comunicación y visibilidad lo constituye el conseguir coordinar los esfuerzos de las distintas partes implicadas en el desarrollo de la Estrategia de Comunicación para que se dirijan en mayor medida a incrementar el conocimiento que la ciudadanía tiene de la contribución que el FSE hace a mejorar la vida de las personas.

INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Puede considerarse en líneas generales que el diseño de la Estrategia integra el principio de igualdad de oportunidades adecuadamente, dado que se define un objetivo específico, se define la visibilidad de los colectivos desfavorecidos como otro objetivo específico y se responde a los requisitos relacionados con la integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación recogidos en el Anexo XII del Reglamento (UE) Nº1303/2013.
- Destaca como elemento positivo que, según consideran mayoritariamente los Organismos Intermedios consultados, sí se tienen en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres y colectivos prioritarios para las acciones de información, comunicación y visibilidad. Se usa un lenguaje inclusivo, se aplica la discriminación positiva y se utilizan imágenes no estereotipadas.
- El elevado grado de aplicación de este principio podría aumentarse aún más a través del refuerzo de las capacidades de los equipos técnicos para integrar el enfoque de género en el lenguaje, en los mensajes y en las acciones de comunicación.
- Se ha comprobado que mediante la ejecución de la Estrategia de Comunicación del POISES se está contribuyendo de forma directa a visibilizar la contribución del FSE a la igualdad de oportunidades, mediante el desarrollo de actuaciones de información, comunicación y visibilidad dirigidas a grupos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral y/o que permiten hacer visible para la ciudadanía de forma directa lo que el FSE está haciendo para fomentar la igualdad de oportunidades.

8.2. Recomendaciones

De las conclusiones anteriores se derivan una serie de recomendaciones que se presentan a continuación.

R1. Revisar el enfoque de la Estrategia de Comunicación

La consecución de los objetivos finales podría mejorarse a través del refuerzo de la comunicación que se hace de los resultados del FSE. La Estrategia prioriza el cumplimiento de obligaciones y requisitos en materia de información, comunicación y visibilidad, y el que se comunique el apoyo financiero del FSE a las actuaciones que se desarrollan en el marco del POISES. Se estima que sería positivo otorgar una mayor relevancia al fomento de la comunicación de los resultados del FSE y del impacto que tiene en la ciudadanía.

Se propone utilizar un formato de comunicación que permita dar visibilidad a los logros de los organismos intermedios de FSE, que debe ser coordinado por la Autoridad de Gestión como, por ejemplo, campañas o jornadas conjuntas para difundir lo que se está haciendo con el apoyo del Fondo Social Europeo, lo que financia y lo que se ha conseguido gracias a ello.

R2. Reforzar la coordinación entre agentes implicados en la información, comunicación y visibilidad

A pesar de que el grado de conocimiento y cumplimiento de las obligaciones de información, comunicación y visibilidad es alto a todos los niveles, se observa que aún es necesario avanzar en los niveles de compromiso e implicación de Organismos Intermedios y de entidades beneficiarias para desarrollar en mayor medida actuaciones de comunicación.

Es por ello por lo que se recomienda, bajo la coordinación de la Autoridad de Gestión, poner en marcha medidas dirigidas a conseguir mayor concienciación por parte de todos los equipos de las distintas entidades gestoras del Programa que puedan desarrollar actividades de comunicación, de manera que se impulse la participación de todos en la ejecución de la Estrategia más allá del cumplimiento de obligaciones en la materia. Para ello podría ser recomendable impulsar el trabajo en red y habilitar espacios de intercambio de experiencias y conocimiento entre agentes del Fondo Social Europeo, además de intensificar el seguimiento del avance en el desarrollo de las medidas de comunicación.

R3. Ampliar las vías para la distribución de instrucciones y orientaciones

A pesar de que existen instrucciones y orientaciones, y de que se distribuyen por parte de la Autoridad de Gestión entre los Organismos Intermedios, se recomienda ampliar las vías que ya se utilizan con otras complementarias. Para ello, podrían utilizarse foros que ya existen o crear instrumentos nuevos para facilitar la implementación de mejoras, la gestión de las Buenas Prácticas y las instrucciones:

- Comité de Seguimiento (ampliación del horario actual o del tiempo dedicado a la comunicación).
- Sitio Web de la UAFSE, incluyendo nuevos contenidos específicos de comunicación.
- Actualización de bases de datos de contactos.
- Creación de un grupo de trabajo de comunicación o una red de personas responsables de comunicación de FSE.

R4. Introducir mejoras en el sistema de seguimiento

Una de las principales debilidades del sistema de seguimiento está relacionada con los medios y vías por las que se registra, recopila y trata la información de indicadores de comunicación. Es por ello por lo que se recomienda diseñar y aplicar un nuevo protocolo de registro y recogida de indicadores, que incluya:

- Incrementar la frecuencia de recopilación, al menos una vez al año.
- Fomentar el registro de datos en todas las tipologías de indicadores.
- Desarrollar una herramienta informática de apoyo, sencilla, compatible con Excel y que permita la carga masiva de datos.
- Distribución de instrucciones claras y directas (en reuniones, en grupos de trabajo o en Comités).
- Realizar una revisión de la calidad y coherencia de los datos proporcionados por los Organismos Intermedios.

El diseño del protocolo deberá necesariamente ir acompañado de un esfuerzo por parte de la Autoridad de Gestión para mejorar la capacitación de los Organismos Intermedios y/o los beneficiarios directos.

R5. Consolidar el protocolo para la gestión de las Buenas Prácticas

El actual circuito de identificación, presentación y validación de Buenas Prácticas presenta un reducido nivel de solidez, lo que se está traduciendo en un bajo nivel de presentación de proyectos para su consideración como Buenas Prácticas. A esto se une el desconocimiento del sistema para su validación por parte algunos de los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos.

Por lo tanto, y dado el riesgo que existe de incumplimiento del requisito establecido en este ámbito, se propone diseñar un protocolo de gestión de Buenas Prácticas basado en las siguientes pautas:

- Definir criterios claros y comunes, y difundirlos.
- Llevar un registro para controlar la presentación de proyectos por Organismo Intermedio y/o beneficiario, e informar de la situación a cada participante al menos una vez al año.
- Coordinar con los responsables de gestión de los Programas en la propia Autoridad de Gestión, para agilizar la validación de los proyectos propuestos.
- Diseñar un modelo de ficha justificativa común.

R6. Reforzar la integración del principio de igualdad de oportunidades en la comunicación

Tal y como se ha señalado previamente, en líneas generales el diseño de la Estrategia integra el principio de igualdad de oportunidades adecuadamente, y se tienen en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres y colectivos prioritarios para las acciones de información, comunicación y visibilidad. Dada la marcada orientación social de este Programa, y considerando el destacado esfuerzo que se realiza para considerar la igualdad de oportunidades tanto en el POISES como en la comunicación que se realiza en el marco del mismo, se propone continuar en esta línea reforzando aún más la aplicación de este principio en la ejecución de la Estrategia de Comunicación.

Para ello se recomienda integrar en mayor medida la perspectiva de género en el lenguaje, los mensajes y en las acciones de comunicación, principalmente incidiendo en la difusión de las herramientas que ya existen (como la guía para la integración de la perspectiva de género en la comunicación), haciéndolas llegar a las personas que trabajan en la comunicación en los Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos.

R7. Introducir mejoras en el sistema de verificación

Se recomienda revisar la pregunta número de 3 de la lista general empleada por la Autoridad de Gestión para la realización del “Control de Calidad de las verificaciones de gestión realizadas, conforme el art. 125 del RDC, efectuadas por el Organismo Intermedio”, cuya interpretación puede generar dudas. En el caso del FSE, los beneficiarios han de atender las obligaciones recogidas en el anexo XII del Reglamento (UE) 1303/2013, con independencia del importe de la ayuda, por lo que en el FSE no existen umbrales que motivan el cumplimiento de la comunicación bajo soportes específicos, como pudiera ocurrir en el FEDER.

ANEXOS

Anexo I. Preguntas realizadas a la Autoridad de Gestión

1. ¿Ha elaborado una Estrategia de Comunicación para el POISES?
2. ¿Se ha advertido a los beneficiarios de que formará parte de un listado público en caso de acceder a una ayuda comunitaria?
3. ¿Ha realizado alguna actividad de lanzamiento del POISES?
4. ¿Ha realizado actividades anuales que presenten los logros y avances del POISES?
5. ¿Ha realizado la publicación electrónica de la lista de operaciones?
6. ¿Ha informado a través de Página Web del contenido del POISES?
7. ¿Ha publicado material divulgativo sobre el POISES?
8. ¿Ha informado acerca de las responsabilidades que los beneficiarios adquieren en materia de gestión, seguimiento, control, evaluación e información y comunicación?
9. ¿Ha puesto a disposición de quienes estén interesados los datos de contacto de aquellas unidades administrativas a las que se pueden dirigir para solicitar cualquier tipo de información referida al POISES?
10. ¿Ha proporcionado información sobre la normativa, los procedimientos de gestión y sus actualizaciones?
11. ¿Ha distribuido instrucciones específicas y/o un manual de requisitos de comunicación entre los Organismos Intermedios y/o beneficiarios de las operaciones?
12. ¿Realiza una recopilación gráfica de las actuaciones informativas y publicitarias llevadas a cabo?
13. ¿Ha utilizado el lema acordado en la Estrategia de Comunicación en el material de comunicación que haya puesto en práctica?
14. ¿Ha organizado alguna jornada, curso seminario para dar a conocer la gestión del POISES y de sus resultados?
15. ¿Ha puesto en marcha alguna actuación de publicidad para hacer ver los logros alcanzados por el POISES, o en general por la política regional en España?
16. ¿Ha aplicado correctamente las exigencias técnicas para las medidas de información y comunicación recogidas en los Reglamentos?
17. ¿Ha participado en alguna red de comunicación relacionada con los Fondos Europeos?
18. ¿Lleva a cabo un seguimiento de los avances de la Estrategia de Comunicación, plasmándolo en los informes que se remiten al Comité de Seguimiento?
19. ¿Contribuye a la difusión de Buenas Prácticas de los proyectos recogidos en el POISES para los que se ha elaborado la Estrategia de Comunicación?
20. ¿Incluye la Estrategia de Comunicación del POISES alguna medida destinada a la presentación de ejemplos de proyectos cofinanciados para su consideración como Buena Práctica?
21. ¿Ha informado a los organismos gestores y beneficiarios de la ayuda comunitaria de los criterios de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas?
22. ¿Ha validado ya alguna operación para su inclusión en la base de datos web de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas?
23. ¿Cumplimenta indicadores de comunicación (realización y/o resultado) como consecuencia de su participación en el POISES? Indique cuáles.

Anexo II. Guion de entrevista a Organismos Intermedios y beneficiarios directos.

CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN

- ¿Conoce la Estrategia de Comunicación del POISES? ¿Cómo valora su conocimiento de la Estrategia?
 - Objetivos.
 - *Informar y dar a conocer los logros alcanzados con la ejecución de las operaciones definidas en el Programa Operativo, así como la importancia de la Política de Cohesión Europea.*
 - *Apoyar a los actores implicados en las tareas de información y comunicación, para facilitarles la ejecución de las medidas establecidas y en las cuales participan de esta Estrategia de Comunicación.*
 - Medidas.
 - Destinatarios.
 - Responsables.
- Si no conoce la Estrategia o tiene dificultades para su aplicación:
 - ¿Qué acciones cree que hubieran sido adecuadas para informar/formar sobre la Estrategia de Comunicación y su aplicación?
- ¿Cuáles de las medidas recogidas en la Estrategia de Comunicación desarrolla su entidad? (medidas relacionadas con el cumplimiento de obligaciones reglamentarias / medidas de difusión y visibilidad).
 - ¿Cuáles de las que desarrolla cree que son las más efectivas? ¿Y las que menos? ¿Por qué?
 - ¿Qué cree que se está consiguiendo con estas medidas?
- ¿Qué dificultades encuentra para desarrollar las medidas de comunicación que le corresponden? (obligaciones / otro tipo de medidas de difusión).

Por ejemplo:

 - *Informar de obligaciones a beneficiarios finales o conseguir que las cumplan (si tiene beneficiarios).*
 - *Cumplir con todas las obligaciones.*
 - *Conocer criterios / especificaciones técnicas / acceso a ejemplos o documentación relevante.*
- ¿Con qué recursos cuenta para desarrollar la comunicación de las operaciones que gestiona en POISES / para difundir las oportunidades a potenciales beneficiarios? ¿Cree que son adecuados para las actuaciones que desarrolla?
 - Equipo técnico.
 - Medios materiales.
 - Recursos económicos.
 - Apoyo externo (por parte de la UAFSE – instrucciones, formación en comunicación // con alguna asistencia técnica).
- ¿Considera que está adecuadamente informado de las novedades en materia de requisitos y obligaciones de ICV? ¿Cuál es la principal vía por la que recibe esta información? ¿Participa en alguna red especializada en comunicación (GERIP, GRECO-AGE, INFORM, INIO)?

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

- ¿Cuál es el sistema para la cumplimentación de indicadores de comunicación?
 - ¿Con qué frecuencia se hace? ¿Por qué vía?
 - ¿Qué criterio usa para el registro del gasto vinculado a la comunicación?
 - ¿Tiene / ha tenido alguna dificultad para la cumplimentación de indicadores?
¿Cuáles y cómo las ha resuelto?
 - ¿Qué criterio usa para el registro del gasto vinculado a la comunicación?
- ¿Cómo considera que podría mejorarse el actual sistema de recopilación y registro de indicadores de comunicación?

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ¿Contribuye a través de sus actuaciones de comunicación a visibilizar, de cara a la opinión pública, la contribución del FSE a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?
 - ¿Podría citar algún ejemplo?
- ¿Contribuye a través de sus actuaciones de comunicación a visibilizar a los colectivos desfavorecidos?
 - ¿Podría citar algún ejemplo?
- ¿Cómo tiene en cuenta las necesidades de las mujeres en el acceso a los diferentes contenidos informativos que desarrolla?
- ¿Facilita información a las mujeres sobre las posibilidades de participación como beneficiarias del POISES?

BUENAS PRÁCTICAS

- ¿Ha presentado alguna buena práctica?
 - SI - ¿La ha elaborado su entidad? ¿Ha necesitado ayuda de la UAFSE? ¿Tenía instrucciones adecuadas para elaborarlas?
 - NO - ¿Por qué?

Anexo III. Cuestionario a ciudadanía

Conocimientos previos²⁴

1. ¿Sabe usted que su Comunidad Autónoma recibe dinero de la Unión Europea para contribuir a su progreso económico y social?

Sí
 No

2. ¿Ha oído hablar del Fondo Social Europeo "FSE"?

Sí
 No

Si las respuestas 1 y 2 son negativas, fin de la encuesta.

Actuaciones de los Fondos Europeos

3. ¿Conoce proyectos o inversiones que se han realizado con financiación europea en su Comunidad Autónoma relativos a las siguientes cuestiones? (respuesta múltiple)

	SÍ	NO
Investigación, Desarrollo e Innovación y Tecnologías de la Información (TIC)		
Ayudas y/o subvenciones a las empresas		
Formación y Empleo		
Ayudas para disminuir las desigualdades sociales y entre hombres y mujeres		
Ayudas para luchar contra la exclusión y/o ayudar a personas con discapacidad		

4. ¿Cómo se enteró de este tipo de actuaciones? (respuesta múltiple)

	SÍ	NO
He visto vallas en las carreteras / placas en centros de formación		
He visto carteles / posters en la calle		
He visto/oído anuncios en prensa, radio y/o televisión		
A través de folletos		
A través de Internet		
A través de terceras personas		
He participado en algún curso de formación financiado por la Unión Europea		

Importancia de los Fondos Europeos

5. ¿Cómo valora usted el papel jugado por los Fondos Europeos (FEDER y FSE) en el desarrollo de su Comunidad Autónoma?

Irrelevante
 Positivo
 Muy beneficioso
 Absolutamente crucial

6. ¿Considera que los lemas "FEDER una manera de hacer Europa" y "El FSE invierte en tu futuro" reflejan adecuadamente el papel de la Unión Europea en el desarrollo económico y social de su Comunidad Autónoma?

Sí
 No

²⁴ Se incluyen únicamente las preguntas relacionadas con FSE que han sido consideradas para esta evaluación.

Anexo IV. Cuestionario para Organismos Intermedios y/o beneficiarios directos y finales

1. Indique por favor cuál es su relación con el POISES:

- Organismo intermedio y/o beneficiario
 Solo beneficiario

2. ¿Conoce la Estrategia de Comunicación del POISES?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

3. ¿Ha recibido instrucciones específicas y/o un manual de seguimiento de la Estrategia de Comunicación?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

4. ¿Ha participado en alguna jornada o sesión formativa en relación con los requisitos de comunicación en el nuevo periodo de programación?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

Si su respuesta es "Sí", exprese su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones, en una escala de 1 a 4 (donde 1 = mínimo acuerdo y 4 = máximo acuerdo).

	1	2	3	4
La información presentada ha servido para adelantar y/o actualizar sus conocimientos sobre los Fondos y/o su aplicación				
Los contenidos presentados son de utilidad práctica				
La sesión/evento es una herramienta adecuada para informar/formar sobre los Fondos				
La duración de la sesión/evento y el número de participantes fue el adecuado para cumplir con los objetivos previstos				
La sesión/evento ha satisfecho mis expectativas				

5. ¿Forma su Organismo parte de alguna red de comunicación relacionada con los Fondos Europeos?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

6. PREGUNTA SÓLO PARA ORGANISMOS INTERMEDIOS

¿Ha distribuido instrucciones específicas y/o un manual de requisitos de comunicación dirigido a los beneficiarios?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

7. ¿Considera que ha aplicado correctamente las características técnicas exigidas reglamentariamente para las medidas de información y comunicación?

- SI

NO (por favor, indique el motivo)

8. ¿Ha utilizado el lema acordado en la Estrategia de Comunicación para el material de comunicación puesto en práctica?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

9. PREGUNTA SÓLO PARA ORGANISMOS INTERMEDIOS

¿En convocatorias y/o resoluciones de las ayudas, convenios, etc. ha mencionado la participación del FSE?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

10. PREGUNTA SÓLO PARA ORGANISMOS INTERMEDIOS

¿En los pliegos de condiciones y cláusulas administrativas ha facilitado información acerca de los criterios de selección de los proyectos, los procedimientos de examen de las solicitudes y sus tiempos?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

11. PREGUNTA SÓLO PARA ORGANISMOS INTERMEDIOS

¿Ha difundido a través de algún procedimiento electrónico las distintas convocatorias existentes en el marco del POISES?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

12. PREGUNTA SÓLO PARA ORGANISMOS INTERMEDIOS

¿Ha informado a los beneficiarios de las obligaciones que, con carácter general, adquieren en materia de información y comunicación, y, en concreto, de que pasarán a formar parte de la lista de operaciones que será publicada por la Autoridad de Gestión?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

13. ¿Ha remitido notas de prensa y/o ha publicado alguna noticia a través de los medios de comunicación en relación con el POISES y/o el papel desempeñado por la UE?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

14. ¿Recopila y archiva el material de comunicación de las actuaciones que gestiona?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

15. ¿Ha participado en alguna reunión, jornada y/o curso donde se le haya informado acerca de los procedimientos de gestión, control, evaluación y/o comunicación de los Fondos Europeos?

SI
 NO (por favor, indique el motivo)

Si su respuesta ha sido “Sí”, exprese su grado de acuerdo con cada una de las siguientes afirmaciones, en una escala de 1 a 4 (donde 1 = mínimo acuerdo y 4 = máximo acuerdo).

	1	2	3	4
La información presentada ha servido para adelantar y/o actualizar sus conocimientos sobre los Fondos y/o su aplicación				
Los contenidos presentados son de utilidad práctica				
La sesión/evento es una herramienta adecuada para informar/formar sobre los Fondos				
La duración de la sesión/evento y el número de participantes fue el adecuado para cumplir con los objetivos previstos				
La sesión/evento ha satisfecho mis expectativas				

16. ¿Ha puesto en marcha alguna actuación de publicidad para hacer ver los logros conseguidos en actuaciones cofinanciadas con fondos europeos?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

17. PREGUNTA SÓLO PARA ORGANISMOS INTERMEDIOS

¿Ha organizado alguna jornada, seminario, evento, feria y/o certamen para divulgar su participación en el POISES y/o en general sobre la política regional europea en España?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

18. ¿Conoce los criterios establecidos para la justificación de los proyectos cofinanciados como Buenas Prácticas?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

19. ¿Sabe que, como beneficiario/gestor, debe informar del cumplimiento de todos los criterios establecidos de Buenas Prácticas de actuaciones cofinanciadas para al menos alguno de los proyectos que promueve con cargo a los fondos estructurales?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

20. ¿Ha presentado algún proyecto del que es beneficiario/gestor para su consideración como buena práctica en el período 2014-2020?

- SI
 NO (por favor, indique el motivo)

21. ¿Cuáles son los principales problemas con los que se encuentran a la hora de dar cumplimiento a los requisitos de comunicación en el desarrollo de sus operaciones?

- Emblema comunitario
 Lema del Fondo indicado en la Estrategia de Comunicación

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Comunicar la cofinanciación europea |
| <input type="checkbox"/> | Lista de beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cantidad de fondos públicos asignados a las mismas |
| <input type="checkbox"/> | Contenido de las herramientas específicas (vallas, carteles, etc.) |
| <input type="checkbox"/> | Otros (especifique) |

22. ¿Cuenta con una guía o metodología que le facilite aplicar la perspectiva de género e igualdad de trato en las acciones de comunicación que desarrolla?

- | | |
|--------------------------|----|
| <input type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/> | NO |

23. ¿Cuenta con herramientas para aplicar un lenguaje no sexista en las acciones de comunicación que desarrolla?

- | | |
|--------------------------|----|
| <input type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/> | NO |

24. ¿Tiene en cuenta las necesidades específicas de mujeres y hombres y colectivos prioritarios para las acciones de comunicación?

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/> | NO |
| <input type="checkbox"/> | Parcialmente (Si su respuesta ha sido "Parcialmente", indique qué necesidades ha tenido en cuenta) |

25. ¿Recopila y registra la información relativa a personas desagregada por sexo?

- | | |
|--------------------------|----|
| <input type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/> | NO |

26. ¿Recopila y registra la información desagregada por colectivos prioritarios?

- | | |
|--------------------------|----|
| <input type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/> | NO |

27. En general, ¿considera que se integra adecuadamente la perspectiva de género y de igualdad de trato en las acciones de comunicación?

- | | |
|--------------------------|----|
| <input type="checkbox"/> | SI |
| <input type="checkbox"/> | NO |

Anexo V. Planes de actuación analizados

Actuaciones programadas en 2017		
ACTUACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA DE REALIZACIÓN ORIENTATIVA
Celebración Día de Europa	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo
Nota de prensa informativa sobre la celebración del Día de Europa	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo
Banner en prensa informativa sobre la celebración del Día de Europa	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo
Vídeo sobre la celebración del Día de Europa	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo
Reportaje fotográfico sobre la celebración del Día de Europa	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo
Carteles Día de Europa 500 ud.		Mayo
Estrellas día de Europa 1000 ud.		Mayo
Folletos Día de Europa 2000 ud.		Mayo
Orientaciones sobre la elaboración de los IAE	Organismos intermedios y Beneficiarios	Marzo
Nota de prensa informativa sobre la celebración del Comité de Seguimiento de los PO nacionales	Organismos intermedios y Beneficiarios, Europa	Junio
Celebración de Comité de Seguimiento del POISES	Organismos intermedios y Beneficiarios, Europa	Mes de Junio
Celebración de Comité de Seguimiento del POEFE	Organismos intermedios y Beneficiarios, Europa	Mes de Junio
Celebración de Comité de Seguimiento del POAT	Organismos intermedios y Beneficiarios, Europa	Mes de Junio
Celebración de Comité de Seguimiento del POEJ	Organismos intermedios y Beneficiarios, Europa	Mes de Junio
Difusión del 60 aniversario del FSE	Beneficiarios potenciales y público en general	A lo largo del año
Foro Anual FSE de Comunicación (2017)	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Octubre 2017
Publicación de los enlaces de los apartados específicos de todos los beneficiarios públicos que conforman la parte regional del Portal Web Único	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Cuando se vayan recibiendo a lo largo del año
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Actualización semestral, cuando comience la puesta en marcha de las actuaciones
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios

Actuaciones programadas en 2018		
ACTUACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA DE REALIZACIÓN ORIENTATIVA
Campaña Celebración Día de Europa	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo
Orientaciones sobre la elaboración de los IAE	Organismos intermedios y Beneficiarios	Febrero
Celebración de los Comités de Seguimiento de los PO nacionales	Organismos intermedios y Beneficiarios, Europa	Mayo
Foro Anual FSE de Comunicación (2018)	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Junio
Publicación de los enlaces de los apartados específicos de todos los beneficiarios públicos que conforman la parte regional del Portal Web Único	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Cuando se vayan recibiendo a lo largo del año
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Actualización semestral
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios
Actuaciones programadas en 2019		
ACTUACIÓN	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA DE REALIZACIÓN ORIENTATIVA
Campaña Celebración Día de Europa	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Mayo
Orientaciones sobre la elaboración de los IAE	Organismos intermedios y Beneficiarios	Febrero-Marzo
Celebración de los Comités de Seguimiento de los PO nacionales	Organismos intermedios y Beneficiarios, Europa	Mayo-Junio
Foro Anual FSE (2019)	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Julio
Acto de Difusión FSE 2019: Difusión y entrega de premios FSE a la mejor producción audiovisual, a la mejor creación artística y a las mejores prácticas	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Octubre-Noviembre
Publicación de los enlaces de los apartados específicos de todos los beneficiarios públicos que conforman la parte regional del Portal Web Único	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Cuando se vayan recibiendo a lo largo del año
Publicación de la lista de operaciones en el portal web único de la Autoridad de Gestión	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Actualización semestral
Actualización de la base de datos de Buenas Prácticas de Actuaciones cofinanciadas en el apartado específico de la Web de la Autoridad de Gestión	Organismos intermedios Beneficiarios, beneficiarios potenciales, público en general, medios de comunicación, Europa	Cuando se vayan presentando por parte de los beneficiarios

Anexo VI. Contribución a indicadores de realización por agentes

	Eventos		Difusión		Publicaciones		Web		Usuarios/as		Soportes		Documentación		Redes	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Acción Contra el Hambre	49	14,58%	114	14,06%	177	55,66%	22	8,49%	0	0,00%	84	22,46%	0	0,00%	5	5,56%
Cáritas	53	15,77%	179	22,07%	88	27,67%	179	69,11%	0	0,00%	91	24,33%	63	57,27%	64	71,11%
Cruz Roja Española	116	34,52%	150	18,50%	5	1,57%	10	3,86%	0	0,00%	137	36,63%	3	2,73%	0	0,00%
Fundación CEPAIM	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,39%	0	0,00%	4	1,07%	0	0,00%	0	0,00%
Fundación Mujeres	7	2,08%	16	1,97%	21	6,60%	6	2,32%	0	0,00%	9	2,41%	22	20,00%	1	1,11%
Fundación Santa María La Real	40	11,90%	278	34,28%	2	0,63%	2	0,77%	0	0,00%	7	1,87%	18	16,36%	8	8,89%
Fundación Secretariado Gitano	17	5,06%	4	0,49%	8	2,52%	11	4,25%	0	0,00%	16	4,28%	0	0,00%	0	0,00%
Proyecto Hombre	24	7,14%	31	3,82%	10	3,14%	21	8,11%	0	0,00%	18	4,81%	2	1,82%	12	13,33%
Fundación ONCE	2	0,60%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,39%	0	0,00%	1	0,27%	1	0,91%	0	0,00%
Fundación ONCE AIE	27	8,04%	26	3,21%	7	2,20%	5	1,93%	0	0,00%	5	1,34%	0	0,00%	0	0,00%
CEPES	1	0,30%	13	1,60%	0	0,00%	1	0,39%	0	0,00%	2	0,53%	1	0,91%	0	0,00%
	336	100,00%	811	100,00%	318	100,00%	259	100,00%	0	0,00%	374	100,00%	110	100,00%	90	100,00%

Anexo VII. Contribución a indicadores de resultados por agentes

	Asistentes		Distribución		Puntos		Visitas		Incremento usuarios/as		Cobertura		Reuniones		Asistentes reuniones	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Acción Contra el Hambre	3.998	3,06%	100,00%	---	198	6,83%	199.487	3,02%	0	0,00%	0,00%	---	3	1,26%	0	0,00%
Cáritas	7.614	5,83%	9,48%	---	0	0,00%	439.279	6,65%	0	0,00%	0,72%	---	188	78,66%	150	22,39%
Cruz Roja Española	33.236	25,47%	60,40%	---	1	0,03%	161.284	2,44%	0	0,00%	100,00%	---	0	0,00%	0	0,00%
Fundación CEPAIM	3.374	2,59%	0,00%	---	0	0,00%	64.795	0,98%	0	0,00%	0,00%	---	12	5,02%	4	0,60%
Fundación Mujeres	462	0,35%	0,00%	---	0	0,00%	376.064	5,70%	0	0,00%	0,00%	---	15	6,28%	60	8,96%
Fundación Santa María La Real	3.960	3,03%	100,00%	---	1	0,03%	---	0,00%	0	0,00%	0,00%	---	0	0,00%	---	0,00%
Fundación Secretariado Gitano	19.380	14,85%	12,50%	---	55	1,90%	1.184.000	17,93%	0	0,00%	0,00%	---	0	0,00%	0	0,00%
Proyecto Hombre	966	0,74%	100,00%	---	2.645	91,21%	3.173.756	48,07%	0	0,00%	100,00%	---	21	8,79%	456	68,06%
Fundación ONCE	352	0,27%	0,00%	---	0	0,00%	1.000.000	15,15%	0	0,00%	100,00%	---	0	0,00%	0	0,00%
Fundación ONCE AIE	57.111	43,77%	0,00%	---	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0,00%	---	0	0,00%	0	0,00%
CEPES	40	0,03%	0,00%	---	0	0,00%	3.380	0,05%	0	0,00%	100,00%	---	0	0,00%	0	0,00%
	130.493	100,00%	---	---	2.900	100,00%	6.602.045	100,00%	0	0,00%	---	---	239	100,00%	670	100,00%